

 SED  
071J

**Memorias**

  
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
Educación

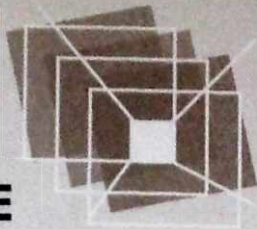
# Memorias Foro Educativo Distrital 2006

Educación sin indiferencia:  
Organización para la participación



**Bogotá: una gran escuela**

*Bogotá es diferente*



**SERIE**  
**Memorias**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
Secretaría  
Educación

# Memorias Foro Educativo Distrital 2006

Educación sin indiferencia:  
Organización para la participación



Bogotá: una gran escuela

*Bogotá sin indiferencia*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
Educación

# Memorias Foro Educativo Distrital 2006

Educación sin indiferencia:  
Organización para la participación

**Memorias Foro Educativo  
Distrital 2006**

Secretaría de Educación Distrital

ISBN: 978-958-8312-14-9

Bogotá - Colombia

Mayo de 2007

Luis Eduardo Garzón

**Alcalde Mayor de Bogotá**

Abel Rodríguez Céspedes

**Secretario de Educación**

Francisco Cajiao Restrepo

**Subsecretario Académico**

Liliana Malambo Martínez

**Subsecretaria de Planeación**

**y Finanzas**

Ángel Pérez Martínez

**Subsecretario Administrativo**

Hernán Suárez

**Asesor del Despacho**

Marina Ortiz Legarda

**Directora de Evaluación**

**y Acompañamiento**

Isabel Cristina López

**Directora de Gestión Institucional**

Ofelia Londoño Orrego

**Subdirectora Comunidad Educativa**

---

**Compilación y relatoria - Memorias Foro 2006**

Rosa Helena Rodríguez

**Coordinación Editorial**

Jannette Bonilla

**Corrección**

José Orlando Hernández P.

**Diagramación**

Victoria Eugenia Pérez P.

**Impresión**

Javegraf

# Contenido

<b>Presentación</b>	9
<b>Introducción</b>	
¿Por qué la organización para la participación?	11
<b>Primera parte</b>	
<b>Foros locales</b>	
<b>La comunidad educativa frente a la organización y la participación</b>	17
1. Organización del Foro	20
2. Síntesis de los Foros locales. De lo local hacia lo distrital: por una educación sin indiferencia	21
2.1. Cómo vamos: un balance necesario	22
2.2. Cómo nos proyectamos	28
2.3. Cómo nos organizamos	30
<b>Segunda parte</b>	
<b>Foro Distrital 2006: Del escenario educativo local al escenario educativo distrital</b>	35
<b>Algo nuevo y diferente está ocurriendo en la educación de Bogotá</b>	
Intervención del Secretario de Educación	38
<b>Relatorias de las mesas de deliberación</b>	45
Mesa N° 1. Articulación de la educación media con la educación superior y el mundo del trabajo	46

Mesa N° 2. Democracia, convivencia y solución de conflictos	51
Mesa N° 3. Política de acceso y permanencia para todas y todos	55
Mesa N° 4. Transformación pedagógica de la escuela y la enseñanza	58
Mesa N° 5. Cualificación y mejoramiento de los maestros y maestras y agentes educativos	61
Mesa N° 6. La participación y la organización de la comunidad para incidir en la política educativa en el ámbito del colegio y su relación con el entorno	63
Mesa N° 7. Formas de organización y participación	66
<b>Relatorías de los paneles</b>	<b>69</b>
Panel 1. Participación y organización para incidir en la política educativa del Distrito	69
Panel 2. Desafíos de la educación en Bogotá para los próximos 10 años	77
<b>Tercera parte</b>	<b>89</b>
<b>Conclusiones, tareas y desafíos</b>	<b>91</b>
<b>Resolución N° 001 de octubre de 2006</b>	<b>91</b>
<b>Resolución N° 002 de octubre de 2006</b>	<b>92</b>
<b>Conclusiones generales</b>	<b>92</b>
<b>Propuestas para el Foro Educativo 2007</b>	<b>94</b>
<b>Desafíos propuestos por el XI Foro Educativo Distrital 2006 para los próximos diez años</b>	<b>96</b>
<b>Clausura del Foro Distrital 2006</b>	<b>97</b>
Intervención de Abel Rodríguez, Secretario de Educación	97
Intervención de Francisco Cajiao, Subsecretario Académico	98

<b>Anexos</b>	<b>101</b>
<b>Anexo N° 1</b>	
Decreto 379 de septiembre de 2006	<b>105</b>
Decreto 433 de octubre de 2006	<b>109</b>
<b>Anexo N° 2</b>	
Resultados del foro en línea	<b>111</b>
<b>Anexo N° 3</b>	
Cuadros resumen de participación Foro 2006	<b>115</b>
<b>Anexo N° 4</b>	
Bases para la política pública de participación en una Bogotá sin indiferencia	<b>121</b>
<b>Anexo N° 5</b>	
Premios y reconocimientos otorgados a Bogotá en los últimos diez años	<b>127</b>

# Presentación

La Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría de Educación Distrital llevaron a cabo el Foro Educativo Distrital 2006 con el ánimo de continuar materializando los derechos constitucionales de construir políticas públicas con la ciudadanía y de abrir espacios de participación en los que surjan y se cualifiquen las opciones deliberativas y decisorias de los ciudadanos y las ciudadanas.

Este espacio permitió a las comunidades educativas de Bogotá observar la aplicación de las políticas educativas en sus localidades, establecer tareas y proponer retos y perspectivas, así como hacer un ejercicio de proyección de la educación para los próximos 10 años.

La Secretaría de Educación propuso metodologías de trabajo para hacer que desde los niveles institucional y local, los padres y madres de familia, los gobiernos estudiantiles, los líderes de las organizaciones, los representantes del sector productivo y las autoridades educativas institucionales y locales, tuvieran espacios de encuentro para hacer seguimiento a las políticas educativas, propusieran acciones y establecieran los aspectos que se deben continuar fortaleciendo para contar con una educación pública de calidad y al alcance de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Bogotá.

La Secretaría de Educación publica estas memorias para que más ciudadanos y ciudadanas tengan a disposición la información acerca de las dinámicas y perspectivas del sector educativo público.

¿Por qué la organización  
para la participación?

## Introducción

¿Por qué la organización para la participación?



## ¿Por qué la organización para la participación?

La política pública de participación, impulsada desde el Plan de Desarrollo 2004-2008: *Bogotá Sin Indiferencia*, como herramienta de la democracia va más allá de establecer líneas de gestión e implica un cambio en las relaciones entre la institucionalidad y la sociedad. Esto exige entender tres propiedades de lo público: ante todo, que es una acción con intencionalidad política marcada por razones de justicia y equidad en la búsqueda de la profundización de la democracia política y social. En segundo lugar, que lo público es el ámbito de las relaciones del Estado con la sociedad civil y dentro de la sociedad civil. En tercer lugar, que es el espacio de las convergencias en función del interés común y general, pero también el espacio para la divergencia y la diferencia, donde coexisten posiciones deliberantes y críticas, en el marco del respeto y el debate democráticos.<sup>1</sup>

Su fin es motivar para que la ciudadanía se organice, construya poder, tome parte de los asuntos de lo público que la afectan directamente o que inciden en el interés colectivo. La política pública de participación ciudadana está orientada a promover la discusión y la organización social y política y así construir ciudad construyendo ciudadanía activa. Atrás deben quedar los escenarios en los

cuales la legitimidad de un gobierno estaba enmarcada en su capacidad de acumular poder. El gobierno democrático de la ciudad debe caracterizarse por promover procesos de construcción de poder en los ámbitos local, sectorial y con grupos poblacionales definidos, a la vez que le apuesta a la articulación de esos procesos con el fin de construir ciudad con la ciudadanía.<sup>2</sup>

La organización no se refiere solamente a la creación o fortalecimiento de colectivos en los cuales se puedan sintetizar expectativas o intereses sino, también, a la definición de los individuos como ciudadanos activos que actúan para lograr la concreción de su interés. Aspiramos a que la participación democrática pueda llegar en algún momento al nivel de las decisiones, y para ello es importante avanzar en el conocimiento de la información producida y en las deliberaciones, pero la idea es progresar mediante la organización hacia una participación en las decisiones y, por supuesto, que todos nos comprometamos en

1 Apartes tomados del documento "Orientaciones a las entidades distritales para la estructuración de los programas de formación en participación" elaborado en el proceso Escuela Distrital de Participación, que se guía por el documento "Bases para una política pública de participación en Bogotá" de junio de 2005.

2 *Et al.*

las acciones. Participar es aportar, debatir, concertar, incidir y decidir; si alguna de estas acciones no se realiza, se podría decir que no hay una participación real de los sujetos involucrados, sea en forma individual o grupal. Para lograr ésta, se requieren tres condiciones fundamentales: comunicación entre individuos o grupos que, movidos en primera instancia por intereses particulares, se interesan porque estos sean tenidos en cuenta en definiciones de política pública; fortalecimiento organizativo como condición de poder o capacidad para poder incidir significativamente en esas definiciones; y formación, para dotar a los ciudadanos, organizados o no, de condiciones subjetivas y objetivas, o sea, de los conocimientos, los procedimientos o medios y las disposiciones para hacer factible la participación.

## Mecanismos necesarios para la participación

El Plan Sectorial de Educación pretende avanzar en la búsqueda de formas de participación, ya no sólo en el colegio, sino en el barrio, la localidad y la ciudad.

Es necesario que además de la intervención de los estudiantes y sus maestros, haya mecanismos que faciliten la participación de los padres de familia y de otras personas e instituciones de la comunidad que pueden contribuir de manera eficaz en el desarrollo y progreso de la calidad de la educación. Por esto es importante comenzar por identificar los tipos de participación posibles y luego crear mecanismos para llevarlos a la práctica.

### Participación en la información

Se da cuando los miembros de la comunidad están informados de lo que ocurre en las instituciones y en su localidad. Es indispensable, entonces, disponer de sistemas de información

adecuados, oportunos, veraces y comprensibles, que garanticen la total transparencia en el conocimiento del monto de los recursos disponibles, sus fuentes, sus usos, su distribución y los resultados que se buscan con su aplicación. Otro tanto debe suceder en relación con los indicadores de calidad, la definición de prioridades, etc. A su vez, la comunidad debe ir adquiriendo la capacidad de generar, procesar y usar información propia y pertinente para sus necesidades locales.

### Participación en la deliberación

Existe cuando se dispone de mecanismos apropiados para que diferentes miembros de la comunidad puedan hacer parte de las discusiones que posteriormente conducirán a tomar decisiones sobre los planes de desarrollo educativo institucional o local. La comunidad, organizada en sus diferentes estamentos, debe ser consultada sobre diversas iniciativas de las instituciones o de las localidades administrativas, y debe irse preparando para enriquecer y apoyar esas propuestas o para sugerir modificaciones de manera positiva en relación con la satisfacción de las necesidades educativas de la comunidad. El resultado de este proceso permanente debe ser la generación de acuerdos, para lo cual se requiere desarrollar mecanismos, actitudes y habilidades de diálogo y concertación entre los diferentes actores del proceso.

### Participación en las decisiones

En este nivel se concentran los órganos de gobierno de las instituciones y localidades en sus distintas instancias, pero estos deben ser enriquecidos con un proceso creciente de actividades en las que puedan actuar los diferentes miembros de la comunidad, enriqueciendo la práctica de los procesos educativos en los cuales pueden cooperar estrechamente las instituciones y sus comunidades de soporte.

## Participación en la acción

Ésta se produce cuando las instituciones invitan a otros miembros de la comunidad a trabajar directamente en programas y proyectos en los cuales niños, niñas, jóvenes, maestros y otras personas cooperan directamente en actividades educativas. En este proceso de interacción se enriquecen las relaciones entre miembros de la escuela y personas de la comunidad que tienen conocimientos y habilidades en diversos campos de la actividad humana. A la vez, estas personas e instituciones, tradicionalmente alejadas de la actividad educativa, se enriquecen al reconocer las potencialidades y conocimientos de los maestros y los niños y niñas. De este modo, la participación se convierte, sobre todo, en un proceso de enriquecimiento humano mutuo.

En este sentido el escenario de la participación es, sin ninguna duda, la localidad, y lo que alienta que la localidad se organice para participar es la pertinencia de los asuntos que se plantean como de su interés. Por eso, para el Foro Educativo 2006 se pensó en la localidad como escenario educativo, en todo lo que en ella ocurre y que toma sentido en la acción educativa.

En este marco de la política pública de participación promovida por la Administración Distrital y como mecanismo de la gestión pública, la Secre-

taría de Educación de Bogotá organizó el XI Foro Educativo Distrital 2006: Educación sin indiferencia, Organización para la participación, con el fin de que la comunidad educativa se organizara para participar en el control y la proyección de las políticas educativas de la ciudad.

Este documento recoge las memorias del proceso vivido por la comunidad educativa en la organización y participación en el foro, desde el nivel institucional y el nivel local hasta llegar al Foro Educativo Distrital 2006. Está organizado en tres partes, que dan cuenta del desarrollo del Foro desde lo institucional hasta llegar a lo distrital. La primera parte: *La comunidad educativa frente a la organización y la participación*, da cuenta de la organización, las deliberaciones, los hallazgos y las tensiones presentadas en el desarrollo del foro en el escenario educativo local. La segunda parte: *Del escenario educativo local al escenario educativo distrital*, corresponde al debate central del Foro Distrital en cada uno de sus espacios de deliberación; y la tercera parte: *Conclusiones, tareas y desafíos*, muestra los avances, dificultades, tareas y retos durante el proceso de foro.

Se incluye al final el anexo titulado *Herramientas de consulta*, que corresponde a los documentos que lectores y lectoras deben tener en cuenta para una mayor comprensión del texto de las memorias.

La comunidad  
educativa frente a la  
organización y la participación

## Primera parte

# Foros locales

La comunidad educativa frente  
a la organización y la participación



## La comunidad educativa frente a la organización y la participación

Desde hace once años, atendiendo a lo ordenado por la Ley General de Educación (115) de 1994 en su artículo 164<sup>1</sup>, la Secretaría de Educación y el Alcalde Mayor de Bogotá han venido convocando los foros educativos. Este año la temática general para adelantar tanto los foros institucionales y locales como el foro distrital fue: “La organización y participación de la comunidad para incidir en la política educativa del Distrito Capital”, como lo registró el Decreto 379 del 13 de septiembre de 2006, que fue modificado por el Decreto 433 del 18 de octubre en relación con las fechas establecidas. (Véase anexo 1.)

En el Foro Distrital 2006 se abordó nuevamente el tema de la Política Educativa en Bogotá, precisamente para dar continuidad al foro “La ciudad y las políticas educativas” realizado en 2005, el cual permitió hacer un primer análisis acerca de cómo las comunidades educativas y la sociedad en general se han apropiado de la política educativa y han acompañado a la Administración en el seguimiento y control de la ejecución del Plan Sectorial, atendiendo al principio organizador de la promoción y movilización de la política de ciudadanía activa contenida en el Plan de Desarrollo 2004-2008: *“Bogotá Sin Indiferencia”*, del Alcalde Luis Eduardo Garzón.

Avanzando en el tema de la participación y la organización, el Foro 2006 se propuso como ob-

jetivos: fortalecer las organizaciones de base de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, como el Gobierno Escolar; generar un sistema local y distrital de participación de la sociedad y el Estado, que les permita incidir de manera real y eficaz en la política educativa local y distrital; propiciar encuentros de las comunidades educativas con otros sectores sociales interesados en el destino de la educación como la academia, los empresarios y los movimientos sociales y culturales; avanzar en la construcción democrática-participativa de los Planes Locales de Educación –PEL– en una perspectiva decenal. (Véase anexo 1.)

Se buscaba que las comunidades, organizadas o por organizarse, participaran para incidir sobre el destino y horizonte de la educación a diez años, superando de esta manera los vicios de una cultura de participación atada a las coyunturas de los gobiernos de turno, que muy poco ha contribuido al desarrollo de una educación *“incluyente y sin indiferencia para que los niños, niñas y jóvenes aprendan más y mejor”*.

1 “Créanse los Foros Educativos municipales, distritales, departamentales y nacional con el fin de reflexionar sobre el estado de la educación y hacer recomendaciones a las autoridades educativas respectivas para el mejoramiento y cobertura de la educación. Serán organizados anualmente por las respectivas autoridades y reunirán anualmente a las comunidades educativas de su jurisdicción”.

## I. Organización del foro

La Secretaría de Educación contó con un comité preparatorio del Foro Distrital, integrado por: Francisco Cajiao, Subsecretario Académico; José Miguel Villarreal, Jefe de la Unidad Coordinadora de CADEL; Juvenal Nieves, Subdirector de Gestión e Integración Institucional; Ofelia Londoño, Subdirectora de Comunidad Educativa; Fernando Rincón, asesor de Comunicación; Danit Torres y Viviani Carrión, por la subdirección de Planeación, Miriam Navarrete y Héctor Cortés, Gerentes de CADEL, Damián Quiroga, logística y Rosa Helena Rodríguez, relatoría y memorias. Una de sus principales tareas fue establecer las directrices del foro, de acuerdo con el Decreto 379, y darlas a conocer a los comités locales del foro para trabajar coordinadamente en su realización.

El equipo organizador diseñó un formato que diera cuenta de los propósitos centrales del foro:

- Propiciar la organización y participación en todos los niveles: los colegios, las localidades y la ciudad.
- Hacer el seguimiento y evaluación de las políticas distritales, identificando con claridad

los aspectos que han arrojado los mejores resultados y aquellas en las cuales es necesario reforzar las acciones.

- Establecer los grandes desafíos que cada colegio y localidad consideran fundamentales para avanzar hacia un nuevo plan decenal de educación y precisar qué acciones deben realizarse en 2007 para acercarse a esas metas.

Dicho formato indagó sobre:

- Los diez principales logros a nivel institucional y local en la ejecución del Plan Sectorial de Educación.
- Aspectos del Plan Sectorial de Educación que no han sido aplicados de la manera esperada y que es necesario que se realicen.
- Formas de organización permanente que ya existen y que se deben fortalecer o que se tendrán que adoptar para garantizar la participación y la incidencia de las comunidades en las políticas educativas de la localidad.



Los Foros locales permitieron la participación de amplios sectores de la comunidad educativa.

- Los cinco retos o desafíos que afrontará la educación en su institución o localidad con una proyección a 10 años.
- Las tareas que se deben realizar durante el año 2007 para afrontar estos desafíos.

Fue así como a partir del mes de septiembre se iniciaron los foros institucionales, teniendo como referentes el texto del Subsecretario Académico, Francisco Cajiao, sobre la ética del cuidado y la participación, y las orientaciones del formato mencionado.

Una vez terminados los foros institucionales, los equipos locales de foro, con la asesoría de los Equipos Pedagógicos, sintetizaban en un informe lo planteado por las instituciones en relación con los aspectos del formato propuesto por el Comité Organizador. Para la primera y segunda semanas del mes de octubre, los equipos de Cadel convocaron a sus respectivas localidades a realizar el foro teniendo en cuenta sus dinámicas propias de organización y participación y las orientaciones señaladas en el formato.

De igual forma, las localidades entregaron la relatoría de foro, organizada en el formato, y con ella se elaboró el documento síntesis de los foros locales que se presentó en el Foro Distrital.

## 2. Síntesis de los foros locales

### De lo local hacia lo distrital: por una educación sin indiferencia

Recoger la diversidad de voces producidas desde los territorios locales acerca de la política pública en educación, implicó un ejercicio riguroso de relatoría que se estructuró en tres ejes temáticos: *Cómo vamos*, *Cómo nos proyectamos* y *Cómo nos organizamos*.

Estos ejes temáticos permitieron hacer evidentes las dinámicas locales en participación, organización e incidencia en las políticas educativas a partir de dos referentes, el Plan Sectorial de Educación: *"Bogotá una Gran Escuela"*—2004-2008 y la proyección de un Plan Decenal Educativo.



Nueva infraestructura física para enfrentar nuevos desafíos.

Metodológicamente las ideas aquí expresadas son producto de una reorganización estructurada en los tres ejes planteados, por tanto no están centradas en una u otra localidad, por el contrario, la temática se abordó en forma transversal y en perspectiva global.

## 2.1. Cómo vamos: un balance necesario

Mirar cómo vamos en la ejecución del Plan Sectorial de Educación 2004-2006: *Bogotá: una Gran Escuela*, desde las diferentes dinámicas locales, fue la posibilidad de reconocernos en nuestros avances y en nuestras debilidades, pero también en las oportunidades que tenemos para continuar de una forma más eficaz y eficiente, pues si analizamos nuestro presente podemos proyectarnos al futuro y corregir los errores del pasado. Esta mirada se hará desde los programas y planes del Plan Sectorial según el impacto alcanzado.

### ■ Programa Bogotá sin hambre

Se estableció avance en la cobertura del refrigerio ofrecido en preescolar y primaria y la instala-

ción de comedores de comida caliente (desayunos y almuerzos) en los restaurantes escolares. Hasta septiembre de 2006 se habían beneficiado 451.433 estudiantes. Se propuso complementar con recursos locales la construcción de estos restaurantes en los restaurantes que los requieran, lo mismo que extender el proyecto de refrigerios a la totalidad de los jóvenes de bachillerato.

### ■ Programa escuela-ciudad-escuela

Todas las localidades participaron en expediciones pedagógicas a distintos escenarios (planetario, bibliotecas, museos, además de otros) que despertaron el interés por el conocimiento, el desarrollo de estrategias donde la ciudad se convierte en escenario de aprendizaje y el mejoramiento en las relaciones de convivencia, con la participación de 1'813.719 estudiantes. Sin embargo no todas las instituciones educativas precisaron la articulación de estas expediciones con proyectos de área, asignatura o aula. Algunas localidades mencionaron el desarrollo de proyectos de acompañamiento de estudiantes en tiempo extraescolar, pero se señaló que la cobertura fue



Discusiones amplias y profundas en los foros locales.

baja (y no ha contemplado cierto tipo de estudiantes, como los de las jornadas nocturnas) y que existen graves obstáculos de tramitología, descoordinación y falta de apoyo económico. Se sugirieron jornadas de expediciones pedagógicas (culturales y científicas) nocturnas, como también definir el cronograma de las salidas desde el principio de año.

#### ■ Programa construcción, ampliación, mejoramiento y reforzamiento estructural de los establecimientos educativos

La intervención en más de la mitad de los colegios redundó en el mejoramiento no sólo de la planta física sino de las condiciones subjetivas de los estudiantes y los docentes (auto-concepto, pertenencia, etc.). Así mismo, el hecho de continuar con las actividades normales promovió el desarrollo de estrategias pedagógicas y didácticas diferentes, que han dinamizado aspectos del currículo. Por otra parte, se ha generado una cultura de la prevención de riesgos y el establecimiento de planes de emergencia. No obstante, aún hace falta la adecuación de ciertos espacios como laboratorios y cafeterías y la ampliación de zonas recreativas, puesto que las dimensiones de las actuales no alcanzan para la cantidad de estudiantes que asisten, y en algunos casos ni siquiera existen.

Se necesita actualizar el material didáctico y fomentar el uso de los recursos existentes, así como exigir a los contratistas más agilidad en la ejecución de las obras.

#### ■ Programa acceso y permanencia para todos y todas

Se destacó la importancia de la gratuidad en preescolar y primaria para los estratos 1 y 2, los subsidios condicionados a la asistencia en la disminución de la deserción, el aumento de las posibilidades del seguimiento a la permanencia, y la

resocialización de jóvenes, estrategias que amplían las oportunidades de acceso al sistema. Se relacionaron también estrategias de pago a plazos y de becas para los mejores estudiantes. Se sugiere aumentar la cobertura de estos programas y considerar otros como el establecimiento de salacunas y transporte escolar en las jornadas nocturnas.

#### ■ Programa transformación pedagógica de la escuela y la enseñanza

Como lo señaló el Plan Sectorial: "Una condición esencial para alcanzar logros significativos y sostenibles en la calidad de la educación es el mejoramiento de las condiciones de enseñanza y aprendizaje, lo cual supone darles prioridad a los procesos pedagógicos de los centros educativos, especialmente aquellos que tienen que ver con la convivencia, Gobierno Escolar, la elaboración y operación del Proyecto Educativo Institucional y de los proyectos pedagógicos transversales, la elaboración y ejecución de los programas de estudio y la planeación curricular"<sup>2</sup>. Esta transformación pedagógica de la escuela y la enseñanza pasa por el reconocimiento de los y las maestras como sujetos de saber con capacidades para innovar; la apropiación de un acumulado investigativo en educación y pedagogía; la evaluación de los aprendizajes de los y las estudiantes; el desempeño profesional de los docentes; la intensificación de los usos pedagógicos de la informática; la comunicación en las instituciones; la promoción de una cultura a favor de la infancia y la diversidad cultural. Desde esta perspectiva, en cada uno de los planes se avanzó en:

#### Renovación pedagógica de los PEI y profundización de la democracia escolar:

- ♦ Implementación de la Cátedra de Derechos Humanos.
- ♦ Revisión y construcción de los manuales de convivencia.

<sup>2</sup> Plan Sectorial 2004-2008: "Bogotá: una Gran Escuela".

- ◆ Formación y cualificación de personeros y líderes estudiantiles.
- ◆ Formación política de jóvenes.
- ◆ Renovación de ambientes escolares con énfasis en el diálogo, la concertación y la afectividad.
- ◆ Atención de niñas y niños con necesidades educativas especiales y la implementación de estrategias para lograr su integración.
- ◆ Mayor participación de la comunidad en los procesos educativos.
- ◆ Renovación de planes de estudio. Capacitación docente. Fortalecimiento de procesos de investigación en los colegios.
- ◆ Procesos avanzados de discusión y revisión de los PEL en la mayoría de las localidades y replanteamiento de métodos de enseñanza-aprendizaje y de estrategias de evaluación.
- ◆ Interés por adecuar los currículos en términos de la revisión de los planes de estudio, de la integración de los mismos en las distintas sedes y jornadas y en la definición de propuestas para que los énfasis de los PEI se materialicen en todos los grados (desde cero hasta once).
- ◆ Utilización de variados recursos para el desarrollo de la actividad académica tales como RED-P, museos, video, bibliotecas, laboratorios, participación en salidas pedagógicas a diferentes escenarios educativos que ofrece la ciudad: Salitre Mágico, Parque Simón Bolívar, teatros, Jardín Botánico, parques, humedales, Maloka, Mundo Aventura, además de otros, que contribuyen a cambios significativos en las actividades escolares, cualificando procesos de aprendizaje.
- ◆ Implementación de proyectos transversales de DDHH, PRAE; Tiempo Libre; actividades con personeros; formación de líderes; revisión del manual de convivencia desde la perspectiva de derechos; prevención de adicciones; educación para la sexualidad.
- ◆ Cobertura de áreas para la formación de docentes.



Jóvenes comprometidos con una educación sin indiferencia.

### Cualificación y mejoramiento profesional de los maestros y maestras

- ◆ Formación docente en sensibilización de las problemáticas sociales y en Derechos Humanos y establecimiento de estrategias para el manejo de conflictos.
- ◆ Cualificación de los docentes a través de los PFPD, que redunda en el mejoramiento de la calidad educativa.
- ◆ Estímulos educativos para los docentes en especializaciones y maestrías.

No obstante, a pesar de estos aciertos, también se señaló que falta acompañamiento y asesoría en los reajustes a los PEI, a proyectos transversales, al diseño estrategias de trabajo pedagógico interdisciplinario y a la apropiación y formación para el aprovechamiento de ciertas herramientas informáticas como las que se encuentran a través de REDP.

De igual forma, se propuso brindar variedad de temas y mayores espacios en los PFPD de acuerdo con las necesidades locales y aumentando la

cobertura. Es necesario, también, fomentar programas gratuitos de recreación y bienestar para docentes; desarrollar un currículo particular para el sector rural; dinamizar el currículo a través de proyectos integradores donde la población tenga iguales oportunidades; integrar a los padres de familia en el proceso educativo y formativo de los estudiantes; construir una base de datos de la historia personal de cada estudiante con el fin de hacerle un seguimiento efectivo que redunde en su formación y promueva su proyecto de vida en la búsqueda de un mejor desarrollo social y económico de la localidad y de la ciudad.

En cuanto a las aulas especializadas y la rotación de grupos: mayor dotación de aulas de tecnología e informática, con Internet para el aprovechamiento pedagógico de la REDP; ampliación y fomento del uso de la Red Distrital de Bibliotecas. En la mayoría de las instituciones hacen falta aulas especializadas y a las que existen, hay que dotarlas adecuadamente con recursos humanos y físicos; fortalecimiento de las REDES, para que posibiliten la modernización de la enseñanza y



En busca de una política pública para jóvenes.

la utilización óptima de los recursos. Así mismo, se recomienda recuperar los espacios de reflexión pedagógica institucional.

### ■ Gestión educativa humana, eficaz y sostenible

Se han desarrollado algunas experiencias de participación en la definición de presupuestos institucionales, en gestión de espacios para mejorar el clima organizacional, en la eficiencia y la eficacia del proceso de matrículas. Pero se indicó que para lograr una gestión humana, eficaz y sostenible se debe:

- ◆ Considerar la asignación o construcción de espacios institucionales para desarrollar trabajo con padres de familia.
- ◆ Socializar y difundir los proyectos financieros de las instituciones educativas.
- ◆ Racionalizar la gestión desde el nivel central hacia las localidades para evitar la avalancha de actividades que alteran sus cronogramas.
- ◆ Continuar en la construcción de los Proyectos Educativos Locales –PEL– y los Conse-

jos Asesores de Política Educativa Local–CAPEL.

- ◆ Continuar con la formación de supervisores, rectores y coordinadores en ética del cuidado y buen trato.
- ◆ Construir y mejorar la dotación de plantas físicas.
- ◆ Construir colegios campestres en el sector rural.
- ◆ Crear la UPZ rural.

### ■ Articulación educativa de Bogotá con la región central

Sin lugar a dudas, este fue uno de los programas menos desarrollados en las diferentes localidades, por ello se sugirió desarrollar y reforzar el programa de bilingüismo con cobertura en todos los niveles de la educación formal, privilegiando la formación de docentes; establecer convenios interregionales para intercambiar experiencias y desarrollar proyectos de investigación.



Por una educación al alcance de los más pequeños.

## ■ Educación para jóvenes y adultos

Este fue un tema recurrente en los foros locales debido a la preocupación que genera el futuro incierto de la gran mayoría de los bachilleres egresados de las instituciones escolares y fácilmente vulnerables por su situación social y económica, que no le posibilita el ingreso a la educación superior ni una vinculación real al campo laboral. De allí el interés manifiesto de todas las localidades por desarrollar el tema de Cultura para el trabajo, la articulación de la educación media con la educación superior y la proyección de establecer sedes de las universidades oficiales en sectores estratégicos como Usme, Bosa y Suba. Para fortalecer estas iniciativas se proponen dos frentes de acción:

### Desde las instituciones

- ♦ Adecuar los énfasis curriculares ya sea en lo técnico, tecnológico, comercial o de formación política y articularlos al bilingüismo a fin de lograr mejores condiciones de desempeño de los jóvenes para ingresar al mundo laboral o a la universidad.

- ♦ Lograr una vinculación real y efectiva del sector productivo local con las instituciones a través de convenios.
- ♦ Mayor difusión de los programas que se ofrecen a los jóvenes desde instituciones culturales, políticas, artísticas, etc. Al respecto, los padres afirmaron no tener suficiente información y por tanto no inscriben a sus hijos.
- ♦ Tiempos extraescolares con énfasis laboral y fortalecimiento de las habilidades sociales.
- ♦ Mejorar la oferta y la calidad en la Educación Media en la jornada nocturna; estructurar currículos más pertinentes, que propicien la continuidad y articulación con la educación superior y el mundo laboral (competencias laborales, oferta de educación para el trabajo y educación superior, programas de orientación profesional).

### Desde las localidades y la SED

- ♦ Gestionar recursos para que en la localidad se subsidie la educación superior.



Representantes de todos los sectores de la comunidad educativa participan en los foros locales.

- ♦ Crear el grado 12 como eje articulador.
- ♦ Crear un colegio que atienda la formación técnica y tecnológica de nuestros jóvenes con el apoyo permanente de SENA, UPN, UN, UD, que les permita avanzar en su formación profesional.
- ♦ Brindar los espacios y la oferta educativa a la comunidad circundante.

## 2.2. Cómo nos proyectamos

Las dinámicas de participación y organización implican la construcción colectiva y concertada de planes de trabajo que plasmen un horizonte de sentido de la temática abordada, en este caso, la educación. Dicha proyección se planteó unos retos a largo plazo (diez años) y unas metas correlacionadas a corto plazo para el 2007. Los desafíos señalados y sus metas a 10 años fueron:

### ■ Escuela abierta y democrática

- ♦ Ampliar el escenario educativo hacia la localidad y la ciudad para el mejor aprovechamiento

de los escenarios y el equipamiento local y distrital (humedales, museos, universidades).

- ♦ Cualificar los ambientes de convivencia escolar en todos los estamentos (académico, administrativo y personal de servicios) a partir de los principios del respeto y el cuidado.
- ♦ Institucionalizar la promoción y prevención en salud (estudiantes, docentes y personal administrativo).
- ♦ Compartir espacios físicos con la comunidad del entorno inmediato a los colegios.
- ♦ Propiciar una escuela en la cual se genere en toda la comunidad compromiso, sentido de pertenencia y de apropiación de lo público en todas las instancias, fortaleciendo escuelas de padres y espacios de participación de la comunidad.

### ■ Horizonte educativo para jóvenes

- ♦ Consolidar una política pública distrital para jóvenes y adultos de integración al mundo del trabajo y con la educación superior, que garantice su continuidad en el proceso educativo.



La educación: una construcción colectiva en la Localidad de Sumapaz.

- ♦ Construir por lo menos tres sedes de universidades oficiales en sectores estratégicos como Usme, Bosa y Kennedy.
- ♦ Completar la cobertura de la articulación media con la superior a través de convenios interinstitucionales.
- ♦ Promover y aumentar los convenios con institutos de educación para el trabajo con el objeto de desarrollar competencias laborales y crear centros de formación empresarial a nivel local.
- ♦ Gestionar convenios con sectores productivos y empresariales para la articulación de proyectos de gestión empresarial en los niveles local y distrital.

Crear centros con aulas especializadas en tecnologías de punta y formación deportiva y cultural para toda la población escolar de cada una de las localidades, con apoyo interinstitucional.

#### ■ Universalizar la cobertura de la educación pre-escolar en sus tres niveles

- ♦ Ampliar el acceso a pre-escolar en sus tres niveles: pre-jardín, jardín y transición.
- ♦ Garantizar material didáctico, útiles escolares, mobiliario, etc.
- ♦ Contar con personal docente especializado.
- ♦ Generar convenios interinstitucionales para la atención integral de niñas y niños.

#### ■ Universalizar la gratuidad para la educación básica primaria y básica secundaria

- ♦ Asignar de mayores recursos para la educación.
- ♦ Institucionalizar la escuela de padres y/o acudientes para el cuidado y la sana convivencia.

- ♦ Materializar la inclusión de todos los colegios de la localidad en el programa Salud al colegio (Alertas en salud escolar).
- ♦ Mantener y ampliar la cobertura de los programas Bogotá sin hambre, Escuela-Ciudad-Escuela y Acceso y permanencia para todos y todas, del Plan Sectorial.

#### ■ Comunidad académica local

- ♦ Posicionar los Proyectos Educativos Locales —PEL— como ejes de política educativa y pedagógica local.
- ♦ Mantener de manera permanente proyectos de trabajo (mesas, comités, organizaciones, redes, encuentros, campeonatos, etc.), de modo que garanticen el compromiso de los docentes en la transformación pedagógica de la escuela y la enseñanza.
- ♦ Propiciar la formación docente articulada a los Proyectos Educativos Locales—PEL.
- ♦ Asignar recursos para apoyar proyectos de investigación social y pedagógica, iniciados o por iniciar.
- ♦ Institucionalizar las jornadas de reflexión, intercambio, socialización y debate pedagógico y educativo.
- ♦ Crear Centros de Memoria Pedagógica.
- ♦ Crear Colegios Pilotos en Pedagogía en cada localidad.
- ♦ Garantizar aulas de máximo 35 estudiantes.

#### ■ Comunidad con participación activa y decisoria

- ♦ Fomentar comunidades educativas formadas en la construcción y la implementación de las políticas públicas.
- ♦ Establecer escuelas de formación política, liderazgo, derechos humanos, cultura ciudadana y

promoción social, en los niveles local y distrital, en articulación con ONG, fundaciones, instituciones, etc.

- ◆ Institucionalizar tiempos y espacios de reflexión, debate, deliberación, que promuevan la participación y decisión en política pública local, distrital y nacional.

■ **Escuelas con plantas físicas adecuadas para satisfacer las necesidades, intereses y expectativas de la comunidad**

- ◆ Que cuenten con los recursos y equipos necesarios para la implementación de proyectos. Esto implica ampliar y mejorar los espacios de recreación con zonas verdes, canchas múltiples, que permitan la actividad a la hora del descanso y a su vez enriquezcan el espacio pedagógico y cultural.

■ **Centros especializados para la atención y permanencia de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales**

- ◆ Que cuenten con equipamiento, personal especializado y equipos interdisciplinarios para la atención efectiva.
- ◆ Adecuados a las necesidades de la población en situación especial.
- ◆ En convenio con los colegios para la integración al aula de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales.

■ **Proyectos ambientales locales**

- ◆ Crear una política pública local ambiental.
- ◆ Fomentar centros locales ambientales para el desarrollo y promoción de programas, proyectos, campañas relativas al cuidado y mejoramiento del medio ambiente en la localidad.

### 2.3. Cómo nos organizamos para participar

Para que todo gran sueño se realice se requiere contar con un grupo que lo lidere, además de organización y unión de esfuerzos para participar e incidir de manera efectiva.

Los Foros Educativos Locales 2006, "Educación sin indiferencia, Organicémosnos para la participación", constituyeron un espacio de reflexión que da continuidad al proceso desarrollado en los Foros Locales 2005, "La ciudad y las políticas educativas", en cuanto a la discusión sobre:

- ◆ El fortalecimiento de los procesos de participación,
- ◆ El establecimiento de convenios con el sector privado,
- ◆ Las propuestas de estímulo a los mejores estudiantes,
- ◆ La profundización de la discusión pedagógica en términos de la pertinencia de los planes en relación con las necesidades locales,
- ◆ La necesidad de la búsqueda de modelos alternativos de enseñanza-aprendizaje que hagan que el PEI sea pertinente,
- ◆ La necesidad de mejorar la infraestructura y la dotación de los colegios,
- ◆ El fomento de la participación de los padres (escuela de padres),
- ◆ La necesidad de institucionalizar espacios de socialización de experiencias significativas,
- ◆ La importancia de desarrollar experiencias de presupuestos participativos.

En la actualidad las formas organizativas para desarrollar las metas educativas que más se vienen implementando en los colegios son las establecidas por la Ley General de Educación, entre las cuales se encuentran los consejos estudiantiles,

los consejos directivos y el Gobierno Escolar. En estas instancias los compromisos se establecen en términos de liderazgo, gestión, elaboración y ejecución de proyectos, construcción de espacios de participación y de reflexión pedagógica, seguimiento a la ejecución de proyectos, formación a los padres y a la comunidad, además de otros, en la mayoría de instituciones educativas.

Sin embargo, pese al avance que han tenido estas formas organizativas en muchas instituciones educativas, se resaltó que es necesario fortalecerlas, dichas instancias responden más a un formalismo que al logro de una participación real de los diferentes actores de la comunidad educativa. También se hace necesario promover espacios de formación y acompañamiento a los organismos representativos del gobierno escolar en términos de planeación y de estrategias de participación que aporten a la construcción de políticas y proyectos, tanto institucionales como locales.

En general, es necesario activar procesos de participación con todos los estamentos de la comu-

nidad educativa para el desarrollo de las metas institucionales: revisión y ajuste curricular, revisión de los manuales de convivencia, conformación de escuelas de padres y vinculación del sector productivo a la vida escolar. Así mismo, se recomienda recuperar los espacios de reflexión pedagógica institucional.

De la misma manera, se vienen desarrollando diversas formas de organización educativa en las localidades, lideradas en su mayoría por las instituciones educativas, entre las cuales se encuentran: Los comités que adelantan proyectos específicos, como atención a estudiantes con necesidades especiales o comités locales de emergencia; los convenios interinstitucionales que desarrollan propuestas de investigación pedagógica, capacitación docente y proyectos conjuntos; los Consejos Asesores de Política Educativa Local-CAPEL; las Mesas Locales de Participación: ambiental, padres y madres, jóvenes, rectores, entre otras; las Redes, organizadas para fortalecer determinadas instancias de la comunidad educativa, áreas específicas de conocimiento y el desarrollo de temáticas prioritarias para garantizar una educación



Una voz, una propuesta, una acción.

incluyente y de calidad; y algunas iniciativas para constituir e institucionalizar encuentros ciudadanos de discusión sobre temas educativos y de conformación de mesas de trabajo, de acuerdo con los programas del Plan Sectorial de Educación.

A nivel local se identifica un bajo reconocimiento de estas formas de organización y participación y poco conocimiento del funcionamiento de la localidad, especialmente en términos de la gestión participativa que debe desarrollar el sector educativo para la planeación local, por tanto, se hace imperativo formar a los docentes y a los estudiantes respecto a la conformación del gobierno local y distrital y sobre la construcción de presupuestos (y las posibilidades de incidencia ciudadana). Al mismo tiempo se sugiere establecer redes de organizaciones entre los colegios, para que actúen con criterio de localidad con el apoyo de otras entidades distritales, especialmente las del eje social.

Del mismo modo, en términos de los objetivos que se planteó el presente Foro 2006, se sugiere:

- ♦ Apoyar las formas alternativas de discusión, organización y participación que plantearon los colegios, tales como los encuentros ciudadanos y las mesas de trabajo por programa del PSE.
- ♦ Posicionar desde el Comité Educativo Local —CEL— el encuentro con otros sectores sociales interesados en el destino de la educación, como la academia, los empresarios y los movimientos sociales, especialmente en temas relacionados con las problemáticas locales.
- ♦ Fortalecer la gestión del CEL a través de la institucionalización de espacios de reflexión educativa y pedagógica y de la gestión de recursos locales, distritales y de ONG, para el desarrollo de las iniciativas que se planteen.
- ♦ Reforzar el tema de la educación como derecho y como bien público, los métodos de construcción de políticas públicas y la importancia de construir, en tanto sector del eje social, la metodología de trabajo por Necesidades—Territorios y Poblaciones que se define dentro del Plan de Desarrollo Distrital



Educando para participar.

como política de gestión integral social del territorio.

- ◆ Hacer mayor claridad sobre el Plan Sectorial de Educación, pues se evidencia confusión entre los programas y proyectos y las líneas generales de política y, por ende, para identificar el impacto del mismo.
- ◆ Trabajar con los consejos directivos y académicos de los colegios sobre planeación participativa, establecimiento y seguimiento de indicadores de gestión, definición de metas y hacer énfasis en el acompañamiento a la revisión de los currículos y los procesos de evaluación, que serían los temas que tendrían mayor impacto en el mejoramiento de todas las problemáticas pedagógicas de las localidades.

- ◆ Garantizar el acompañamiento en la resolución de conflictos, la construcción de espacios de organización y participación (especialmente a través de la conformación de escuelas de padres y el fortalecimiento de las redes de maestros), así como en la definición de proyectos para generar liderazgo.

Puede decirse que existe un reconocimiento de la importancia del Plan Sectorial pero se evidencia una falta de claridad sobre el hecho de que lo educativo es también un hecho político; al mismo tiempo, falta mayor conocimiento de la estructura del Plan de Desarrollo Distrital, del impacto de los programas del eje social y de la forma como se han desarrollado y pueden desarrollarse proyectos a través de la intersectorialidad.

Del escenario  
educativo local al  
escenario educativo distrital

## Segunda parte

# Foro Distrital 2006

Del escenario educativo local  
al escenario educativo distrital



## Del escenario educativo local al escenario educativo distrital

El equipo organizador del Foro, tomando como referentes la participación de los integrantes del comité distrital a los foros locales, el balance de los foros locales con los gerentes de Cadel y el documento de sistematización de los foros locales, optó por una metodología para el desarrollo del Foro que, en primer lugar, tuviera un carácter deliberatorio y participativo de los avances alcanzados en los foros locales; así mismo, que abordará los temas centrales del foro como la organización y la participación y, por último, que planteara los grandes desafíos de la educación de la ciudad frente al Plan Decenal 2007-2016. Se programaron entonces dos paneles simultáneos que abordaron dichas temáticas:

**Panel 1.** “Participación y organización para incidir en la política educativa”.

**Panel 2.** “Desafíos de la educación en Bogotá en los próximos diez años”.

Igualmente, se escogió trabajar en mesas de discusión para abordar los temas más reiterativos presentados en los foros locales y los aportes de la comunidad para avanzar en cada uno de ellos. Para que el trabajo en las mesas fuera más ágil y productivo y se lograran los objetivos propuestos, a cada una se le entregaron dos documentos

para iniciar la deliberación; uno de ellos era presentado por el (o la) dirigente encargado de la dependencia correspondiente a la temática de la mesa, quien daba cuenta del estado actual de los programas y planes de las líneas de la política educativa contempladas en el Plan Sectorial de Educación 2004-2007, “*Bogotá, una Gran Escuela*”. El otro documento lo presentaba el moderador de la mesa y correspondía a los avances locales frente a la temática que se debatía. Aprovechando su conocimiento y experiencia acerca de toda la política educativa de la ciudad, la moderación de cada una de las mesas estuvo a cargo de gerentes de CADEL; las relatorías fueron realizadas por los integrantes de los comités locales de foro y de los equipos pedagógicos. Con todos se hizo una reunión para dar las orientaciones pertinentes y lograr una verdadera coordinación. Las temáticas abordadas en las mesas fueron: articulación de la educación media con la educación superior y el mundo del trabajo; democracia escolar, convivencia y solución de conflictos; política de acceso y permanencia; transformación pedagógica de la enseñanza; formación de maestras y maestros y agentes educativos; la participación y la organización de la comunidad para incidir en la política educativa en el ámbito del colegio y su relación con el entorno, y la participación y la organización de la

comunidad para incidir en la política educativa en los ámbitos local y distrital”.

Con el ánimo de hacerlo más participativo, se programó la realización simultánea de un Foro en Línea, que recogiera los aportes de la comunidad educativa de la ciudad.

Todo este proceso de organización permitió una mejor participación, más cualificada y más precisa por parte de los asistentes, que se vio reflejada en el desarrollo del Foro.

La instalación oficial del Foro la realizó el Secretario de Educación, profesor Abel Rodríguez

Céspedes. En su discurso, presentó los ejes temáticos del Foro y su trascendencia en el destino de la educación de Bogotá, haciendo énfasis en la necesidad de crear un sistema de participación sustentado en la organización y en la materialización de los Consejos Locales Asesores de Política Educativa. Después dio cuenta de los alcances logrados dentro del Plan Sectorial 2004-2007, y terminó su intervención citando a uno de los conocidos periodistas de los programas radiales del magisterio: *“Algo nuevo y diferente está sucediendo con la educación en Bogotá”*.

## Algo nuevo y diferente está sucediendo con la educación en Bogotá

**Intervención del Secretario de Educación de Bogotá, Abel Rodríguez Céspedes, en el Foro Educativo Distrital 2006**

El Foro Educativo que llevamos a cabo en estos dos días tiene dos ejes temáticos, a saber: La participación en la definición y realización de la política educativa y los desafíos de la educación en Bogotá para los próximos diez años.

### a. La participación

Crear un sistema de participación ciudadana y comunitaria en la gestión de la educación, que sea permanente y realmente representativo de las organizaciones y sujetos del sector educativo.

Una participación que debe cumplir dos requisitos: que esté sustentada en la organización y que tenga como finalidad incidir en la formulación y realización de la política educativa.

Una participación que sea efectivamente representativa de las organizaciones sociales y de mecanismos de participación institucional que deben existir y funcionar en los colegios, las localidades y en el Distrito.

Cuando hablo de organizaciones me refiero a los consejos y asociaciones de padres, maestros y estudiantes, de directivos docentes, de egresados, del sector productivo y de la comunidad en general.

Cuando hablo de mecanismos de participación me refiero al consejo directivo escolar, a los comités o mesas zonales de participación.

El sistema de participación que proponemos debe abarcar el nivel institucional (los colegios), el nivel local y el nivel distrital, y podría adoptar el nombre de Consejo Asesor de Política Educativa.

### b. Los desafíos de la educación en Bogotá para los próximos diez años

Se ha terminado el tiempo del Primer Plan Decenal de Educación. El gobierno nacional ha convocado a la formulación del Segundo Plan Decenal 2006-2015. Aprovechemos la oportunidad para pensar en la educación de

Bogotá e incidir en la elaboración del Plan Nacional.

Por los logros alcanzados, Bogotá está en condiciones de dar un salto cualitativo en materia de retos y desafíos educativos. Podemos pasar a unos desafíos superiores, que Francisco Cajiao ha llamado de "segunda generación". Desafíos por los que ya transitaron los países desarrollados.

Bogotá no puede seguir estancada en los mismos objetivos de cobertura, eficiencia y calidad que han orientado la educación en los últimos 30 años.

A manera de ejemplo, podríamos decir que la ciudad no puede continuar pensando en un ciclo educativo de 9 a 12 años como el que hoy tenemos. Es menester dar el salto a un ciclo educativo de 17 a 20 años, lo cual supone ampliar la educación en los dos extremos del sistema: la educación inicial o preescolar y la educación superior. Esto es lo que ya ha comenzado a hacer esta administración: la atención educativa de los niños de 3 y 4 años

y la atención de la educación superior de los estudiantes que se gradúan como bachilleres en los colegios distritales.

Otro ejemplo: Bogotá tiene que modernizar por completo los espacios de enseñanza y aprendizaje, si quiere llegar a una educación de alta calidad. El logro de este desafío implica dos acciones simultáneas: reemplazar las viejas y obsoletas edificaciones escolares por estructuras arquitectónicas como las que estamos construyendo y poner al servicio de la gestión educativa y pedagógica todos los escenarios educativos, culturales, científicos, tecnológicos, históricos con que cuenta la ciudad. Esta estrategia nos permitirá renovar los espacios y aumentar los tiempos de aprendizaje.

### Una nueva política educativa

Para avanzar hacia unos nuevos desafíos educativos, la ciudad tiene que decidirse de manera resuelta a consolidar y profundizar la nueva política educativa que esta administración ha puesto



Instalación del Foro 2006 por parte del Secretario de Educación del Distrito.

en marcha y que se expresa en los siguientes lineamientos generales:

### Primer lineamiento

**La educación es un derecho fundamental de todos y todas.**

El enfoque de la educación como derecho asume la educación como un derecho esencial de la persona, inalienable, inherente y esencial; un derecho que el Estado debe garantizar y proteger. Este enfoque supera de lejos el enfoque de la educación como servicio, en el cual la educación se maneja como un asunto de oferta y demanda y el niño como un cliente o un número.

Bajo esta concepción la satisfacción del derecho a la educación no se limita al simple acto de ofrecer cupo en el sistema educativo a quien lo solicite. No. La materialización del pleno derecho a la educación, tal como lo manda la Constitución Política y lo aplicamos en nuestro Plan Sectorial de Educación 2004-2008, requiere cuatro condiciones:

- ♦ Una oferta suficiente y adecuada por parte del Estado.
- ♦ Asegurar condiciones para que todos y todas, sin excepción, puedan acceder al sistema y permanecer en él hasta concluir el ciclo educativo.
- ♦ Ofrecer una educación pertinente y de calidad que responda a los intereses de los estudiantes y las necesidades de la sociedad.
- ♦ Organizar una educación media que permita a los jóvenes bachilleres continuar la educación superior o vincularse al mundo del trabajo de manera digna.

### Segundo lineamiento

**El fortalecimiento de la educación pública es indispensable para alcanzar la vigencia del pleno derecho a la educación.**

El fortalecimiento de la educación pública entraña la ampliación de la oferta educativa ofi-

cial, construir nuevos colegios, administrarlos en forma directa, nombrar maestros, rectores y supervisores como lo estamos haciendo en el gobierno de Bogotá.

### Tercer lineamiento

**Para alcanzar una educación de alta calidad es necesario el mejoramiento de las condiciones de la enseñanza y el aprendizaje.**

En otras palabras, es indispensable la transformación pedagógica de la escuela y la enseñanza y la ampliación de los espacios y los tiempos de aprendizaje.

### Cuarto lineamiento

**El reconocimiento y participación de los sujetos que intervienen o tienen interés en la educación.**

Comenzando por los estudiantes, maestros y padres de familia.

El reconocimiento de los sujetos implica:

- ♦ El restablecimiento y ejercicio de los derechos de los niños, niñas y jóvenes en la escuela.
- ♦ El derecho al buen trato.
- ♦ El derecho a un ambiente escolar democrático y participativo.

### Quinto lineamiento

**Una gestión educativa humana, eficaz y sostenible.**

Lo que cuenta de forma prioritaria son los sujetos y sus derechos y no la eficiencia y los resultados, como ocurre en una gestión de tipo neoliberal.

En este tipo de gestión humana ocupan lugares prioritarios el bienestar social, el ingreso y ascenso por mérito y el respeto por los derechos.

### Las realizaciones y su impacto

Las políticas comentadas se han venido desarrollando a través de los diferentes programas del Plan Sectorial *Bogotá: una Gran Escuela*, como son: Acceso y permanencia, Bogotá sin hambre, Más y mejores colegios, Educación para jóvenes y

adultos y Transformación pedagógica de la escuela y la enseñanza, Escuela-ciudad-escuela, entre otros.

Para asegurar el acceso y la permanencia en el sistema educativo, hemos ampliado la oferta educativa oficial en 134.900 cupos, lo cual nos ha permitido aumentar el número de alumnos matriculados en el sector educativo oficial en 105.000 (12%) y sacar del hacinamiento o del estudio en aulas precarias a cerca de 30.000 estudiantes.

Se está llevando a cabo el programa de gratuidad total, que ya beneficia a cerca de 265.000 estudiantes, que aspiramos a subir a 520.000 el próximo año, cuando nos proponemos extender la gratuidad total a toda la educación preescolar y primaria del Distrito.

Todos los alumnos de preescolar comenzaron a recibir este año, y continuarán haciéndolo el próximo, útiles escolares distribuidos gratuitamente por la administración distrital a través de los colegios.

45.000 estudiantes se están beneficiando con el subsidio condicionado a la asistencia escolar y

cerca de 5.000 más reciben un subsidio mensual de transporte.

Bogotá sin hambre se traduce en la educación en una escuela sin hambre. En el presente año estamos atendiendo con refrigerios o comida caliente servida a la mesa a 441.000 estudiantes, lo que significa que hemos elevado la cobertura del servicio de alimentación escolar de 24% en el 2003 a 47% en el 2006. Para el próximo año la meta es superar el 50%.

De igual manera, para garantizar el acceso y la permanencia y apostarle a una más alta calidad, está en ejecución el más ambicioso programa de construcción y mejoramiento de establecimientos escolares de que se tenga noticia. Dicho programa incluye 38 colegios completamente nuevos, 12 también nuevos para reposición, 201 reforzamientos estructurales, más de 50 ampliaciones y 363 obras menores de mejoramiento, son las metas del programa que aspiramos a dejar totalmente terminado, si las condiciones nos lo permiten. En los primeros 6 meses del próximo año deben estar terminados y en funcionamiento 30 nuevos colegios, los 13 restantes deberán estarlo



Ampliación de la oferta educativa, eje central de la política educativa.

para el segundo semestre, para que junto con los 7 ya construidos completemos los 50 contemplados en la meta.

El tamaño y la calidad del programa de construcciones se refleja en el siguiente dato: mientras que en 2003 la ciudad gastó en construcción y mantenimiento de la infraestructura escolar 49.108 millones, en 2006 está invirtiendo 308.287 millones, es decir, seis veces más.

Para beneficiar directamente a nuestros jóvenes estudiantes se está ejecutando el programa Educación para jóvenes y adultos, que contempla los siguientes proyectos:

- a. Oportunidades para el acceso y la permanencia en la educación superior, con el cual se han beneficiado 603 bachilleres.
- b. Articulación de la educación media con la educación superior y el mundo del trabajo, el cual muestra los siguientes resultados:
  - ◆ Tres instituciones de educación media y superior, técnica y tecnológica;
  - ◆ 238 estudiantes matriculados;
  - ◆ 4.120 estudiantes de media involucrados en el programa;
  - ◆ 48 colegios articulados con el Sena y 5.990 estudiantes participando.

No obstante que los programas e inversiones mencionados están llamados a impactar la calidad de la educación en el mediano plazo, esta administración adelanta también un conjunto de programas y proyectos orientados específicamente a producir cambios en la calidad de la educación, bajo la concepción de calidad que ya señaló.

De estos programas quiero destacar esta vez los siguientes:

- a. Mejoramiento de los espacios de aprendizaje-dotación de colegios:

- ◆ 23 bibliotecas modernizadas;
- ◆ 30 aulas de tecnología entregadas;
- ◆ 325.000 ejemplares de material bibliográfico;
- ◆ 9 ludotecas;
- ◆ 25 unidades de producción de programas de radio;
- ◆ 53 laboratorios, y
- ◆ 17 centros de recursos de idiomas.

- b. Cualificación y mejoramiento profesional de los maestros y directivos docentes:

- ◆ 2.650 PFPD en temáticas diferentes al inglés y los derechos humanos;
- ◆ 2.220 Cátedras de Pedagogía;
- ◆ 1.426 diplomados y seminarios de actualización;
- ◆ 2.210 maestros organizados en redes de docentes;
- ◆ 205 posgrados (maestrías y doctorados);
- ◆ 12.523 docentes participando en eventos culturales y académicos.

Igualmente, podemos presentar excelentes realizaciones en los siguientes proyectos:

- Protección de los derechos humanos, ampliación de la democracia y convivencia escolar.
- Renovación de los PEI.
- Desarrollo y aprovechamiento pedagógico de la RedP.
- Expansión y utilización pedagógica de Bibliored.
- Aprendizaje de una segunda lengua.
- Evaluación y desarrollo del espíritu científico y tecnológico en los escolares.

## Financiación

Todas estas realizaciones han sido posibles gracias al compromiso total y resuelto del alcalde Lucho Garzón con la educación.

En la distribución de los recursos destinados a la financiación del Plan de Desarrollo Bogotá sin indiferencia, se le asignaron a educación 6.912 billones, o sea el 31.6% del total y más del 50% de lo destinado al Eje Social.

De esta manera duplicamos la inversión en educación con respecto al gobierno anterior y la triplicamos con respecto al periodo 1995-1997.

En los últimos tres años la inversión en educación ha crecido en términos reales más del 55%, al pasar de 1.1 billones en 2003 a 1.7 billones en 2006.

Esta inversión nos ha permitido elevar el gasto promedio por alumno de 1'350.000 en 2003 a

1'814.00 en 2006; de este monto la Nación sólo nos transfiere \$ 923.000, un poco menos del 50%.

El compromiso de la administración de Lucho Garzón con la educación, tal vez la más importante de su política social en favor de los pobres y excluidos, se refleja en la forma como se asigna el presupuesto: mientras Bogotá destina el 76% para inversión, el 13% para funcionamiento y el 10% para el servicio de la deuda, el Gobierno Nacional destina sólo el 14% para inversión, el 49% para funcionamiento y 34% para el servicio de la deuda.

El impacto definitivo de la política y de los programas que hemos comentado, en cobertura, retención, deserción, resultados, equidad, calidad y pertinencia de la educación, podrá verlo la ciudadanía en los próximos años. Los datos iniciales que pronto daremos a conocer son de verdad alentadores, nos indican que algo nuevo y diferente está ocurriendo en la educación de Bogotá.

## 2. Relatorías de las mesas de deliberación

### Mesa N° 1.

**Articulación de la educación media con la educación superior y el mundo del trabajo**

### Mesa N° 2.

**Democracia escolar, convivencia y solución de conflictos**

### Mesa N° 3.

**Política de acceso y permanencia para todas y todos**

### Mesa N° 4.

**Transformación pedagógica de la escuela y la enseñanza**

### Mesa N° 5.

**Cualificación y mejoramiento de los maestros y maestras y agentes educativos**

### Mesa N° 6.

**La participación y la organización de la comunidad para incidir en la política educativa en el ámbito del colegio y su relación con el entorno**

### Mesa N° 7.

**Formas de organización y participación**

### Introducción

Las mesas de deliberación y debate implementadas por el equipo organizador del Foro Distrital tuvieron un claro objetivo: continuar el debate sobre los temas más recurrentes en los foros locales, posibilitando así espacios de concertación y cualificación a nivel propositivo. Para ello cada mesa presentó dos documentos iniciales para el debate; uno de ellos era un resumen de las principales estrategias que se han venido implementando para materializar la política del Plan Sectorial en cada uno de los temas de las mesas; este fue presentado por el funcionario o representante administrativo del nivel central encargado de la subsecretaría correspondiente. El otro documento fue la síntesis de los foros locales en cada una de las temáticas abordadas por las mesas.

Cada mesa contó con un equipo de coordinación, conformado por un representante administrativo del nivel central responsable de la subdirección en cada una de las temáticas; dos moderadores del equipo de gerencia de Cadel y dos relatores (as) pertenecientes a Comités de Foro locales o a los equipos pedagógicos locales. Cada equipo fue autónomo en implementar una metodología de trabajo en la mesa; unos optaron por subgrupos, otros por plenaria y otros por intervenciones.

## Mesa N° 1

## Articulación de la educación media con la educación superior y el mundo del trabajo

**Coordinadora:** Claudia López - Unidad de Educación Superior

**Moderadores:** Ricardo Almansa - Gerente CADEL 18  
Armando Calderón - Gerente CADEL11

**Relatoras:** Lucy Amparo Peña - Rectora Colegio Rufino José Cuervo

María del Carmen Hernández - Supervisora CADEL 4

### Conclusiones y recomendaciones

Atendiendo al objetivo “ofrecer y promover alternativas de formación educativa y laboral para jóvenes y adultos en el servicio educativo formal y no formal de manera articulada con el nivel local”, los integrantes de esta mesa de trabajo, después de hacer la discusión de cómo cumplir con tan importante propósito, identificaron como prioridades para el diseño en materia educativa:

- a. Caracterizar la educación media en Bogotá haciendo un diagnóstico real de que se ofrece actualmente. Revisar los PEI –proyectos educativos institucionales– de tal forma que respondan realmente a las necesidades de las comunidades educativas, replanteándolos en los casos que se requieran, con la participación activa de todos los actores educativos de la institución, del sector público y de las universidades.
- b. Plantear políticas de transformación de la educación media ligándola a la educación técnica, tecnológica, profesional y con el mundo laboral en los niveles local y distrital, buscando una variedad de opciones para los jóvenes a través de un sistema de información que permita la formación de redes inter-institucionales, en las cuales los estudiantes

tengan la modalidad que se requiere para apoyar los proyectos de vida de cada uno.

- c. Vincular de manera efectiva al sector productivo de cada una de las localidades de tal forma que se comprometa con este proceso de formación, no sólo para apoyar la práctica de los estudiantes si no para facilitar incluso su acceso laboral y fomentar la cultura para el trabajo, las competencias laborales y la formación para la vida misma.

Con respecto a la definición organizativa para que las comunidades puedan asumirse como política pública educativa, requerimos de un equipo líder desde la Secretaría de Educación, desde las localidades, universidades y el sector productivo; con un sistema organizado que nos permita tener información veraz de cada una de las instituciones, que permita un trabajo en red. Para tal fin se requiere que las políticas incluyen un análisis serio con respecto a: El recurso –La sostenibilidad– La medición del impacto.

### Requerimientos

Para que estos desafíos sean posibles, se necesita desde ya iniciar el proceso con las siguientes actividades:

1. Orientar y promover a las instituciones que se involucren en el proceso de “Técnica en articulación a la educación superior” para construir un proyecto de vida y un árbol curricular que vaya desde preescolar hasta la media.
2. Desde la SED convocar una articulación de los colegios interesados en la media técnica y aquellos que ya están involucrados, conocer de cerca el proceso y enriquecerlo.

3. Aclarar la dualidad que se presenta en la media técnica respecto de la ley que la rige: la Ley 115 (Ley General de Educación) o la Ley 30 (Educación Superior).
4. Caracterizar la educación media técnica en Bogotá.
5. Conservar la educación media académica pues existe y se respeta la pluralidad en la elección.



Educar a los adultos es parte de la propuesta de educación en el Distrito.

## Educación para jóvenes y adultos

Documento presentado por **Claudia López,**  
Gerente de la Unidad de Educación Superior

Dando especial relevancia a la juventud dentro de sus políticas generales, las cuales proponen brindarle opciones “que le garanticen el ejercicio de sus derechos, la participación con decisión, el reconocimiento de su diversidad y la elevación de sus capacidades en función de fortalecerla como sujeto político para la realización de sus proyectos de vida y la construcción de una sociedad justa y democrática”, la Secretaría de Educación Distrital desde la Unidad de Educación Superior adelanta el programa “Educación para jóvenes y adultos”, el cual desarrolla el proyecto: “Educación para jóvenes y adultos ligada a la cultura del trabajo y a la educación superior”, cuyo objetivo es ampliar la oferta educativa y mejorar la pertinencia de los planes de estudios dirigidos a los jóvenes y adultos escolarizados, no escolarizados y desescolarizados, tanto a nivel formal como no formal, especialmente en la incorporación de la cultura para el trabajo y la formación laboral, así como la articulación entre la educación media y la superior, los programas de alfabetización y el acceso y permanencia a la educación superior. Este proyecto se desarrolla a través de cinco componentes, a saber:

### Acceso y permanencia en la educación superior

Su objetivo es adelantar acciones orientadas a disminuir las relaciones de inequidad en el acceso y permanencia en la educación superior, particu-

larmente en jóvenes de estratos 1 y 2, y para ello cuenta con los siguientes mecanismos: Fondo Distrital de Financiación, Gestión de becas ante instituciones de educación superior - IES, y Fondo solidario. 513 jóvenes han sido beneficiados, así:

Cuadro No. 1

### Estudiantes beneficiados con fondos distritales

Actividad	Estudiantes beneficiados			
	2004	2005	2006	Total
Fondo distrital	85	112	166	363
Fondo solidario			53	53
Becas en IES			70	70
Becas Alcaldía Mayor			27	27
<b>Totales</b>	<b>85</b>	<b>112</b>	<b>316</b>	<b>513</b>

### Transformación, cualificación y fortalecimiento de la educación media y su articulación con la educación superior

Encaminado a diseñar e implementar un modelo educativo sobre unos lineamientos pedagógicos-curriculares y de gestión que conduzcan a la formación académica, técnica y tecnológica de jóvenes, a través del cual puedan obtener conocimientos, capacidades y destrezas para el desempeño laboral e igualmente puedan continuar su formación en la educación superior técnica, tecnológica o profesional. Actualmente se viene

**Programa de articulación educación media y superior**

Colegio oficial distrital	Programas	Población beneficiada			
		Cohortes			Transformación y articulación de la educación
		Primera Semestre		Segunda Semestre	Educación media semestralizada
		Primero	Segundo	Primero	
Aldemar Rojas Plazas	Construcciones Civiles	79	62	70	824
	Electrónica	79	64	70	
	<b>Subtotal</b>	<b>158</b>	<b>126</b>	<b>140</b>	
Francisco José de Caldas	Mecánica Automotriz	21	15	12	0
	Mecánica Industrial	31	18	14	
	Electrónica Industrial	27	11	10	
	<b>Subtotal</b>	<b>79</b>	<b>44</b>	<b>36</b>	
Julio Flórez	Gestión Ambiental			60	410
	<b>Subtotal</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>60</b>	
<b>Total</b>		<b>237</b>	<b>170</b>	<b>236</b>	<b>1.234</b>
<b>Total matrícula</b>		<b>473</b>			<b>1.234</b>

Cuadro No. 3

**Modelos de formación laboral específica**

Actividad	Estudiantes beneficiados
Modelo Emprendimiento (Universidad Central)	1.400
Modelo Agroindustria (Uniagraria)	1.260
Modelo Biotecnología (Universidad Nacional)	1.839
Modelo Artes y Cultura (Corporación Escuela de Artes y Letras)	840
Modelo Humanidades (Fundación Universitaria Monserrate)	926
Incorporación de Cultura para el Trabajo (IIE - Universidad Nacional)	26.382
<b>Total</b>	<b>32.647</b>

implementando en los colegios oficiales distritales Aldemar Rojas Plazas, Camilo Torres, Julio Flórez y Francisco José de Caldas (Veáse Cuadro N° 2).

Adicionalmente son beneficiados 4.120 estudiantes de grados 10° y 11° de estos 4 colegios.

**Cultura para el trabajo**

Reconocida como el conjunto de manifestaciones de la vida humana a nivel social en donde se conjugan formas de pensar, conocimientos, creencias, maneras de actuar, de relacionarse y de hacer; y donde el trabajo, en todas sus formas, sean ellas intelectuales o manuales, hace parte del quehacer transformador de la existencia humana y contributivas, de manera sustantiva, a la realización del ser humano, es decir, de nuestros estudiantes, y a la transformación de condiciones de existencia a nivel social en general.

Para su desarrollo, se adelantan diversas estrategias, así: a) Incorporación de la cultura para el trabajo en los PEI, b) Implementación de modelos de formación laboral específica, y c) Alianzas

Estratégicas Educación-Empresa, a través de estrategias como Observaciones Pedagógicas Empresariales, patrocinio de estudiantes por intermedio de contratos de aprendizaje o prácticas empresariales. En esta última se cuenta con el apoyo de entidades como Intimoda, Incoder, Colseguros, Swantex, Crepes and Waffles, Meals de Colombia, Lime, Centro Diesel, EPM, entre otras, que han beneficiado alrededor de 300 estudiantes de educación media.

Cuadro No. 4

## Educación media y formación laboral del Sena

Programa de formación laboral	Centro Sena	Matrícula 2006
Análisis de muestras químicas	Gestión industrial	170
Auxiliar administrativo en salud	Servicios a la salud	33
Carpinteros para la construcción	Construcción e industria de la madera	34
Documentación y registro de operaciones contables básicas	Servicios financieros	3.302
Electricista de instalaciones y mantenimiento	Electricidad y electrónica	443
Ensamble de computadores	Gestión comercial, mercadeo y teleducación	226
Fundición y moldeo	Metalurgia	48
Mantenimiento de hardware	Gestión comercial, mercadeo y teleducación	52
Multiplicador de desarrollo integral del niño de 0-6 años	Servicios a la salud	35
Desprendimiento de viruta	Metalmecánica	44
Preimpresión	Artes gráficas y afines	111
Procesamiento de alimentos	Hotelería, turismo y alimentos	295
Reparación de motores de combustión interna	Mecánica automotriz y transporte	54
Secretariado auxiliar contable	Atención a Bogotá	85
Secretariado general	Servicios administrativos - atención a Bogotá	513
Serigrafía	Artes gráficas y afines	187
Soldadura de mantenimiento	Metalurgia	39
Técnicas de desarrollo gráfico en proyectos de construcción	Construcción e industria de la madera	142
Venta de productos y servicios	Gestión comercial, mercadeo y teleducación	177
<b>Total</b>		<b>5.990</b>

### Articulación de la educación media con los programas de formación laboral del Sena<sup>1</sup>

Tiene por objeto el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de la Educación Media Técnica mediante la articulación de programas de formación para el trabajo del Sena.

Este programa cuenta con 5.990 jóvenes estudiantes matriculados en los diferentes programas de formación laboral y cuarenta y cinco (45) colegios distritales oficiales articulados<sup>2</sup>.

### Formación para el trabajo y el desarrollo humano

Parte del reconocimiento de que la educación no formal<sup>3</sup> hace parte del servicio público educativo. En tal sentido se desarrollan acciones encaminadas a adelantar estrategias para su mejoramiento y cualificación con el fin de ofrecer a los (as) jóvenes alternativas para acceder a ella con garantías de calidad y pertinencia, así: a) Caracterización de instituciones y programas, b) Formulación de lineamientos de política distrital, c)

Definición y promoción de una propuesta de acreditación de programas, y d) Implementación del seguimiento a egresados de los programas técnicos laborales.

Actualmente se cuenta con el directorio y documento preliminar de caracterización de instituciones y programas, y la elaboración de los diseños curriculares para los procesos de formación educativa no formal del proyecto productivo incubadora de empresas juveniles de bienes y servicios culturales en el área de artes. En proceso de consolidación la Red Distrital de Entidades de Formación para el Trabajo (171 instituciones) y 13 subredes por áreas de formación (salud, servicios

1 Programa oficializado mediante el Convenio 001 del 7 de febrero de 2005, firmado entre la Secretaría de Educación Distrital y el Sena - Regional Bogotá Distrito Capital.

2 Según informe presentado al Comité Directivo No. 03 el 16 de junio de 2006.

3 A partir de la Ley 1064 del 26 de julio de 2006, adopta el nombre de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

administrativos, servicios financieros, gestión comercial y mercadeo, electricidad y electrónica, servicios personales, mecánica automotriz y transporte, textiles, metalmecánica, metalurgia, y artes gráficas).

**Alfabetización y educación de adultos**

Estrategia de desarrollo e inclusión social que les permite a poblaciones que han sido marginadas o han tenido que aplazar su ingreso y/o continuidad en el sistema educativo tener una posibilidad para reingresar, continuar y culminar su ciclo en la educación básica y media, en las modalidades de educación formal y no formal.

A la fecha, la población que ha sido atendida con recursos propios de la SED<sup>4</sup> en el componente de alfabetización es la siguiente:

**Cuadro No. 5**

Alfabetización		
Personas alfabetizadas	No.	Localidad
Adultos mayores	220	Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Suba
Poblaciones barriales	630	Kennedy, Ciudad Bolívar, Puente Aranda, Suba
Vendedores ambulantes	30	Santa Fe
Internos de cárceles	210	Rafael Uribe, Puente Aranda, Barrios Unidos
<b>Personas focalizadas</b>		
Inician programa septiembre 2006	4.000	Ciudad Bolívar, Usme, Suba, Puente Aranda, Kennedy
<b>Alfabetizadores capacitados</b>	<b>131</b>	
<b>Total</b>	<b>5.221</b>	

**Jornadas nocturnas y fin semana**

Cualificación del proceso de formación en la jornada nocturna. Convenio con Maloka para fortalecer la formación en Ciencia y Tecnología. Vinculación de 14.400 estudiantes y 100 docentes.

Matrícula de jornadas nocturnas y fines de semana registrada a la fecha:

- ◆ Nocturna: 29.439.
- ◆ Fines de semana: 2.456.

**Validación**

Se han iniciado acercamientos con varias instituciones y se están desarrollando propuestas pedagógicas y metodológicas pertinentes, contextualizadas y específicas, así:

**Cuadro No. 6**

Validación		
Entidad	Proyecto	Número de personas
Departamento Administrativo de Bienestar Social	Validación de básica primaria con habitantes de la calle	300
Secretaría de Gobierno	Validación de básica y media con reincorporados	500
Secretaría de Tránsito y Transporte	Validación de básica primaria con conductores	1.120
<b>Total</b>		<b>1.920</b>

4 Existen otras fuentes de recursos que corresponden a los Fondos de Desarrollo Local, canalizados a través de la Unidad Ejecutiva Local y viabilizados desde la Unidad de Educación Superior, que han beneficiado a 1.200 personas de las localidades de Ciudad Bolívar (700) y San Cristóbal (500).

## Mesa N° 2

## Democracia, convivencia y solución de conflictos

**Coordinadora:** Isabel Cristina López - Directora Gestión Institucional

**Moderadores:** Eilen Genny Aguilar - Gerente CADEL Chapinero y Teusaquillo y

María Cristina Cermeño - Gerente CADEL Usaqué

**Relatores:** Luisa Pinzón - Equipo pedagógico Usme y Blanca Fernández - Rectora Bosa

## Conclusiones

Después de un debate coordinado por el equipo de mesa, los participantes plantearon:

## Retos

1. Un acuerdo por una escuela democrática en la que:
  - a. Se fortalezca el gobierno escolar con tiempos y espacios determinados institucionalmente.
  - b. Se revisen los manuales de convivencia a la luz del debido proceso y se propenda por la construcción de pactos de convivencia.
  - c. Se problematicen las relaciones de poder en la escuela para construir nuevos lenguajes que permitan resignificar las relaciones entre jóvenes y adultos.
  - d. Se dé la formación de una pedagogía política que redimensione el proyecto de nación, de localidad, de familia y de sujeto.
  - e. Se rescate el reconocimiento de la territorialidad para la construcción de lo institucional, local, distrital y de país en diálogo con lo universal.
2. Construir relaciones que se fundamenten en la resolución del conflicto desde el afecto, la

confianza y una actitud de escucha que posibilite el reconocimiento del otro y de la otra para la construcción de nuevos lenguajes y códigos de comunicación.

3. Participación real de todos los actores de la comunidad (estudiantes, padres de familia, vecindario y otras instituciones) que trabajan en la formación de una nueva actitud frente al conflicto.

## Tareas

1. Revisar los manuales de convivencia a partir del manejo del conflicto y el debido proceso.
2. Incluir en el currículo una postura frente a la resolución del conflicto.
3. Fortalecer los espacios de gobierno escolar.
4. Institucionalizar figuras como “mesas” y “jueces de paz”.
5. Construir una constituyente escolar.
6. Concretar el apoyo del docente y el directivo docente a la participación de los estudiantes en espacios extraescolares.
7. Fortalecer la construcción de proyectos de vida y colectivos.
8. Caracterizar el conflicto escolar a nivel local.
9. Instituir campeonatos inter-rosca.
10. Involucrar a los estudiantes en la resolución de los conflictos entre pares a través de la comunicación oportuna.
11. Crear estrategias interinstitucionales para involucrar a los padres en la resolución de conflictos a través de una comunicación cordial y oportuna.
12. Crear las “escuelas de paz” para los padres de familia.

13. Estrechar lazos con los consejos de jóvenes para involucrarlos en la mediación de conflictos.

**Instancias organizativas que se deben fortalecer o crear**

1. Consejos asesores de convivencia local (son instancias interinstitucionales que asesoran al gobierno local en la identificación de problemáticas y en la aplicación de proyectos y programas).
2. Fortalecer los comités de convivencia. Crear la red de comités de convivencia.
3. Fortalecer la red de derechos humanos con compromiso de los directivos docentes.
4. Fortalecer los consejos y mesas de jóvenes en los niveles local y distrital.

**Tensiones**

Hay tensión:

1. Entre la resolución violenta y la solución dialogada del conflicto en la escuela.
2. Entre el mundo del adentro de la escuela y el mundo del afuera. La escuela pretende aislarse del afuera, que a su vez la permea y la trasciende.
3. Entre el mundo de los jóvenes y el mundo de los adultos en la resolución de los conflictos.

4. En la participación en cuanto que los docentes no permiten que sus estudiantes participen por privilegiar factores de tipo académico.
5. En relación con la participación y el tratamiento al padre de familia en la escuela.

**Ideas emergentes**

1. Surge la idea de dar mayor participación a los jóvenes como mediadores de los conflictos entre pares, lo cual evidencia un desgaste de las figuras del maestro y del directivo docente en la resolución de los conflictos.
2. Surgen propuestas de fortalecer actividades que permitan desactivar las causas del conflicto, por ejemplo: "Campeonatos inter-ros-cas", en los que participan niños y niñas de diferentes cursos y edades.
3. La escuela es un país en miniatura en el que se reproducen los conflictos sociales y políticos.
4. Tendría un gran impacto otorgarle mayor importancia a la dimensión afectiva para no reproducir esquemas afectivos verticales y autoritarios de "antaño".
5. Se debe pensar en redimensionar el rol del directivo docente y del maestro en la mediación y resolución de los conflictos.

**Democracia escolar, convivencia y solución de conflictos**

Documento presentado por Isabel Cristina López, Directora de Gestión Institucional



Fortalecer los comités de convivencia, un compromiso en el Distrito.

**Componentes para abordar el tema**

- ♦ Autoridad educativa de la institución, con Docentes y en ocasiones comunidad educativa.
- ♦ Violencia y problemáticas del entorno.
- ♦ Docentes y directivos, con intereses, lenguajes, comportamientos, y trato a los estudiantes.
- ♦ Estudiantes con estudiantes.

**Actores y espacios en los que se trabaja**

- ◆ Consejos directivos.
- ◆ Rectores(as) y coordinadores(as).
- ◆ Personeros(as) estudiantiles.
- ◆ Mesas de trabajo para la participación: estudiantes, rectores, orientadoras, coordinadores.
- ◆ Equipos pedagógicos locales.
- ◆ Equipos de orientación local.

**Proyectos en los que se trabaja**

- ◆ Derechos humanos, convivencia y democracia.
- ◆ Inclusión social y protección a la niñez desde la escuela.
- ◆ Cultura organizacional: clima social escolar.

**Apoyos con los que se cuenta**

- ◆ Cámara de Comercio.
- ◆ Fundación para el Perdón y la Reconciliación.
- ◆ ONG de DDHH y personas expertas contratadas.
- ◆ Equipos de docentes de diversas áreas.

**Acciones**

- ◆ Revisión de los manuales de convivencia.
- ◆ Impulso y promoción de pactos y acuerdos de convivencia.
- ◆ Constitución y fortalecimiento de comités de convivencia.
- ◆ Formación a los jóvenes para la participación, el liderazgo y la promoción de los DDHH.
- ◆ Impulso y fortalecimiento de las instancias de gobierno escolar.
- ◆ Talleres para la construcción de principios mínimos para la convivencia y la ética del cuidado en el colegio.

- ◆ Acompañamiento a 15 colegios con situaciones conflictivas, especialmente complejas por las ESPERE (Escuelas de Perdón y Reconciliación).
- ◆ Acompañamiento a 100 colegios por parte de la Cámara de Comercio.
- ◆ Formación en resolución de conflictos a 600 jóvenes a través del teatro con la metodología teatro-foro.
- ◆ Invasiones artísticas para promover la participación en los organismos de gobierno escolar.
- ◆ Proceso de formación en participación a los estudiantes representantes de curso.
- ◆ Creación, mediante Resolución No. 4124, del Comité Institucional de Convivencia y Solución de Conflictos.
- ◆ Constitución y participación en el Comité Distrital de Seguridad, creado mediante Acuerdo No. 173 de 2005 del Concejo de Bogotá.
- ◆ Organización de eventos masivos para la convivencia, la reconciliación y la perdón.
- ◆ Procesos de formación a docentes y directivos en manejo y resolución de conflictos.
- ◆ Encuentros institucionales con rectores, coordinadores y supervisores, por grupos, con la Dirección de la SED.
- ◆ Constitución de la Red de Profesores de DDHH y Diplomado en Pedagogía de los DDHH para docentes.
- ◆ Realización de video sobre los DDHH.

**Principios orientadores de la acción**

- a) *Reconocimiento sincero y real de la autonomía institucional.* Es decir, creemos en la capacidad y posibilidad del colectivo institucional para analizar, tratar y resolver sus propias diferencias y situaciones conflictivas.

- b) *Reconocimiento sincero y real del otro y la otra como legítimos interlocutores, actores y sujetos de la situación.* Así, las personas que conforman el colectivo tienen derecho a la expresión de sus puntos de vista, su situación, su versión de lo que sucede, así como a solicitar ser tenidas en cuenta al tomar decisiones y emprender salidas y alternativas para la resolución de los conflictos.
- c) *Respeto incondicional y no negociable al derecho a recibir buen trato.* Todos los seres humanos tenemos derecho a disfrutar del atributo esencial y universal llamado dignidad humana, y en consecuencia las relaciones se sitúan en el marco del respeto, la consideración y el reconocimiento mutuo.
- d) *El interés general, la moral autónoma y los derechos de los niños y niñas priman siempre.* El interés general y la prevalencia del interés general de los y las estudiantes están por encima de cualquier consideración, interés, hecho o moral particular o individual.
- e) *Los procesos colectivos, dialogales siempre son más seguros y legítimos.* La participación, la concertación, la actitud de escucha juiciosa y respetuosa de las partes, generan decisiones y alternativas colegiadas en procura del beneficio y el interés general, legitiman la autoridad, los desempeños y llevan finalmente a asumir responsabilidades a todos los integrantes del proceso.
- f) *Escuchar al otro y a la otra, ponerse en su lugar y tratar de ser consecuente.* Cada persona tiene la obligación de analizar y tratar de comprender el punto de vista o las circunstancias del otro (a) y los otros (as), así como las condiciones y los contextos dentro de los cuales se está produciendo la diferencia o la situación conflictiva.
- g) *La institución educativa, como todas las instituciones y organizaciones de los grupos humanos, necesita y tiene una dirección; se organiza alrededor de responsabilidades, funciones, competencias, intereses, procedimientos y reglas de juego para poder desarrollar su misión y conseguir los objetivos y proyectos que se propone.* Es necesaria una actitud de reconocimiento de la autoridad, del papel de la dirección, del respeto a las normas de funcionamiento, al saber y experticia a la competencia profesional, a los roles y competencias de los miembros, y al cumplimiento de los acuerdos establecidos y los compromisos y prioridades que se adquieren institucionalmente.
- h) *En la solución de un conflicto es indispensable que todos los y las involucrados (as) pongan de su parte, reconozcan su papel en él y asuman compromisos.*
- i) *La oportunidad y rigor en el cumplimiento de los compromisos y los acuerdos es tan importante como los acuerdos mismos.* Es necesario cumplir y responder de manera oportuna la palabra empeñada y los compromisos adquiridos.
- j) *La construcción de confianza y credibilidad en la autoridad y la institucionalidad, por parte de los sujetos involucrados en el conflicto, es la más efectiva estrategia para conseguir legitimidad, convivencia respetuosa y aclimatar una actitud de resolución pacífica y enriquecedora de las diferencias y dificultades cotidianas.*

## Mesa N° 3

## Política de acceso y permanencia para todas y todos

**Coordinadora:** Nancy Martínez - Directora Dirección Cobertura

**Moderadores:** María Eufemia Lozano - Gerente CADEL 9

Luis Federico Duarte - Gerente CADEL 14-15

**Relatoras:** Flor Marina Daza Perilla - Equipo Pedagógico Local CADEL 6

Gladis Molano Caro - Comité Foro Local CADEL 12

## Conclusiones

A partir de unas reflexiones presentadas por la coordinadora de mesa, se llegó a unas propuestas-acuerdos.

El grupo que trabajó sobre “Ampliación de la oferta educativa oficial y mejoramiento de su gestión” consignó lo siguiente:

- No se debe sobrepasar la capacidad real de las plantas físicas; es decir, no debe existir sobrecupo, evitando el exceso de estudiantes por curso. Se sugiere un máximo de 25 estudiantes para preescolar, 30 para primaria.
- Se debe crear aulas especializadas para poblaciones con Necesidades Educativas Especiales con un máximo de 12 niños por aula y con valoración previa.
- Ampliar los parámetros de edad permitidos para el ingreso de las poblaciones con discapacidad.
- Se debe ampliar el derecho a la educación, también a la Educación Superior, para favorecer el ingreso de los estudiantes con menos ingresos.
- En los programas de educación de adultos se debe estudiar lo pertinente a trabajar con poblaciones con edades tan heterogéneas.

- Se debe estudiar la propuesta de colegios de reeducación para aquellos estudiantes que han venido presentando problemas severos de adaptación.
- Respecto al grupo de “Educación básica primaria gratuita y solidaridad social con la niñez y la juventud” se estableció que: la corresponsabilidad de la familia con la educación se posibilitará mediante estrategias formativas, colectivas y de trabajo mancomunado colegio-familia-comunidad, de forma paulatina hasta alcanzar las metas propuestas.

Con respecto al “Mejoramiento y ampliación del transporte escolar y subsidios condicionados a la asistencia escolar para niños y niñas trabajadoras” se planteó:

- Condicionar el subsidio también al rendimiento académico y ampliar la cobertura al estrato 3.
- Realizar un convenio con Transmilenio para utilizarlo a menor precio presentando el carné estudiantil.
- En el momento que ya no se necesiten las rutas para el acceso de los estudiantes al colegio, utilizar este recurso para ampliar el transporte para Expediciones Pedagógicas.

## Desafíos para los próximos 10 años

1. Garantizar el acceso, la permanencia y la gratuidad de la educación desde los 3 años (ampliando el preescolar a tres años) hasta la educación media en un 100%, generando las condiciones necesarias y suficientes para el ingreso a la educación superior en los niveles técnico, tecnológico y profesional. Continuar con los programas de volver a la escuela (aceleración y primeras letras), así

como garantizar la atención a la población con Necesidades Educativas Especiales de manera viable y sostenible.

2. Mejorar los ambientes educativos escolares, de tal manera que todos los colegios tengan ambientes educativos propicios, continuando con el programa de reforzamiento estructural y mejoramiento en sus plantas físicas, acompañado del fomento de las relaciones interpersonales y la comunicación, asumiéndonos como sujetos de derecho que lleve a una sana convivencia, la promoción de la Escuela de Padres y la promoción de la ética del cuidado. Es decir, permanecer pero en condiciones dignas.
3. Generar espacios de participación de los diferentes agentes educativos que permitan la revisión, ajuste y modificación del currículo y del Plan de Estudios según intereses y necesidades actuales, de tal forma que motive no sólo a los estudiantes sino también a los docentes a permanecer en el escenario educativo.
4. Ampliar los escenarios de aprendizaje, retomando la jornada única para superar la

inequidad de la educación que presta el Estado con respecto a la que ofrece el sector privado.

#### Tareas 2007

- ♦ Integrar lo académico, convivencial y administrativo para que respondan a la organización, planeación, ejecución y evaluación de las diferentes acciones de la escuela; esto implica retomar y generar espacios y tiempos para jornadas pedagógicas, consejo de maestros, consejo de padres, mesa de líderes, etc.
- ♦ El gobierno escolar debe superar lo formal y liderar, ejecutar y reflexionar en lo pedagógico y lo participativo.
- ♦ Buscar que los beneficios otorgados a estudiantes de Sisbén 1 y 2 lleguen al estrato 3 y el programa de refrigerios y comida caliente llegue al 100% de la población estudiantil, así esté en colegio de convenio.
- ♦ Elegir un próximo gobierno distrital que garantice la continuidad, mejoramiento y ampliación de los programas educativos actuales, buscando que estos se implementen en otras



Los jóvenes escuchan y reflexionan sobre los procesos educativos.

entidades territoriales. Que sea una política nacional.

#### Debate

En el marco de la Presentación de la Política de "Acceso y permanencia para todas y todos" se realizó por parte de la doctora Nancy Martínez, encargada de la oficina de Cobertura de la Secretaría de Educación, un resumen de las principales estrategias que se han venido implementando para materializarla.

La presentación giró en torno a los cuatro componentes universales e indivisibles del derecho a la educación, a saber:

- ♦ Disponibilidad
- ♦ Acceso
- ♦ Permanencia y
- ♦ Calidad

Enfatizando en la materialización del derecho a la educación con la participación de toda la comunidad educativa.

Luego de esta presentación, se le plantearon, por parte de los asistentes, varios interrogantes, entre los cuales se establecieron acuerdos y desacuerdos.

Entre los acuerdos planteados están:

- ♦ Se ha avanzado en facilitar el proceso de inscripción de los aspirantes a los cupos escolares, siendo ahora un proceso amigable y más humano, ahorrando tiempo y dinero y disminuyendo sustancialmente el número de quejas.
- ♦ Existe mayor organización en la Secretaría de Educación respecto a la disponibilidad de esos cupos.
- ♦ El programa de refrigerios y comedores escolares ha sido un éxito.
- ♦ La construcción de nuevos colegios ha beneficiado a varias localidades, entre las cuales están Usme y Suba.

- ♦ Los subsidios condicionados, los programas de solidaridad (morrales de sueños, lecciones de vida, aulas de alegría) y el apoyo de las cooperativas permiten hacer realidad el acceso y la permanencia.
- ♦ Se ha evidenciado un mejoramiento en las relaciones que se suscitan al interior de la institución educativa.
- ♦ Se evidencia un alto sentido de pertenencia institucional por parte de los estudiantes.

Sin embargo, también se plantearon algunos desacuerdos como los siguientes:

- ♦ No existen suficientes vías de acceso, que les permitan la movilidad más adecuada a los escolares.
- ♦ Los subsidios condicionados sólo a la asistencia no garantizan calidad en la educación, es importante que haya una exigencia académica.
- ♦ Se presentan casos de estudiantes que no desean volver al colegio por problemas de convivencia.
- ♦ Se plantean dudas con respecto a los convenios en salud; no están beneficiando a toda la población de manera oportuna.
- ♦ Existe sobrecupo en los salones. Se espera que la asignación de cupos no genere más.
- ♦ Los apoyos no les están llegando a todas las instituciones educativas.
- ♦ En algunas instituciones, a pesar de contar con una planta física adecuada y una cantidad suficiente de estudiantes para poder funcionar, no han sido nombrados todos los profesores.
- ♦ No se ha venido dando el mejor manejo a las poblaciones con discapacidad, los equipos de profesionales que hay no son suficientes para cubrir las necesidades de los colegios y en otros no hay.

## Mesa N° 4

## Transformación pedagógica de la escuela y la enseñanza

**Coordinadora:** Marina Ortiz - Directora Educación y acompañamiento

**Moderadores:** Henry Sarabia - Gerente CADEL P. Aranda (Loc. 16)

Herbert Reales - Gerente San Cristóbal (Loc. 4)

**Relatoras:** Tania Rubiano - Coordinadora Colegio José Acevedo y Gómez, San Cristóbal (Loc. 4)

Griselda Gómez - Docente Equipo Pedagógico Fontibón (Loc. 9)

## Conclusiones

Durante las dos jornadas de deliberación y después de escuchar diversidad de reflexiones y propuestas, por consenso los participantes expresaron, en primer lugar, la necesidad de fortalecer lo ya existente para que sea *real*; y también priorizaron para el próximo decenio los siguientes desafíos y lo que cada uno de ellos implica.

## Innovar e investigar por parte de la comunidad educativa

Teniendo en cuenta que la acción educativa no responde a los desafíos del momento que se está viviendo, pues la mayoría de las instituciones educativas se encuentran desconectadas de las nuevas tecnologías y el nuevo orden económico mundial provocando la descontextualización de los procesos didácticos, este desafío implica:

- ♦ Revisar la orientación tradicional en la educación, caracterizada por la transmisión de contenidos, para dar más importancia a la actividad pedagógica centrada en la construcción de conocimiento y la resolución de problemas.
- ♦ Ampliar la participación y las salidas pedagógicas a través del proyecto Escuela-Ciudad-Escuela.

## Restablecer roles y actores del sistema educativo

- ♦ Conformar redes de maestros investigadores donde haya una real participación.
- ♦ Ampliar más los escenarios educativos y tiempos de la escuela.
- ♦ Destinar más maestros y maestras de Artes Plásticas, Danzas, Música, Teatro y Educación Física, entre otras, para los niveles de preescolar y básica primaria.
- ♦ Detectar y acompañar a los estudiantes con talento.
- ♦ Fortalecer a los líderes a través del servicio social, donde se lleven a la práctica los conocimientos adquiridos en el aula como un espacio abierto y se tome conciencia de la problemática nacional, distrital y local.
- ♦ Garantizar dominio de una segunda lengua por parte de la población, desde el preescolar hasta el grado undécimo en todos los colegios distritales, para favorecer la participación de los egresados en las actividades de comercio y comunicación internacional.

## Renovar los procesos, espacios, tiempos y recursos

- ♦ Revisar las políticas de integración de las instituciones, evaluando lo que le han aportado a la educación y lo que le han quitado.
- ♦ Fortalecer la educación media mediante convenios con las universidades, además del SENA, y brindar una orientación vocacional en noveno.
- ♦ Desarrollar el análisis y la interpretación de los resultados de las pruebas anuales del ICFES para determinar debilidades existentes y desafiar el estilo de preguntas del ICFES y la Universidad Nacional.

## Desarrollo de los programas de transformación pedagógica

Documento presentado por Marina Ortiz Legarda,  
Directora de Evaluación y Acompañamiento del nivel central de la Secretaría de Educación

### Escuela-Ciudad-Escuela

#### *Expediciones pedagógicas.*

Proyectos de profundización y/o innovación: Grupo de colegios que evidencian desarrollo, investigación, innovación y experiencias significativas.

#### *Proyectos pedagógicos expedicionarios.*

Fortalecen otras formas de aprendizaje de estudiantes y docentes. Se realizan en dos vías: 1) La escuela va a la ciudad y 2) La ciudad va a la escuela, con las siguientes cifras de cubrimiento:

Año	Estudiantes
2004	260.911
2005	683.186
2006	382.968

### Alternativas educativas en tiempo extraescolar

Permiten la manifestación de talentos, habilidades y valores de los estudiantes y la disminución de los tiempos de soledad, mediante la práctica de actividades recreativas, deportivas, manuales, artísticas y tecnológicas que posibilitan aprendizajes y enriquecimiento personal. Se han atendido 89.521 estudiantes.

### Eventos culturales recreativos deportivos

Estimulan la producción cultural de los estudiantes y profesores, la creatividad y el talento; promueven la realización de festivales y conciertos locales y distritales, con la siguiente población atendida:

Año	Estudiantes
2004	50.000
2005	440.000
2006	133.693

### Propuesta de acompañamiento curricular

Para implementarla en dos vías:

- ♦ *Trabajo común*, orientado a una concepción de currículo y organización escolar en cuatro ciclos: Ciclo inicial de transición a 2º; Ciclo Básico A de 3º a 6º; Ciclo Básico B de 7º a 9º y Ciclo de educación media. Estrategias de Escuela-Ciudad-Escuela y Formación de cultura para el trabajo.
- ♦ *Trabajo específico* en diferentes campos del conocimiento: histórico; ciencia y tecnología; matemático; comunicación, arte y expresión.

### Evaluación de los niveles de comprensión y aprendizaje de los estudiantes

En 2005 se inicia el proceso de construcción social de las pruebas Comprender, en el cual participaron cerca de 420 profesoras y profesores de las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales de 5º y 9º.

La propuesta de evaluación se enmarca en una perspectiva investigativa, por lo cual se adoptaron dos perspectivas diferentes para cada una de las áreas evaluadas, para contar con aproximaciones diferentes de cómo los estudiantes aprenden y enriquecer el debate en torno a las prácticas pedagógicas y evaluativas de los maestros.

Las pruebas Comprender se aplicaron a 32.000 estudiantes de los grados 5º y 9º el 6 de septiembre de 2005. En total fueron 16 pruebas, acompañadas con una encuesta de capital cultural. Los resultados de las pruebas fueron procesados y analizados por los mismos equipos de investigación que las diseñaron.

Para su socialización se han realizado dos encuentros:

1. Seminario Taller para el uso pedagógico de los resultados con la participación de 480 maestros.
2. Taller "Las pruebas Comprender y su incidencia en la evaluación de aula" con la participación de 400 maestros.

#### Equipos pedagógicos locales

- ♦ **Curriculo:** Planes de estudio, Metodologías (estrategias y prácticas pedagógicas, didácticas), Prácticas de evaluación.
- ♦ **Organización escolar:** Estructuras del gobierno escolar, Relaciones con la comunidad. Relaciones interinstitucionales.
- ♦ **Convivencia: Conflicto.** Pactos de convivencia. Ambientes escolares.

- ♦ **Participación:** Jóvenes investigadores - Mesas de trabajo - Foros educativos.

#### Rotación y aulas especializadas

Concepción: Es una estrategia *pedagógica* caracterizada por el *aprendizaje en aulas especializadas*, dispuestas por áreas del conocimiento que constituyen *ambientes de aprendizaje*, pensados desde *las necesidades* y preferencias de los estudiantes, junto con un mejor aprovechamiento de espacios y tiempos en el colegio.

#### Logros hasta 2006:

Colegios involucrados: 30

Cupos: 5.461

#### Perspectiva 2007:

Colegios que se van a involucrar: 50

Nuevos cupos: 8.080

## Mesa N° 5

## Cualificación y mejoramiento de los maestros y maestras y agentes educativos

**Coordinadora:** Blanca L. Benavides - Subdirectora de Formación de Educadores

**Moderadores:** Martha C. Pérez - Gerente CADEL 3 y 17 y Edgar O. Herrera - Gerente CADEL 19

**Relatores:** Martha Ayala - Equipo Pedagógico, Usaquén

César Rodríguez - Equipo Pedagógico

## Conclusiones

Los retos en la formación o cualificación docente para los próximos años, según la mesa de trabajo, junto con las estrategias, tareas y organización que permitan su desarrollo y alcance, son:

## Retos para la formación y cualificación docente

1. Proporcionar formación política (DDHH, democracia, convivencia y resolución de conflictos), conciencia social, Tejedores de sociedad.
2. Promover la cualificación en TIC y en innovación pedagógica, a partir de la inversión de tiempo personal.
3. Brindar formación en y para la diversidad (capacidades excepcionales y necesidades especiales) en trabajo mancomunado con las facultades de educación.



Avanza en el Distrito la red maestros investigadores.

4. Facilitar la formación en bilingüismo: para los retos de la actualidad.
5. Crear las condiciones institucionales para el ejercicio de la investigación y cualificación docente.
6. Fortalecer las redes existentes.
7. Fortalecer la dimensión humana del maestro.

## Estrategias para la acción

*Consolidar redes de maestros investigadores a nivel local y distrital de acuerdo con unas líneas de investigación identificadas para que realicen acompañamiento a los PEI, generen espacios de formación en investigación, fortalezcan los saberes disciplinares y produzcan currículo. Esta sería una de las actividades centrales de los Equipos Pedagógicos Locales, por tanto, otra estrategia a corto plazo es fortalecer los EPEL, redimensionando sus funciones, privilegiando el trabajo en equipo, ampliando el número de integrantes y evaluando el proceso. Vincular al trabajo de los Equipos Pedagógicos a los Directivos Docentes y Rectores.*

*Adelantar procesos de formación docente orientados a:*

- ♦ Desarrollar las capacidades reflexiva, analítico-crítica, de autoformación, para investigar (IAP), de asombro y observación.
- ♦ Impulsar la formación política para generar conciencia y asumir posiciones políticas.
- ♦ Promover la disciplina para el trabajo y la autogestión.
- ♦ Ofrecer estímulos para la formación.
- ♦ Dar continuidad a los procesos de formación con mayor profundización.

- ♦ Superar la tendencia del apoyo al trabajo individual, para fortalecer el trabajo colectivo.

#### Organización

- ♦ Mejorar (cambiar) la estrategia de comunicación efectiva SED-Cadeles-instituciones. (Que no sea solamente a través de correo electrónico).
- ♦ Adelantar proyectos con el apoyo de otras entidades.
- ♦ Vincular la educación formal, no formal e informal a procesos de desarrollo local desde una perspectiva dialogista y crítica, no sólo funcional.
- ♦ Socializar experiencias significativas de los docentes en los niveles local e interlocal.
- ♦ Asignar maestros especializados de inglés, artes, educación física y tecnología para educación primaria.

- ♦ Socializar publicaciones periódicas a nivel local.

- ♦ Privilegiar el trabajo colectivo.
- ♦ Asumir el trabajo cooperativo.
- ♦ Intercambiar servicios con diversas entidades.

En síntesis, la mesa de trabajo reconoció el esfuerzo y la iniciativa de la Administración por ofrecer a los maestros y maestras las herramientas y las posibilidades de continuar con sus procesos de formación y cualificación, a fin de responder con calidad a los retos que la sociedad le impone a la escuela.

Además, se resaltó la importancia del rol que desempeñan los y las maestras en sus deseos y necesidades de formación, en el sentido de contribuir con espacios y tiempos personales para ratificar el compromiso con la escuela, la sociedad y, primordialmente, con los niños, niñas y jóvenes de Bogotá.

## Formación de maestras y maestros para la construcción de una ciudad moderna humana y sin indiferencia

Documento presentado por Blanca Benavides, Subdirectora de Formación Docente

La exposición giró en torno a:

1. *Los lineamientos:* Cambio educativo, acompañado de un trabajo en DDHH y democracia en el marco de la ciudad como un escenario pedagógico.
2. *Las dimensiones:* Se puede rescatar que el maestro es asumido como sujeto de saber; integrante de una comunidad académica, enmarcado en un proyecto pedagógico político.
3. *Los propósitos:* Se puede resaltar un proceso de reflexión participativa sobre la construcción

de currículo, la conformación de equipos interinstitucionales (equipos de maestros). Reinventar la escuela por medio de un cambio educativo que abarque la organización escolar y el currículo.

4. *Las estrategias:* Centradas en la formación permanente (PFPD, Cátedra de Pedagogía y seminarios de actualización), conformación de redes distritales, locales y virtuales, eventos de participación en los planos nacional e internacional.

## Mesa N°6

## La participación y la organización de la comunidad para incidir en la política educativa en el ámbito del colegio y su relación con el entorno

**Coordinador:** Juvenal Nieves - Subdirector Integración Institucional

**Moderadores:** Luz Marina Álvarez - Gerente CADEL  
12 Barrios Unidos

Héctor Cortés - Gerente Localidad 10 Sumapaz

**Relatoras:** Fanny Zambrano - Equipo Pedagógico  
Localidad 20

Sandra Benavides - Comité Foro Local CADEL 7

### Conclusiones

Organizar los nuevos colegios desde una perspectiva de derechos democráticos y en defensa del bien común.

#### Instancias de organización

1. Formación de un Sistema Integral de Participación Institucional reconociendo y recuperando la confianza de los diferentes sujetos y actores de la comunidad (estudiantes, docentes, padres, vecinos), a partir de la organización de comités y consejos que aporten desde su quehacer. Para que se articule con un Sistema Integral de Participación desde lo local, con lo distrital y nacional.
2. Inclusión de nuevas miradas a las formas de organización interna y en diálogo con los contextos cercanos y lejanos en continuo reconocimiento del territorio. Con currículos contruidos a partir de las necesidades y características de la comunidad, planteando el desarrollo de una pedagogía de la participación.
3. Colegios autónomos con proyectos organizados a partir de la pertinencia, que incluyan la reestructuración de los tiempos y espacios, y la apertura del colegio a la comunidad y a la

localidad como centro cultural y de desarrollo social.

#### Acciones

Este gran desafío está soportado en una estrategia fundamental: generación de una cultura de participación real de los actores de desarrollo institucional. Que involucre:

1. *Informar* qué es la participación, cómo se participa, qué organizaciones de participación existen para actuar.
2. *Integrar a la comunidad* mediante una escuela de puertas abiertas, que comprometa a todos los integrantes de la comunidad y genere en todos y todas la necesidad de participación.
3. *Participar con organización*. A través del fortalecimiento de las estructuras institucionales y participación por convicción y no por obligación; una participación vertical e informativa, no consultiva.
4. *Reconocer las relaciones culturales y ancestrales*. La escuela debe transformarse profundamente, realizar un cambio de las relaciones verticales. Enseñar para el Ser y no para el Tener, la calidad humana fortalecida frente al desarraigo.
5. *Participar con decisión*; no sólo dar opiniones sino decidir.
6. *Recuperar la autonomía* como la posibilidad de crear espacios más humanos de participación y recuperar espacios de encuentro entre los diferentes estamentos.
7. *Convertir los consejos directivos en Consejos educativos* como estrategia de autogestión, democrática y autorregulada, que plantee

estrategias y esté ligada a los consejos educativos locales, generando una Constituyente Educativa permanente que haga seguimiento a las políticas.

8. *Organizar un sistema integral de participación, fortaleciendo el gobierno escolar.*

## **Cómo ha sido la organización y participación de la comunidad educativa en los últimos diez años**

Documento presentado por Juvenal Nieves, Subdirector Integración Institucional

Inició su exposición haciendo una introducción sobre la organización y la participación de las comunidades teniendo en cuenta el Plan Sectorial de Educación; aclaró que en términos generales los diferentes tipos de organizaciones, sociales, políticas y demás, a veces no representan los intereses de los sectores involucrados.

Plantea una caracterización de las organizaciones públicas o privadas al interior de las comunidades o externas a las mismas, y a las formas de organización, sean naturales u orientadas desde estamentos gubernamentales.

Los gobiernos distritales y locales trabajan en torno a los planes de desarrollo. La propuesta de participación de la Alcaldía ha venido trabajando por comités (Ciudadanía activa, Ciudad humana, la concertación y los acuerdos, Participación para la equidad); la Administración ha abierto las posibilidades de organización, participación y organización (política pública).

La SED promoverá mecanismos y espacios de participación educativa (según el Plan Sectorial de Educación); promoverá la organización de vecinos, padres y madres, líderes comunitarios, laborales, sociales.

Se plantea la pregunta: ¿Estos procesos de participación se han implementado en las instituciones?

Después de 10 años de Ley General vale la pena evaluar cómo ha sido la participación del Gobierno Escolar; la SED debe fortalecer el Gobierno Escolar, el Consejo Estudiantil. No hay real participación de los diferentes actores en el Consejo Directivo, ¿será necesario ampliar la participación de estudiantes, padres, exalumnos y sector productivo en el Consejo Académico?

Al Consejo Estudiantil no se le ha dado la importancia que merece, el Personero tiene funciones de Consejo Estudiantil, el Comité de Convivencia se limita a atender casos y debería tener un Plan de Acción para la convivencia en general.

Es necesario pensar en cómo transformar los espacios y tiempos para que la comunidad se pueda organizar y participar; propiciar encuentros con otros estamentos, empresas, movimientos sociales, promover una mayor participación del sector productivo en el Consejo Directivo.

Se ha adelantado un fortalecimiento de la participación a nivel local a través de las mesas de deliberación, así:

- ♦ Mesas de rectores: Hay una propuesta para que se establezcan de forma permanente como asesoras de la SED.
- ♦ Mesas de coordinadores: Son propositivas, solicitan mayor vinculación y participación.

- ♦ Mesas de padres: Funcionaron en el año 2005, este año no se ha constituido.
- ♦ La SED convocó al Consejo Directivo para consolidar la mesa.
- ♦ Mesas de estudiantes: son dinámicas, hay que impulsar mesas locales para aplicar políticas.
- ♦ Mesa de exalumnos: De difícil convocatoria.
- ♦ Los presupuestos con participación son un ejercicio democrático de programación y control.
- ♦ Comité Institucional de Presupuestos con Participación –CIPP–, conformado por el Consejo Directivo, un Auxiliar Financiero, el Personero, 21 representantes de los diferentes estamentos.

Sin embargo, falta participación académica, cultural, deportiva, ambiental, organizada en comités que agrupen a la comunidad; es necesario rescatar el consejo de docentes, no hay espacio para la discusión y la reflexión, es importante consolidar esta propuesta.

Son sinónimos de participación: Construcción, decisión, liderazgo, reconocimiento de derechos,

inclusión, negociación, tolerancia. (Foro Distrital, 2005.)

Se presentan las siguientes ideas para fortalecer la participación en la ciudad:

- ♦ Promover la participación activa pero decisoria.
- ♦ Construir y fortalecer redes colegiales, locales, distritales.
- ♦ Estimular la participación como la práctica de una nueva pedagogía.
- ♦ Garantizar la representación de todos los estamentos en los gobiernos escolares, por ejemplo, ¿Consejo Directivo sin coordinadores?
- ♦ Revisar la Ley General de Educación, 10 años después de promulgada.

Se han adelantado procesos de participación, por ejemplo, desde el Consejo de Bogotá generando acuerdos para crear el Comité de Seguridad Escolar, el Comité de Atención de Emergencias, El Comité de Reforzamiento, el Comité de Desplazamiento, el Comité de Jueces de Paz y el Comité de Mediadores.



Los miembros de la comunidad educativa se integran en redes locales por la educación.

## Mesa N° 7

## Formas de organización y participación

**Coordinador:** José Miguel Villarreal - Unidad Coordinadora de CADEL

**Moderadores:** Virginia Torres - Gerente CADEL 5  
Andrés Torres - Gerente CADEL 7

**Relatora:** Alexandra Mancera - Equipo Pedagógico CADEL 4

## Conclusiones

## La participación como problema

- ♦ Por la forma como se formuló en la Constitución, la participación no cuenta con escenarios decisivos.
- ♦ Los procesos de participación requieren como insumo principal la información como medio esencial de convocatoria y divulgación.
- ♦ El componente de la participación se garantiza a partir de la articulación sectorial.
- ♦ El empoderamiento de la comunidad y sus líderes garantiza incidir a través de la participación efectiva.
- ♦ La descentralización se debe utilizar como estrategia real de participación, en la medida que en lo local se halla limitada en el manejo de recursos.
- ♦ Los espacios de decisión, como JAL y alcaldía local, no son del conocimiento de la comunidad, por lo cual desconoce su papel e injerencia política.
- ♦ Los equipos pedagógicos deben servir como estrategia para articular y fortalecer los procesos de participación en los colegios.
- ♦ Si la participación es una apuesta que requiere del aprendizaje, le corresponde a la escuela

pensar en procesos de formación efectiva de ciudadanía activa, más allá de la administración del currículo.

## Retos a 10 años

1. **Constituir y fortalecer la cultura ciudadana activa con base en la participación, inclusión y reconocimiento de la diversidad.**

## Tareas al 2007

- ♦ Fortalecer y ampliar propuestas de corresponsabilidad, como presupuestos participativos.
- ♦ Formular acciones pedagógicas que fortalezcan la formación en ciudadanía activa como ejercicio de aprendizaje y responsabilidad social. Es decir, evidenciar y comprometer el papel de la escuela como escenario de formación.
- ♦ Promover el control social y político en instancias de participación y decisión local como las JAL.

## Instancias de organización:

- ♦ Conformación de salas situacionales locales que convoquen al abordaje de temáticas y problemáticas de interés común.
  - ♦ Fomentar el control de escenarios de decisión como las JAL y las alcaldías locales.
2. **Extender la descentralización en función de la participación, en la óptica de la autonomía y el empoderamiento locales.**

## Tareas para 2007

- ♦ Avanzar en la articulación intersectorial e institucional.
- ♦ Implementar modelos de gestión interinstitucional y comunitaria.

- ◆ Fortalecer la gestión pública.
- ◆ Vincular las metas y los procesos para la articulación institucional, local y distrital.

#### Instancias de organización

- ◆ Conformación del Observatorio Social que convoque a diversos actores, líderes comunitarios y entidades para la articulación de metas en la perspectiva de planes de acción con



Fortalecer la red de derechos humanos, un propósito en el Distrito.

metas en conjunto para la atención de problemáticas locales.

### 3. Participación y organización comunitaria como eje estructurante de la política social.

#### Tareas para 2007

Formular y/o Fortalecer el Plan Educativo Local (PEL).

#### Instancias de organización:

- ◆ Conformación del Comité Asesor de Política Educativa Local –CAPEL– como figura legítima e institucional para la intervención y formulación de acciones sobre la educación como compromiso y corresponsabilidad social.
- ◆ La organización social y comunitaria a través del Observatorio Social.
- ◆ La movilización social por la educación.

## La participación en el Distrito Capital

Documento presentado por José Miguel Villareal, Gerente de la Unidad Coordinadora

La participación como un fin social del Estado, como derecho fundamental, más allá de lo metodológico. En esta materia la Administración presenta avances considerables tales como:

- ◆ Los encuentros ciudadanos, pero se señalan como acciones recientes en proceso de consolidación, que se limitan actualmente a la rendición de cuentas y aún no cuentan con la acción decisoria.
- ◆ En organización local: instancias de participación como los COPACO, los CLOPS, el Consejo Local de Cultura, el de Juventud, las veedurías ciudadanas y las muy recientes veedurías estudiantiles.

Se plantea la pregunta: ¿Qué tan efectiva es la participación en ellos? Al respecto se analizan las principales limitaciones, organizadas así:

- ◆ *Normativas*, pues se limita al orden consultivo, como el voto para referendo, plebiscito, cabildo abierto.
- ◆ *Institucionales*: la falta de articulación de los diferentes sectores incide de manera directa en la multiplicidad de acciones en contravía de estrategias de alto impacto en el orden local. De igual forma, la desarticulación se pone en evidencia a nivel intrainstitucional; ejemplo de ello son las demandas fragmentadas de nivel central frente a las dinámicas locales de cades y colegios.
- ◆ *De actores*: pues no cuentan con la legitimidad para incidir en la formulación de políticas públicas.

En virtud de lo anterior, se hace necesaria la formulación de la política pública de participación

ciudadana para la organización y empoderamiento de la comunidad en la óptica de ciudadanía activa y en lo público.

Las condiciones para la participación serían:

#### A nivel local

- ♦ Elaboración de un modelo de gestión pública para la participación, con las estrategias de información y formación como insumos estructurales para la discusión y escucha de las iniciativas ciudadanas.
- ♦ Fortalecimiento de los consejos locales de educación y la transformación de los comités en consejos con criterios de sostenibilidad.
- ♦ Formulación de un plan educativo local de manera participativa.
- ♦ Consolidación de los procesos de presupuestos participativos en los 74 colegios participantes y su extensión a los restantes.
- ♦ Constitución de sistemas locales de educación, con articulación sectorial a partir del territorio, lo cual favorecería el mejor aprovechamiento y uso de los recursos y de la oferta educativa.

- ♦ Consolidación de la escuela de participación como experiencia para la capacitación de líderes comunitarios.

#### A nivel distrital

- ♦ Contribución al Sistema Distrital de Participación en la perspectiva de educación.
- ♦ Articulación entre el nivel central y el local para el desarrollo de estrategias.
- ♦ Apoyo a los cadeles y colegios en el fortalecimiento de gobiernos escolares.
- ♦ Desarrollo de estrategias de formación para los actores de la comunidad.

#### Preguntas

- ♦ ¿Cómo se garantiza la sostenibilidad de proyectos como los PEL y el CAPEL?
- ♦ ¿Cómo se mide el impacto de las acciones de participación adelantadas a la fecha, pues la ciudadanía desconoce la relación entre política pública y derecho?
- ♦ ¿Cómo se configura la escuela para generar formación ciudadana, por encima de legítimas lógicas de poder y temor?

### 3. Relatorías de los paneles

#### Panel I

#### Participación y organización para incidir en la política educativa del Distrito

**Moderador:** José Miguel Villarreal - Director Unidad Coordinadora de CADEL.

**Relatores:** Carlos Humberto González - Equipo Pedagógico CADEL 4 y Carlos Augusto Jiménez Fonseca - Equipo Pedagógico CADEL 14 y 15

**Panelistas:** Lilia Abella - Edil, Loc. de Engativá; Mario Gómez - Director Fundación Restrepo Barco; Celio Nieves - Vicepresidente de FECODE; Olga Beatriz Gutiérrez - Directora de Asuntos Locales de la Secretaría de Gobierno, y Diego Restrepo, Universidad Externado de Colombia

#### Conclusiones

En términos generales, los diferentes ponentes coincidieron en que las políticas públicas educativas, la organización, la sociedad civil y la participación política ciudadana son referentes necesarios e indispensables para diseñar un Plan Decenal de Educación 2007 - 2016 que vincule a la totalidad de los estamentos locales frente a los

proyectos de las comunidades educativas. Hacen también un llamado a entender las tensiones que limitan una mayor participación de las comunidades entre ellas: La relación entre participación y pobreza; autonomía *vs.* gobierno escolar; descentralización y presupuestos participativos ciudadanos; revolución educativa *vs.* calidad de la educación.

Quedaron enunciados algunos temas que requieren ser desarrollados a propósito del tema abordado en la mesa:

- ♦ Poder político local - Sistema Distrital Asesor de Política Educativa - Comités asesores de política local.
- ♦ Plan Decenal de Educación: Plataforma política del próximo decenio.
- ♦ Papel político del gobierno escolar frente a las dinámicas locales.
- ♦ Conflicto armado y escuela.

### Propuestas para la organización de las comunidades educativas

La planeación debe estar orientada al trabajo con todos los actores locales, y ello implica:

- ✦ Organizar post-foros educativos locales que promuevan la participación de todos los miembros de la comunidad educativa local, para que retomen las políticas educativas locales propuestas para el 2007, propongan estrategias y asuman compromisos para su implementación.
- ✦ Consolidar las escuelas y asociaciones de madres y padres de familia para que asuman un proceso de mayor responsabilidad frente a sus hijos en los colegios.
- ✦ Garantizar la rendición de cuentas de los representantes locales en relación con su gestión en el campo educativo local, para que la comunidad conozca de qué manera se distribuyen los recursos financieros para la educación oficial en las localidades de Bogotá.
- ✦ Reconocer las dinámicas propias de la educación rural existente en la ciudad, en el momento de implementar una política educativa, de tal forma que permita un desarrollo equitativo con lo urbano.
- ✦ Generar más procesos de reconocimiento y apropiación de las autoridades locales como la JAL, las alcaldías y del mismo educación.

## Resumen de las ponencias

### Ponencia 1.

#### Participación y organización para incidir en la política educativa

**Ponente:** Lilia Avella Bojacá, Edil Localidad de Engativá

La expositora reconoció la importancia del proceso que se viene desarrollando en la administración Garzón como parte de una demostración palmaria de las nuevas formas democráticas en el poder, en la búsqueda de verdaderas transformaciones sociales y políticas donde se reconfigure la garantía de un Estado soberano.

En tal sentido, planteó la importancia de dar un salto cualitativo que permita la transformación de las políticas públicas de cara a la ciudadanía con relación al tema educativo y su pertinencia frente a la cultura y el bienestar de la población bogotana.

Desde la óptica política planteó la importancia de consolidar la propuesta de fortalecer los escenarios de movilización social y comunitaria en relación con la participación a partir del fortalecimiento ciudadano en los procesos locales, como es el caso de la elección popular de los alcaldes

locales, y desde la organización de mujeres y hombres en la ciudad para la materialización de la democracia plena frente a la Constitución en el Estado social de derecho.

La expositora enunció que la propuesta de más y mejor educación para todos y todas que concibe la Administración actual, está dada con los criterios de disponibilidad, acceso, permanencia y pertinencia, y se configura como una de las rutas más importantes para la descentralización y la gestión administrativa desde los colegios y las localidades.

Aquí vale la pena recoger dos aspectos: cómo se concibe y reconoce la realidad local a partir de las acciones y decisiones políticas en beneficio de sus habitantes, y cómo la política educativa responde a unas necesidades sociales desde lo pedagógico de modo que posibilite la atención de más niños, niñas y jóvenes mediante el mejoramiento

de las condiciones de la educación, pero en especial de la garantía por el derecho a la educación con condiciones reales de calidad.

La expositora concluyó su intervención destacando la necesidad de vincular a la sociedad civil en los asuntos de política pública en educación, salud, trabajo, etc., para lo cual propone las siguientes tareas urgentes que permiten ampliar y fortalecer procesos de participación y organización para incidir en la política educativa.

- Respalda el proyecto de descentralización que lleve al fortalecimiento de la autonomía local.
- Consolidar las formas organizativas existentes en la comunidad educativa, ampliando el acercamiento de otras organizaciones sociales, culturales y productivas comprometidas con el sector.
- Mantener la vinculación permanente con los espacios locales del sector escolar.
- Asegurar la presencia organizada en los ámbitos territoriales, que se perfilan como la gran escuela fuera del aula.
- Garantizar el acercamiento y la participación decisiva de la comunidad educativa en los procesos de planeación y priorización del gasto local.
- Construir y fortalecer los consejos locales de educación como instancia de coordinación y afianzamiento de las políticas públicas en educación, formando parte activa y decisiva de los sistemas locales de participación, en concertación con las JAL en proyectos de acuerdo de educación.
- Participar de manera organizada en los encuentros ciudadanos, que son espacios de diálogo entre la comunidad, las autoridades y las instancias locales para definir los planes y programas de interés público en el sector.
- Organizar una gran movilización de la comunidad educativa y otros sectores contra el proyecto de reforma de transferencias del gobierno.
- Respalda la salida negociada al conflicto armado y apoyar el acuerdo humanitario.

Inició su intervención haciendo un llamado a entender la dimensión y trascendencia de los Foros Locales como espacios organizativos, participativos y de decisión donde los miembros de las comunidades educativas tienen la oportunidad de dialogar en torno a sus problemáticas, reivindicaciones y propuestas que inquietan el mundo escolar.



Se requiere fortalecer los escenarios de movilización social para la educación.

## Ponencia 2.

### La comunidad educativa participa y decide

Ponente: Celio Nieves, Vicepresidente de FECODE

Igualmente, consideró muy pertinente el fortalecimiento de la autonomía escolar frente a las nefastas políticas educativas oficiales de la revolución educativa y el nuevo proyecto de transferencias que disminuye recursos para lo social. Frente a ello plantea la necesidad de formalizar un Sistema Distrital Asesor de Política Educativa, un Sistema asesor de Política Educativa Local, un Sistema Distrital de Planeación, una Escuela Distrital de Participación y Gestión Social, y un Modelo de Gestión y Apropiación de las Políticas Públicas por parte de la ciudadanía.

Para esto es importante: Fortalecer el gobierno escolar, para consolidar la autonomía escolar; dinamizar y articular el trabajo de los colegios; participar en las designaciones de las JAL desde la acción y la movilización social para la incidencia política en el sector educativo; consolidar la propuesta para la descentralización en Bogotá.

Los foros deben continuar con su trabajo para que contribuyan a orientar el proceso educativo. Bogotá debe garantizar la universalización de la cobertura y la gratuidad.

## Ponencia 3.

### El derecho a la educación, la participación ciudadana y el desarrollo social

Ponente: Mario Gómez, Director de la Fundación Restrepo Barco

Experiencias exitosas de participación ciudadana para el mejoramiento de la educación

La Prevención del Reclutamiento se convierte no sólo en una estrategia para minimizar la vinculación a los grupos armados, sino el encadenamiento de efectos que esto implica en el momento de reincorporarse y reparar los daños:

- Redistribución de espacios y replanteamiento de valores, convicciones y creencias.
- Restablecimiento de relaciones con el exterior.
- Sustitución de referentes de autoridad.
- Cambio de la estructura de rol en términos de funciones.
- Redefinición de gustos, costumbres, hábitos, destrezas, etc., adecuados a un contexto de confrontación bélica.

#### a. Control de la deserción escolar

- ♦ Permanencia en el nivel educativo.
- ♦ Cohesión familiar.

- ♦ Integración de los/as niños/as en su comunidad.

#### b. Tiempo libre: Prácticas culturales, recreativas y deportivas

- ♦ Aprovechamiento del tiempo libre de manera creativa, recreativa e integradora.
- ♦ Difusión y reconocimiento de talento infantil y juvenil.
- ♦ Visibilización de grupos infantiles y juveniles en las comunidades.

#### c. Superación de la pobreza: posibilidades reales de ingreso

- ♦ Desarrollo de competencias y habilidades técnicas y productivas en jóvenes.
- ♦ Ocupación de los jóvenes en un tema productivo que aporta ingresos mientras aprenden.
- ♦ Recursos adicionales que apoyan el estudio.

### Incidencia ciudadana para el logro de la gratuidad escolar

*Canasta educativa. Gastos de las familias de extrema pobreza en educación y su incidencia sobre las tasas de asistencia escolar.*

La Fundación Restrepo Barco realizó la investigación *Canasta educativa*, basada en 8.829 encuestas a hogares en condición de extrema pobreza de 80 municipios de menos de 100.000 habitantes. Las familias entrevistadas, con base en una submuestra de la evaluación de impacto del Programa Familias en Acción, realizada en 2003, pertenecen al Sisbén 1, cuentan con niños entre 7 y 17 años que asisten a las instituciones educativas y residen en zona urbana (50,7%) o rural (49,3%) de municipios de menos de cien mil habitantes.

### Niveles de escolaridad bajos frente al promedio nacional

- La situación socioeconómica, con variables como ingreso familiar, capacidad de gasto, educación de la madre, influye en la decisión de asistencia escolar, con mayor sensibilidad en la educación secundaria que en la educación primaria.
- Los hogares en extrema pobreza entienden la importancia y el valor de la educación, pero

no están dispuestos a invertir dinero de sus escasos recursos económicos en aumentar la asistencia escolar de sus hijos en la secundaria sino en una proporción muy marginal de sus ingresos incrementales.

- Un aumento del cien por ciento en el ingreso de los hogares pobres sólo conduciría, en zonas urbanas, a un incremento de 10,25% en el gasto familiar destinado a la educación de sus hijos y, en zonas rurales, a un 7,95%.

### Gasto en educación

- Los datos reportados se refieren únicamente a los hogares que envían sus hijos a escuelas públicas.
- Los rubros de gastos de mayor frecuencia, tanto en zona urbana como rural, son útiles escolares, matrícula anual y uniformes; adicionalmente, en zona urbana es más frecuente el gasto en fotocopias mientras que en la zona rural lo es el gasto en alimentación fuera del hogar.
- En zonas urbanas el gasto total familiar es \$459.567/mes. El gasto total en educación es en promedio \$24.513/ mes, lo que equivale al 5,3% del gasto total familiar.



Bogotá, debe garantizar la universalización de la cobertura educativa.

- En zonas rurales el gasto total familiar es \$396.781/mes, y el gasto total en educación es en promedio \$22.653/ mes, equivalente al 5,7% del gasto total familiar.
- El gasto en educación tiene un costo de oportunidad muy alto para estas familias, en términos de otros bienes y servicios esenciales para su sostenibilidad, como alimentación, vivienda, servicios públicos, vestuario y otros.
- La asistencia escolar es bastante inelástica al ingreso familiar.

Un factor importante que incide negativamente en la situación de las familias frente a la educación de sus hijos es el tamaño del hogar. Dentro de las familias analizadas, se concluyó que un hijo más en primaria aumenta en 23,5% el gasto en educación en la zona urbana y en 25,2% en la zona rural. Un hijo adicional en secundaria aumenta el gasto total en educación en un hogar pobre un 60,4% para la zona urbana y un 81,9% para la zona rural.

#### Derecho a la educación y gratuidad del sistema escolar

La educación es un derecho fundamental según la Constitución Política (artículo 44) y debe ser obligatoria y gratuita entre los cinco y quince años de edad, incluyendo un año de preescolar y nueve de educación básica, sin que la edad fijada sea un límite negativo a juicio de la Corte Constitucional.

#### Recomendaciones

- En Colombia debemos enfocar todos los esfuerzos al aumento de la inversión estatal en

educación con recursos, dirigidos al levantamiento gradual de los costos que se cargan a las familias del Sisbén 1 como, por ejemplo, matrícula y pensión en algunos casos, y que explican, en cerca del 40%, el nivel de deserción o abandono escolar.

- Los costos de atención estatal de un niño en preescolar, primaria y secundaria son, aproximadamente, \$ 900.000 año. El presupuesto adicional para incorporar a todos los niños y niñas que aún no están cubiertos por el sistema educativo colombiano –aproximadamente 1,1 millón– sería, según se estima, \$990.000 millones de pesos al año, cifra que equivale a cerca de 0,47 del PIB.
- Si tomamos únicamente el 45% de estos niños, niñas y jóvenes que no asisten a la escuela y que, según la estadística oficial no lo hacen por la necesidad de trabajar, la falta de pertinencia del sistema escolar o los altos costos de la educación, la suma necesaria para atenderlos equivaldría a \$400.000 millones al año para garantizar su permanencia en el ciclo básico y en la enseñanza secundaria.
- Modalidades de asignación:

Subsidios directos a las familias como en el programa Familias en Acción o como en el programa distrital de subsidios condicionados para jóvenes, focalizando, en cada caso, el gasto social sin los perjuicios denunciados por el mismo DNP.

Establecer canjes de deuda pública externa con la banca multilateral a partir del mejoramiento de los indicadores de cobertura educativa en Colombia.

**Ponencia 4.****Bases para la Política Pública de Participación en una Bogotá sin Indiferencia****Ponente: Diego Restrepo, Universidad Externado de Colombia**

El expositor presentó al auditorio la metodología utilizada para medir la política pública de participación en cada una de las veinte localidades de Bogotá. Para tal efecto, expuso los instrumentos aplicados en la recolección de la información, así como sus interpretaciones de acuerdo con la información obtenida.

Según los resultados obtenidos, se aprecia cómo en los últimos dos años Bogotá se está interesando en la esfera de la participación política local; muestra grandes avances en la vinculación de las comunidades locales a las dinámicas políticas que se empiezan a gestar en las comunidades.

**Ponencia 5.****La participación en Bogotá, una apuesta por construir ciudadanía activa****Ponente: Olga Beatriz Gutiérrez, Directora de Asuntos Locales de la Secretaría de Gobierno****Construcción de la política de participación**

La política de participación del Distrito –Construcción de la Ciudadanía Activa– es el resultado de un proceso de concertación.

**Propósitos de la política de participación**

- Organización y movilización ciudadana: Motivar a los ciudadanos y ciudadanas para que se interesen en los asuntos públicos, se organicen y tomen parte en las decisiones que les afectan directamente o que inciden sobre el interés colectivo.
- Democratización y pertinencia de las políticas: Crear las condiciones institucionales y las capacidades ciudadanas que permitan la incidencia efectiva de la ciudadanía en la formulación, implementación, seguimiento y control de las políticas públicas en los ámbitos local y distrital.
- Transparencia: Espacios de participación, cualificación de la información y prácticas pedagógicas en todas las etapas del proceso de gestión pública.

**Políticas públicas y sectoriales con participación ciudadana**

- Política Pública de Infancia y Adolescencia.
- Plan de Igualdad de Oportunidades.
- Afrocolombianos:
  - ♦ Convocatoria para la conformación de la comisión consultiva de comunidades negras de Bogotá. Participaron 67 organizaciones, con lo que se duplicó el número de participantes en la elección realizada en el año 2000.
  - ♦ Política pública.
  - ♦ Plan de acciones afirmativas.
- Grupos indígenas:
  - ♦ El Distrito ha reconocido formalmente cinco cabildos indígenas.
  - ♦ Se está construyendo con ellos la política pública - planes de vida.
  - ♦ Se está trabajando con indígenas desplazados, con el apoyo de la Organización

Nacional de Indígenas de Colombia, ONIC.

■ Plan Zonal Centro:

- ◆ El proceso ha permitido recoger más de 1.240 iniciativas, propuestas, demandas y solicitudes a incorporar.
- ◆ Se crearon 15 espacios de participación.
- ◆ Participaron 1.180 personas.

■ Proceso para la designación de alcaldes locales:

- ◆ Se duplicó el número de aspirantes a alcaldes locales.
- ◆ Las Juntas Administradoras Locales realizaron:
  - 21 foros, en los que participaron 2.223 personas;
  - 20 audiencias locales, con la participación de 5.953 ciudadanos.

■ Pactos de convivencia:

- ◆ Taxistas.
- ◆ Comerciantes de la Avenida Primero de Mayo y de la Localidad de Chapinero: Rumba sana.
- ◆ Diferentes grupos poblacionales en la Zona de Alto Impacto de la Localidad de los Mártires.

■ Política Pública Rural:

- ◆ 700 personas de las zonas rurales vinculadas.

■ Desarme ciudadano:

- ◆ 130.000 personas han firmado el pacto.

■ Escuela Distrital de Participación:

- ◆ 400 ciudadanos formados en torno a la problemática de la cuenca del río Tunjuelo.

- ◆ 500 servidores públicos capacitados y sensibilizados en torno a la participación y el enfoque de derechos de *Bogotá Sin Indiferencia*.

Retos

Formalización del Sistema Distrital de Participación: Sistema de Coordinación Local. Sistema Distrital de Planeación. Consolidación de la Escuela Distrital de Participación y Gestión Social. Modelos de Gestión Pública Participativa. Apropiación de las políticas públicas por parte de la ciudadanía.

Debate

El auditorio del panel estaba compuesto por padres y madres de familia, en un buen número, directivos docentes, docentes y representantes de organizaciones. Las intervenciones tuvieron dos énfasis, uno caracterizado por su nivel de inquietud y malestar frente a factores que afectan la escuela y otro caracterizado por su nivel de propuestas de organización.

Factores que afectan la escuela

- La situación de conflicto se está trasladando a los colegios y no hay quien asuma la responsabilidad social.
- ¿Cómo garantizar la seguridad integral de los escolares en las instituciones educativas?
- ¿Por qué se excluye a los estudiantes y padres de familia del proceso de planeación y organización escolar?
- ¿De qué manera se ha organizado la educación para escolares con necesidades especiales y cuál es su costo real?
- No hay participación real de los padres y madres de los estudiantes en la gestión de los colegios de la ciudad.

## Panel 2

## Desafíos de la educación en Bogotá para los próximos 10 años

**Moderador:** Francisco Cajiao - Subsecretario Académico

**Relator:** Carlos Humberto Narváez Sánchez - Equipo Pedagógico CADEL

**Panelistas:** Óscar Armando Ibarra Russi, Rector de la Universidad Pedagógica Nacional; Rafael Muñoz, representante de los jóvenes; Esperanza Ramírez, representante del sector productivo y Hernán Trujillo Tovar, Presidente Asociación Distrital de Educadores, ADE.

## Conclusiones

Recogiendo la deliberación presentada en el panel y teniendo en cuenta que el concepto de desafío involucra un sueño, una utopía, un deseo de construir algo nuevo por encima de las condiciones de posibilidad actuales, en bien de alguien, se podrían plantear algunos desafíos de la educación de Bogotá en perspectiva decenal, así:

- Democratizar la escuela: gobierno escolar, consejo estudiantil, consejo de padres de familia, consejo de maestros.
- Profundizar la participación democrática, con toma de decisiones y los medios para ejecutar lo decidido.
- Conformar los consejos asesores locales y distrital sobre políticas públicas educativas.
- Revisar y ordenar la "integración institucional".
- Implementar proyectos y programas de ciencia y tecnología.
- Formar maestros y estudiantes en Tecnología de la Información y las Comunicaciones - TIC.
- Avanzar en los procesos de descentralización.
- Consolidar la gratuidad en el sistema educativo.
- Sensibilizar a la sociedad para que la educación sea un eje central de la agenda pública.
- Implementar planes de acompañamiento institucional para generar equidad en todos los niveles de la educación.
- Crear una infraestructura social que reconozca y dignifique la profesión docente.
- Nacionalizar las políticas públicas distritales en educación.
- Transformar el saber de la ciudad y la ciudadanía.
- Transformar la propuesta Escuela-Ciudad-Escuela en Escuela-País-Escuela.
- Crear los tres niveles del preescolar en todos los colegios distritales.
- Establecer la relación entre pedagogía, innovación y tecnología.
- Generar relación entre la educación media, la educación superior y la empresa.

## Resumen de las ponencias

### Ponencia 1.

#### Desafíos de la educación en Bogotá para los próximos diez años

Ponente: Óscar Armando Ibarra Russi, Rector de la Universidad Pedagógica Nacional

Un desafío es una pregunta existencial que reta a la inteligencia por tener en su contenido altas dosis de complejidad y por convocar a su solución en virtud de la necesidad de ser resuelta para beneficio de amplios sectores de una población o de aspectos fundamentales de la vida de un sujeto.

Es también un sueño, una utopía, un deseo de construir algo nuevo por encima de las condiciones de posibilidad actuales, en bien de alguien.

El desafío es una interpelación a hechos y situaciones, a procesos y a instituciones, para convocarlos a superar elementos que se consideran de difícil transformación o cambio.

En términos de la educación en Bogotá, los desafíos para los próximos diez años parten de la realidad concreta de la educación en el Distrito Especial durante este cuatrienio.

El sistema educativo de Bogotá, conformado por la oferta del sector oficial y privado desde el grado 0 hasta el grado 11, en 2002 atendió 1'513.328 niños, niñas y jóvenes. En el año 2005, según datos del MEN, Bogotá tenía matriculados 1'499.045 sólo en la básica.

La ciudad atendió en 2002 a 98,2 niños de cada 100 en edad de asistir al colegio, 54% de los cuales fueron financiados por el Distrito. En la actualidad, estas cifras se han incrementado, y la cobertura es total.

Igualmente, el Distrito cuenta con 362 establecimientos educativos oficiales, 332 administrados por la Secretaría de Educación Distrital y 25 en concesión, de 19.946 que tiene el país en el sector público.

Pero los desafíos parten también de la realidad de lo que somos como humanos, habitantes de una ciudad que sólo puede hacerse a sí misma como hábitat educador, en la medida en que sus desarrollos de pensamiento y prácticas pedagógicas se vierten sobre los anhelos de innovación y transformación educativa de un país.

Son indudables los éxitos alcanzados por la administración distrital en términos de cobertura en la educación básica y media. Significa que los niños, las niñas y los jóvenes de Bogotá en condiciones para ingresar al sistema escolar han encontrado los cupos escolares que garantizan su educación. No sólo en términos cuantitativos, sino que la Administración se ha esmerado en propiciar el que la oferta institucional esté en el ambiente de las familias, y los padres puedan contar con la seguridad y la facilidad para el acceso, la permanencia y la promoción de sus hijos.

La Administración, en el contexto de su consigna *Bogotá sin indiferencia*, se ha esmerado para que los niños tengan en la escuela las condiciones óptimas para la nutrición, la prevención en salud y el acompañamiento pedagógico; así mismo, para que los maestros y maestras tengan los espacios académicos y las formas de interacción, de autopromoción y de mejoramiento de la calidad educativa y la gobernabilidad del sector haya permitido la presencia significativa de los actores de la educación en el Distrito Especial de Bogotá.

#### Desafíos

##### 1. Dignificación de la profesión de maestro(a)

Uno de los retos más importantes en los próximos diez años, no sólo para el distrito capital,

sino para la nación colombiana, se refiere al reconocimiento de sus maestros y maestras. De poco sirven las transformaciones estructurales de la escuela, de los planes de estudio y de la organización educativa en general, si no se replantea con seriedad, desde una postura política y moral fundamentada, el reconocimiento social que debe tener la profesión de maestro, que debe pasar por la redefinición del sistema de escalafón docente y, por ende, de su reconocimiento económico y cultural.

La existencia de dos escalafones debe ser resuelta con el concurso de la academia, los maestros y los gremios interesados en la gestión del conocimiento y la cultura, para llegar a establecer con claridad una carrera docente que abarque tanto el campo público como el privado de la educación, y que permita definir de una vez por todas la manera como se puede ejercer la profesión y los niveles de desarrollo que ésta puede tener en el ámbito mismo de la laboralidad y la profesionalidad dentro del marco de las profesiones modernas.

## **2. Transformar el saber de la ciudad**

Los subsidios constituyen un estímulo permanente a la familia y a los escolares, para no abandonar la formación, ni el propósito de ser comunidad educadora, y muchas iniciativas en torno a la deserción escolar contribuyen a generar la expectativa de un sistema escolar de alta eficiencia.

Ampliar la cobertura educativa, dando prioridad a los más pobres, mejorar la calidad de la educación y alcanzar una mayor eficiencia en la prestación del servicio son prácticas que el Distrito Especial ha asumido desde la perspectiva de Escuela-Ciudad-Escuela. Es indudable que hemos abierto el horizonte de sentido de la escuela a la ciudad y que la hemos convertido en espectro del reconocimiento de los educandos. Igualmente, la ciudad ha abierto sus puertas para que lo que ella conserva como conocimiento y como saber, la escuela lo integre como saber escolar.

Dos desafíos resultan hacia el futuro inmediato de esta experiencia. El primero, de orden pedagógico, transformar el saber de la ciudad en una experiencia no solamente lúdica y de reconocimiento, sino que permita a los niños y las niñas convertir la ciudad en objeto de apropiación de saberes a través de propuestas pedagógicas que les den la posibilidad de tener acceso al dominio de ese saber y al uso social del mismo.

## **3. Transformar la propuesta Escuela-Ciudad-Escuela en Escuela-País-Escuela**

Desde el punto de vista político, un segundo desafío lo constituye el convertir la propuesta de Escuela-Ciudad-Escuela en Escuela-País-Escuela, para que el proyecto de integración de la escuela distrital trascienda los límites del Distrito y proyecte su saber y su capacidad formadora a las ciudades de Colombia, a los municipios y a las ruralidades del país, y muchos más ciudadanos se beneficien del bien que las escuelas bogotanas tienen, a la par que se reconoce el sistema educativo como un sistema de creación de cultura cívica y ciudadana.

Esto a su vez, propone una circulación de los maestros y de los estudiantes en el contexto nacional. Muchos maestros nacionales pueden aprovechar las experiencias de Bogotá y pueden ser promovidos a crear nuevas dimensiones y nuevas prácticas del saber pedagógico en su región. Planteo el desafío de la movilidad estudiantil y profesoral en el Distrito Especial de Bogotá para los próximos diez años, de forma que los niños y los maestros de Colombia puedan venir al Distrito Capital de Bogotá, y estos puedan desplazarse a las regiones y las escuelas se abran al servicio de la nación para construir la ciudad-país-ciudad.

## **4. Ampliar el tiempo escolar**

Este tema propone un nuevo desafío que la escuela no puede dejar de lado, el de la ampliación del tiempo escolar en la permanencia de quienes se forman. El tiempo escolar, que fue tratado hace

diez años en un foro nacional, y que no ha sido retomado de manera seria por las administraciones, propone el reto de pensar una escuela en la que el tiempo escolar se abre como posibilidad para el mejor desarrollo de las personas que se forman en ella, en un espectro de actividades y dinámicas en las que el maestro es un sujeto activo de saberes y de cultura, y la escuela un espacio portador de cultura ciudadana y de cultura relacional como ciudad y como país.

Se trata de, a través del tiempo escolar, superar el carácter excluyente que la escuela provee con los modelos de mérito, calificación, e identidad institucional, y hacer del tiempo escolar una ventaja para comprometer a la comunidad escolar en ser ella una comunidad educadora.

### 5. El desafío del preescolar

El desafío de la cobertura señala un norte y es cómo dar cobertura total a los niños y niñas y cómo mejorar el tiempo de formación del sujeto, no sólo con grado cero en el preescolar, sino con al menos tres grados de preescolar, y la posibilidad de que la familia tenga apoyos educativos para la estimulación temprana de los niños y niñas de cero a cinco años.

### 6. Las relaciones entre pedagogía, innovación y tecnología

Los próximos diez años de la educación en Bogotá deben tender a superar las distancias epistemológicas entre el uso de los medios y el concepto consumista de los mismos. Sin duda alguna, el promedio del uso del computador por ciudadano en la ciudad es alto, y es menester avanzar en la ampliación del horizonte de posibilidad de uso que tiene la red informática al servicio de la Secretaría de Educación-RedP.

Los computadores deben ser algo más que eficientes máquinas de escribir y posibilitar el acceso real a la información; y la información tiene que ser replanteada desde la cultura escolar para

ser pedagogizada y puesta al servicio de la formación del ciudadano, no sólo por un mayor conocimiento sobre sus soportes, su capacidad de contribución a las acciones individuales y colectivas, sino y, ante todo, como generadora de usos inteligentes del saber y del conocimiento en la solución de los problemas humanos.

La escuela debe dejarse permeable por un pensamiento pedagógico propio de la cibercultura, que direcciona las temáticas de la información y del conocimiento hacia la formación del ciudadano.

El desafío es el fortalecimiento del discurso pedagógico que permite transformar los saberes propios de la informática en saberes enseñables, en saberes apropiables por los sujetos, y en saberes de creación de uso social.

### 7. Transformación de las relaciones de la educación media, la educación superior y la empresa

Con las coberturas que hemos logrado, en términos de servicio educativo, es evidente que el egreso de estudiantes de la educación media tiende a crecer en el inmediato futuro, y de allí resultan los grandes interrogantes de este desafío.

Por una parte, ¿qué va a pasar con las poblaciones jóvenes que egresan en términos de su vinculación al sector productivo? y ¿cómo continuar desde la educación superior generando formación profesional pertinente, eficaz y con una oferta de empleo suficiente?

El desafío se hace más claro si preguntamos ¿qué debe hacer la escuela en los próximos diez años para superar el problema de ausencia de cupos en la educación superior, la ausencia de condiciones económicas para tener acceso a los cupos, y la ausencia de empleo para los egresados de la educación superior?

También debemos interrogarnos acerca de los modelos de educación media que garanticen que los egresados de las instituciones escolares o bien ingresen a la educación superior o bien tengan una

capacidad laboral que les permita ofrecer sus servicios en el mercado, encontrar en él oportunidades y poder autoayudarse en el financiamiento de su educación superior.

Frente a la enseñanza técnica y tecnológica en la escuela, el interrogante debe ser resuelto teniendo en cuenta las oportunidades y posibilidades de los educandos, a partir de nuestro interés como educadores.

Igualmente, este tema incorpora el desafío de consolidar las relaciones necesarias entre la educación media, la educación superior y la empresa, las cuales no pueden reducirse sólo al problema de competencias laborales, sino y, ante todo, a la necesidad de entender la educación en el campo de la integralidad que reclama la Constitución, y de la urgencia de consolidar mecanismos prácticos para que los hechos generadores de innovación empresarial estén al alcance de la escuela y de su cultura. Esto se entrelaza con el tema del tiempo escolar.

#### 8. Mejorar la relación escuela-familia

Las nuevas estructuras familiares plantean a la escuela nuevos retos en relación con esta institución social. La familia se ha transformado y las relaciones de la escuela se mantienen dentro del

concepto de familia nuclear. Aquí hay una tarea de definiciones en materia educativa. Nuevos esquemas producen nuevas preguntas, que la escuela actualmente no tiene cómo responder. La presencia de la familia en el ámbito escolar o su ausencia exige nuevas maneras y mecanismos de interacción que devuelvan a la escuela la confiabilidad que la familia requiere, y fortalezcan la confianza que ella ya tiene.

Los embates de las propuestas antiescuela harán una mayor presencia en los próximos diez años. El sistema escolar será citado nuevamente a la palestra de los debates fuertes una vez se hayan satisfecho las políticas de cobertura que garanticen la totalidad de la escolarización. Buena dosis de estos debates estarán relacionados con la familia como actor educativo y con la dinámica de las nuevas tecnologías.

El desafío aquí es la construcción de experiencias que provean de manera económica, política y cultural las relaciones con la familia.

#### 9. Consolidar al maestro como dialogante e investigador permanente

La transformación del rol del maestro en función de los nuevos esquemas de comunicación que



Bogotá avanza en la búsqueda de modelos educativos que articulen trabajo y formación.

generan las nuevas tecnologías, las nuevas culturas juveniles, las nuevas expresiones simbólicas y culturales de la ciudad, se constituye en reto y desafío para que él replantee en sus prácticas nuevos alcances de su actuación como sujeto de saber pedagógico y como sujeto de políticas públicas en educación.

El desafío consiste en transformar su propia práctica en objeto de investigación y en avanzar por los diferentes canales hacia niveles superiores del conocimiento que le permitan ser gestor y creador permanente de propuestas en estos ámbitos.

**10. Impulsar la democracia y el PEI en la escuela, más allá de la representación hacia la conciencia educadora y la autonomía escolar**

Muy pronto el país estará celebrando doscientos años de independencia, que tienen como eje fundamental la experiencia de la ciudad de Bogotá

como precursora de la nueva vida republicana. La escuela tiene un gran desafío, y es mirar desde la perspectiva política su misión educadora, en torno a los Proyectos Educativos Institucionales, y fortalecer las condiciones de madurez de una institución en cuya estructura de gobierno se plantea la educación para la vida política de la nación.

**11. Dar cuenta pública de la calidad escolar**

La escuela será reclamada en los próximos diez años para dar cuenta pública de la calidad educativa, y ella debe prepararse de manera sistemática para construir las maneras de proceder en la ponderación y evaluación de aquello sobre lo cual debe dar cuenta.

Estos son algunos de los retos que considero estarán presentes en los próximos diez años como hitos fundamentales en el desarrollo escolar de la ciudad.

## Ponencia 2.

### Desafíos de la educación en los próximos 10 años

**Ponente: Rafael Muñoz, representante de los jóvenes**

- Los desafíos dentro de diez años, deberán ser los sueños; para aprender y enseñar hay que hacerlo bien, los responsables somos cada uno de nosotros, ya que lo que tenemos hoy fue el sueño de alguien en el pasado y lo que nosotros hagamos será lo que cuenta.
- Se clama por una innovación en las prácticas y metodologías pedagógicas acorde con el momento histórico como el uso de las TIC como herramientas para emplear en el ámbito laboral.
- Estimular al docente por parte del Estado, la Administración, de tal manera que si el docente se encuentra motivado en el ejercicio de su profesión, él reflejará lo mismo en los estudiantes y se tendrá una educación de calidad.
- Que se reconozcan las diferencias entre los sujetos, como que se dé el acceso y la permanencia, y que de igual manera se administren refrigerios para todos, independientemente de si el colegio es oficial o privado.
- Ampliar el derecho a la educación en diez años en primaria y bachillerato, como dotar bien a los colegios de computadores y de todo lo necesario.
- Programar las materias de tal manera que haya mayor profundización y menos cantidad. Que el plan de estudios se cambie y sea más profundo el contenido de las materias.
- Los programas como Escuela-Ciudad-Escuela que sean para todos y se realicen más proyectos de estos, para colegios oficiales y privados sin discriminación.
- Facilitar el acceso a la educación superior, ampliar los cupos para los bachilleres de Bogotá en las universidades públicas y privadas; este año se graduarán 55.000 bachilleres de los cuales sólo ingresarán 5.000, y a los demás ¿qué les pasará? ¿Cuál será su futuro? Los jóvenes bachilleres quieren seguir laborando y formándose. Si desde ahora empezamos a hacer cada uno lo que nos corresponde, así podremos conseguir lo que planteamos para dentro de diez años.



Ampliar la cobertura de Escuela-Ciudad-Escuela, un propósito para el 2007.

### Ponencia 3.

#### Retos del sistema educativo colombiano

Ponente: Esperanza Ramírez, representante del sector productivo

- Los retos del sistema educativo colombiano: cobertura, calidad, eficacia y eficiencia se presentan de igual manera a nivel nacional. Sin embargo, la educación no sale bien librada ante los estándares establecidos. La educación debería estar en la agenda pública para que todos desde nuestras regiones pongamos a nuestros gobernantes a reflexionar en torno a ella.
- Hay que sensibilizar a la sociedad para que la educación sea de la agenda pública y se exija cobertura total, rendición de cuentas para que en diez años sea el cien por ciento de la población atendida.
- La gratuidad educativa debe incluir a toda la población.
- La educación pre-escolar es muy importante y no se le ha dado la importancia que requiere.
- Es necesario ampliar la oferta educativa, para alcanzar la meta del 100%. Las estadísticas demuestran que el 21% de los padres no puede colocar a sus hijos en el sistema educativo, por falta de recursos económicos, pero esta no es la única causa de deserción, la escuela no ofrece otras alternativas que puedan retener a los y las estudiantes, como por ejemplo, poder erradicar el trabajo infantil.
- Una educación de calidad es aquella que satisface las necesidades de cada uno de los individuos porque ofrece igualdad de oportunidades y las puede distribuir de manera equitativa.
- Se requiere fortalecer a los docentes en su profesionalización y su formación. Esto permitiría una educación de calidad, aumentando el resultado de las pruebas censales.
- Para lograr la equidad hay que nivelar por lo alto cada una de las instituciones; para desarrollar un plan de acompañamiento.
- Se debe trabajar en la articulación de la educación media y superior, apoyar en el desarrollo al docente de tecnología, establecer alianzas a nivel empresarial, con los colegios. Aumentar la gestión escolar desde la SED, desde lo macro hasta lo micro en cada uno de los colegios.

#### Ponencia 4.

### La educación en Bogotá y su proyección a 10 años

Ponente: Hernán Trujillo Tovar, Presidente de la Asociación Distrital de Educadores

El profesor Trujillo inició su exposición ilustrando el Balance del Plan Decenal 1996-2005: “*La educación un compromiso de todos*”, presentado recientemente por el Ministerio de Educación Nacional, cuyas entidades encargadas de realizarlo fueron: El Ministerio de Educación Nacional, Corpoeducación, Fundación Compartir, Fundación Corona, Fundación Empresarios por la Educación, Fundación Luker, Fundación Promigas, Fundación Restrepo Barco, Fundación Terpel, Centro de estudios para el Desarrollo Económico CEDE - Universidad de los Andes (Informe Técnico) y Mary Simpson (elaboración del Informe).

El documento presenta un balance que busca responder estos interrogantes:

- ¿La educación se ha convertido en una política de Estado?
- ¿Se ha generado una movilización de opinión en torno a la educación?
- ¿Cuáles son los cambios fundamentales de la educación durante la última década en los aspectos propuestos por el Plan Decenal de Educación?
- ¿Cuáles son los desafíos y retos de la educación para los próximos 10 años?

En el ejercicio de dar respuesta a estos interrogantes, el informe está organizado tomando cada una de las 8 estrategias del Plan, y muestra el desarrollo de cada uno de los programas incluidos en cada estrategia.

Estrategias planteadas en el Plan Decenal 1996-2005:

- ♦ Integrar las diferentes formas, niveles, modalidades y sectores de la educación.
- ♦ Elevar la calidad de la educación.

- ♦ Expandir y diversificar la cobertura educativa.
- ♦ Promover la equidad en el sistema educativo.
- ♦ Fortalecer la institución educativa.
- ♦ Mejorar la gestión educativa.
- ♦ Promover la cultura y ampliación del horizonte educativo.
- ♦ Dignificar y profesionalizar a los educadores.

Se resaltan en el informe las bondades de la Ley 715 de 2001, en aspectos como el de “integración o fusión” y la importancia del Nuevo Estatuto de la Profesionalización Docente, Decreto Ley 1278 de 2002, en beneficio del sistema educativo nacional.

El profesor Trujillo comentó también que ya fue nombrado el equipo de expertos que va a determinar los diez puntos de la agenda que se pondrá a consideración del país en los próximos meses para definir el Plan Decenal del MEN 2006-2015. El equipo estará conformado por: Antanas Mockus, Carlos Eduardo Vasco, Vicky Colbert, Abadio Green, Jairo Clopatofsky, Jaime Abello, Francisco Piedrahita, Vera Grabe, Rafael Serrano Sarmiento y Eduardo García.

Luego hizo una comparación del balance presentado por el ministerio con lo que ha sido el balance del Plan Sectorial de Educación 2004-2008 “Bogotá: una gran escuela...” en tan solo tres años: la materialización del derecho a la educación mediante las siguientes líneas de acción:

- ♦ Fortalecimiento de la educación pública.
- ♦ Mejoramiento de las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje.
- ♦ Fortalecimiento de la institución escolar.

- ♦ Reconocimiento y participación de la comunidad educativa, la academia y las organizaciones sociales.
- ♦ Realización de una gestión humana, sostenible y eficaz.

Y propuso lo que debe continuar en los próximos diez años:

- ♦ Fortalecer estas líneas de política.
- ♦ Alcanzar la gratuidad universal.
- ♦ Democratizar la escuela: gobierno escolar, consejo estudiantil, consejo de padres de familia, consejo de maestros.
- ♦ Profundizar la participación democrática, con toma de decisiones y los medios para ejecutar lo decidido.
- ♦ Conformar los consejos asesores locales y distrital sobre políticas públicas educativas.
- ♦ Revisar y ordenar la "integración institucional".
- ♦ Crear el preescolar de 3 grados en todos los colegios distritales.
- ♦ Ofrecer mayores estímulos y reconocimientos al magisterio.
- ♦ Implementar proyectos y programas de ciencia y tecnología.
- ♦ Asegurar que todos los maestros (as) tengan formación en las TIC.
- ♦ Asegurar educación y formación presencial y virtual para maestros y estudiantes.
- ♦ Avanzar en los procesos de descentralización.

La Asociación Distrital de Educadores, ADE, promueve el desafío: *"Por una educación gratuita, de calidad y obligatoria a cargo del Estado"*, que implica:

- ♦ Mayores recursos para la inversión social en educación.
- ♦ Nuevo proyecto de acto legislativo, artículos 356 y 357 de la Constitución Política.

- ♦ Derogatoria de: Acto legislativo 01 de 2001; ley 715 de 2001 sobre competencias, recursos y otras disposiciones; Estatuto de la Profesionalización Docente: Decreto-Ley 1278 de 2002.

#### Debate

Las intervenciones del auditorio se dirigieron a: cuestionar algunas afirmaciones de los panelistas, plantear inquietudes y hacer propuestas. Se pueden identificar tres ejes abordados por los participantes: educación de niñas, niños y jóvenes; los docentes; política y organización.

#### 1. La educación de niños, niñas y jóvenes

- ♦ ¿Cómo se implementan los nuevos planes de educación en la localidad 20 Sumapaz, teniendo en cuenta las características propias de esta comunidad?
- ♦ ¿Qué pasó con el bilingüismo, la interculturalidad y las zonas verdes en las instituciones?
- ♦ ¿Qué tratamiento se les dará a los estudiantes que no desean una formación técnica?
- ♦ ¿Qué importancia tienen el juego y el cuerpo en la educación?
- ♦ ¿Por qué un comandante va a un colegio a solicitarle que sus alumnos vayan todos al servicio militar y no va el rector de una universidad a ofrecer cupos?
- ♦ ¿Por qué no se enseñan cosas para formar al estudiante como persona en lugar de clases como el inglés?
- ♦ Llevamos estudiando inglés hace 10 años y no sabemos inglés ¿qué pasa?, ¿por qué tiene que ser inglés y no otro idioma?
- ♦ ¿Por qué no hay una universidad para estudiantes discapacitados y para los del sector rural?
- ♦ ¿Cuál es la relación con los desafíos planteados y la felicidad?

- ◆ ¿Por qué se discrimina el colegio privado del oficial?
- ◆ ¿Por qué a los colegios privados en concesión no se les da el refrigerio, si allí llegan estudiantes sin desayunar?
- ◆ Si hay un proyecto a diez años, ¿quién puede garantizar su continuidad?
- ◆ No sabemos si los desafíos incluyen a los colegios integradores y a los estudiantes discapacitados.
- ◆ Se deben crear más programas para el manejo del tiempo libre, porque tenemos hijos en situación de soledad y vulnerabilidad.
- ◆ Se debe pensar y decidir sobre la situación caótica de los miles de bachilleres que salen a engrosar las filas de desempleados.
- ◆ La educación que reciben los bachilleres está al servicio del neoliberalismo.
- ◆ En los colegios debería enseñárseles a los alumnos un proyecto de vida, para que salgan con una vocación definida.
- ◆ El origen del Decreto 230 se debe a una mirada que busca economizar los gastos de la repitencia, sólo habrá buena educación cuando nos olvidemos de la calificación y cuando nuestros estudiantes sean felices.

## 2. Los docentes

- ◆ ¿Qué espacios se les dan a los docentes para hacer una reflexión como personas en términos de su desarrollo humano?
- ◆ Si los profesores distritales son los mejores, ¿por qué no tienen sus hijos en colegios distritales?

## 3. La política

- ◆ ¿Cuáles son las políticas para asegurar que los jóvenes sean sujetos de derechos?
- ◆ Cómo hacer para que el sujeto de derecho sea sujeto de historia?
- ◆ ¿Bogotá cómo va a defender el derecho a las transferencias?
- ◆ Si se trata de crear política pública para Bogotá, al perder las elecciones es necesario, entonces, construir la política de educación nacional, posicionándola a nivel país.

## 4. La organización

- ◆ ¿Cómo modificar los parámetros para poderse comunicar con los padres de familia?
- ◆ ¿Cómo es la relación entre la escuela y el vecindario?
- ◆ Se debe hacer control a las asociaciones de padres para que funcionen bien.



El manejo del tiempo libre, un interés central en el proyecto educativo del Distrito.

Conclusiones,  
tareas y desafíos

## **Tercera parte**

Conclusiones, tareas y desafíos



## Conclusiones, tareas y desafíos

El Foro Educativo Distrital 2006 plasma un programa conclusivo en las Resoluciones 001 y 002 de 2006.

### Resolución 001 de octubre de 2006

El Foro Educativo de Bogotá, *Educación sin indiferencia, Organización para la participación*, reunido durante los días 23 y 24 de octubre de 2006, en el Distrito Capital:

Teniendo en cuenta:

1. Que en sus deliberaciones ha constatado los importantes logros en materia educativa y su impacto en las comunidades locales, alcanzados por la actual administración del alcalde Luis Eduardo Garzón y del Secretario de Educación, Abel Rodríguez Céspedes.
2. Que los programas de gratuidad, alimentación escolar, salud al colegio, ampliación de cupos escolares, construcción de nuevos colegios, reforzamiento y mejoramiento de los colegios existentes, Escuela-Ciudad-Escuela, entre otros, han beneficiado a los sectores más pobres de

la ciudad, materializando así su pleno derecho a la educación.

3. Que el Foro ha ratificado la importancia de la organización y participación de la comunidad, para incidir en las discusiones sobre políticas públicas en la ciudad.

Resuelve:

1. Respaldar la gestión administrativa y la política social, en particular la educativa, implementada por el alcalde Luis Eduardo Garzón y el Secretario de Educación, Abel Rodríguez Céspedes.
2. Llamar a la ciudadanía a mantener y fortalecer los procesos de organización y participación que profundicen la democracia en los ámbitos escolar, local y distrital, para garantizar la continuidad y sostenibilidad de los programas sociales y educativos y su impacto social.

## Resolución 002 de octubre de 2006

El Foro Educativo de Bogotá, *Educación sin indiferencia, Organización para la participación*, reunido durante los días 23 y 24 de octubre, en el Distrito Capital.

Teniendo en cuenta:

1. Que un grupo importante de colombianos y colombianas se encuentran actualmente en retención forzada, víctimas del secuestro.
2. Que sus familias y amigos padecen su ausencia y reclaman su pronta libertad.
3. Que la comunidad internacional ha manifestado su respaldo y disposición a mediar para lograr la libertad de los secuestrados.
4. Que amplios sectores del país como la Iglesia, empresarios, organizaciones sindicales, de derechos humanos, movimientos políticos, ONGs y comunidades reclaman también la libertad de los secuestrados.
5. Que para lograr la libertad de los mismos, garantizando su derecho a la vida, sólo se vislumbra como alternativa el acuerdo humanitario.
6. Que el Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, decidió cerrar toda posibilidad de diálogo conducente a hacer realidad el acuerdo humanitario y ordenó el rescate por la vía militar de los secuestrados.
7. Que autoridades gubernamentales como el Alcalde Mayor de Bogotá, Luis Eduardo Garzón y el Gobernador del Valle del Cauca, Angelino Garzón, han convocado a la movilización nacional por el acuerdo humanitario.

Resuelve

1. Respaldo la convocatoria del Alcalde Mayor de Bogotá, Luis Eduardo Garzón y del gobernador del Valle del Cauca, Angelino Garzón, para realizar la movilización nacional a favor de un pronto acuerdo humanitario.
2. Convocar a la comunidad educativa y sociedad en general, para participar activamente en esta acción nacional humanitaria.

## Conclusiones generales

El ejercicio realizado por las diferentes localidades de conocer y reconocer su escenario educativo para identificar núcleos problemáticos y núcleos de interés comunes, se puede considerar como el mayor de los logros de este Foro Educativo Distrital 2006: *Organización para la participación*, pues se puede afirmar que ello significó la apertura al escenario educativo local, superando, de alguna manera, la dificultad ya reconocida de centrar el debate educativo casi exclusivamente en los asuntos de la mecánica escolar como el currí-

culo, el plan de estudios, el gobierno escolar, etc., logrando de esta manera una mayor participación de la comunidad en su conjunto.

Otro de los aciertos de este foro fue la dinámica de orientación y motivación a las comunidades generadas desde la administración central y local, para realizar un balance de su estado educativo actual y una proyección con perspectiva decenal desde este escenario educativo local. También brindó la posibilidad de iniciar, o continuar, un ejercicio de auto-reconocimiento, necesario para

la construcción de identidad y la apropiación de lo local para el ejercicio de la ciudadanía y la ética del cuidado.

Los objetivos propuestos por el Foro en materia organizativa requieren ser fortalecidos y acompañados, así como lo evidenció el desarrollo del foro, en general:

- Prevalcen relaciones verticales en el ejercicio del poder, en la familia, la clase, el colegio, la sociedad, que limitan la participación y la someten a intereses personales.
- Las organizaciones sociales no cuentan con el apoyo de sostenibilidad y no pueden asumir la forma de sociedad civil.
- Los niños y las niñas no cuentan con formas de participación efectivas y los niveles de representatividad y decisión son limitados, lo que se refleja incluso en el número de participantes en el foro distrital.
- La organización es un elemento débil aún, por eso la participación no cuenta con las condiciones de incidencia en la decisión.

Una de las formas de mejorarla es devolverle a la comunidad el producto de los debates y deliberaciones de los foros locales y distrital, en el menor

tiempo posible, para que estos sean el referente en la acción de las metas propuestas desde su propia dinámica local.

Teniendo en cuenta que este proceso intencionado de promover la participación y la organización de las comunidades educativas en torno a la política educativa se inició desde el año pasado en el Foro *Ciudad y políticas educativas* 2005, se puede registrar como avance la afectación de los programas y proyectos del Plan Sectorial 2004-2008, para favorecer ambientes de bienestar y permanencia de niños, niñas y jóvenes de la ciudad en el sistema educativo. Este es un gran avance en la política social en un Estado de Derecho.

En términos generales, la participación del Foro estuvo enfocada en dos aspectos comunes en las propuestas de los participantes de las diferentes mesas temáticas: Primero, la continuidad de los programas y proyectos de la política educativa del actual gobierno distrital. Y, segundo, una mirada a largo plazo sobre la calidad de la educación, en donde los PEI y el gobierno escolar sean la materialización de la educación pública. Temas como la articulación con la educación superior y el sector productivo, el mejoramiento y especialización de los maestros y maestras, la actualización de los currículos y la democratización



Los jóvenes, los más escuchados en el Foro Distrital 2006.

de los procesos educativos y de la convivencia escolar, fueron los más relevantes.

Se puede decir que se dieron avances fundamentales en las propuestas educativas, entre ellos:

- Descentralización para una mejor apropiación social desde el ámbito local.
- Inclusión de elementos que favorezcan la organización y el control, como los Consejos Asesores de Educación.
- Trabajo articulado con las JAL, Cadeles y los gobiernos escolares.
- Ejecución de los presupuestos con participación.
- Consolidación del Plan Educativo Local que logre articular los PEI, los proyectos pedagógicos y las iniciativas de las comunidades educativas de colegios oficiales y privados con los diversos programas educativos de las entidades del Distrito y los sectores empresariales y académicos de la ciudad.
- Seguimiento a las propuestas, de los dos últimos foros sobre política educativa.
- Dar continuidad a dichas propuestas producto de la participación de integrantes de la comunidad educativa, y hacer de ellas líneas de política.

En cuanto a los desafíos propuestos, se puede afirmar que se ha avanzado en ejercicio del debate y la deliberación, superando el viejo formato de quejas, reclamos y demandas al Estado y a los gobiernos de turno, es decir, nos hemos empezado a asumir como sujetos de política, incorporando con ello otra noción de ciudadanía desde la participación, logro significativo en la construcción de una “ciudad moderna, humana, incluyente, solidaria y comprometida con la realización del Estado Social de Derecho”<sup>1</sup>.

Se hace manifiesta la dificultad de las comunidades educativas para proyectarse a largo plazo; esto obedece a una cultura escolar que prioriza lo inmediato, las tareas a corto plazo, pero también influye la tendencia introspectiva que aísla la escuela y la encierra en sus lógicas.

Llama la atención que el conflicto interno que vive hoy la escuela, que tiene que ver con las tensiones generadas en la relación de los jóvenes con sus docentes y que son tema permanente en un gran sector del magisterio, no se haya hecho visible, explícito y menos alcanzar la categoría de desafío a 10 años, ¿será tal vez porque corresponde a lo que se ha denominado “El currículo oculto” de la escuela y la enseñanza? Habría que analizar este fenómeno desde el escenario de la investigación social.

## Propuestas para el foro educativo 2007

En primer lugar, se hace un aporte, a corto plazo, para continuar la discusión del Foro 2006 y posicionarlo en los diferentes escenarios educativos. Para lo cual se sugiere:

- Hacer la retroalimentación a las comunidades lo más pronto posible.
- Incorporar las conclusiones a los planes de desarrollo institucional, local y distrital y hacerlo saber explícitamente a la comunidad.

- Fortalecer o crear la organización para el cumplimiento de los acuerdos y para definir el foro del siguiente año, a más tardar en enero de 2007.
- Definir el tema del próximo foro de manera que permita monitorear el avance en los procesos de formulación y desarrollo del PEL.
- Elaborar y socializar de las memorias.

1 Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas 2004-2006: *Bogotá sin indiferencia*.

## Temática por abordar

El foro debería privilegiar la pedagogía teniendo en cuenta:

- El trabajo sobre una política pública educativa para los sectores rurales del distrito.
- El trabajo en los “nuevos colegios”.
- Las nuevas propuestas de articulación de grados y de integración de áreas.
- La articulación de las propuestas del nivel central al nivel local, respondiendo a las necesidades de los PEI.
- La lectura y la escritura como ejes de mejoramiento de los colegios.
- El análisis de los énfasis empresariales de los colegios y su relación con la educación básica, el trabajo, las competencias laborales y la articulación con la educación superior.
- El análisis de la pertinencia de los currículos y los sistemas de evaluación y promoción.

## La participación

- El Foro Educativo Distrital debería realizarse en el primer semestre del año 2007 como continuidad de los foros anteriores, con énfasis en los mecanismos de participación para incidir en los ámbitos institucional, local y distrital en lo que respecta a los diferentes planes sectoriales. Por tanto, se hace necesario incentivar la participación de padres, maestros, estudiantes, ex-alumnos y comunidad en los diferentes espacios, empezando por el Gobierno Escolar para lograr que los Programas y Proyectos de este Plan Sectorial tengan continuidad.
- Es necesario que la comunidad conozca las normas que posibilitan la participación y las formas de participación en los diferentes niveles.
- En el próximo foro sería conveniente dar más espacio para que los participantes puedan

aportar y hacer construcciones colectivas en las que adquieran compromisos y se establezcan acuerdos, deben salir grupos de trabajo en torno a algunas líneas de acción que se tracen.

## Logística

Se requiere:

- Ampliar los espacios y tiempos, de manera que permitan hacer del foro un escenario o conjunto de escenarios lúdicos y de intercambio inter-local.
- Definir temáticas y cronogramas desde diciembre de 2006. Partir de los insumos pedagógicos locales construidos por los EPEL. Tener en cuenta la propuesta del Secretario de Educación, en el sentido de realizar un foro-feria, donde los protagonistas sean los estudiantes. Destinar recursos suficientes y apoyar a los Cadeles para el desarrollo de los eventos locales. Definir propuestas que sirvan de base para los planes educativos locales.
- Otro aspecto importante está relacionado con las actividades que constituyen el foro, pues se debe dar más importancia a otras formas de expresión válidas en el tema de la participación democrática; por ende, la expresión cultural y la exposición de las experiencias significativas deben ser la base para el desarrollo de la participación. Se podría organizar foros de niños y de jóvenes en las clases, para luego socializar las relatorías a toda la institución.
- Contratar expertos para sistematizar y publicar las memorias de los foros locales y del foro distrital, de tal manera que los recursos financieros de las localidades se utilicen en la logística del desarrollo de sus foros.
- Ambientar la realización de los foros institucionales, locales y distrital mediante la emisión de programas radiales sobre la temática definida.

- Brindar mayor autonomía y poder de decisión a los comités locales de foro.
- Permitir que los foros locales tengan también el carácter de *foro-feria* articulados por el tema PEL.
- Hacer que se tramite la resolución del proceso de foro distrital en el primer semestre, iniciando al tiempo el proceso preparatorio.
- Conformar un comité preparatorio de alto nivel que oriente el proceso con énfasis en los aspectos pedagógico y metodológico para cualificar la participación y los efectos del foro en los niveles local y distrital.
- Agilizar los procedimientos de la UEL para la contratación en aquellos casos en que la localidad cuente con recursos del Fondo de Desarrollo Local.
- Dar mayor participación y protagonismo a los colegios privados.
- Tener en cuenta a los profesores en la planeación y programación de los foros.

## Desafíos propuestos por el XI Foro Educativo Distrital 2006 para los próximos diez años

1. Posicionar los Comités Asesores de Política Educativa, Capel, y los Proyectos Educativos Locales, PEL, como ejes de la política educativa local.
2. Constituir y fortalecer la cultura ciudadana activa con base en la solidaridad, la corresponsabilidad, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad.
3. Garantizar el acceso, la permanencia y la gratuidad de la educación de los niños, las niñas y los jóvenes desde los tres años (ampliando el pre-escolar a tres años) hasta la educación media en un 100%.
4. Generar condiciones de calidad y cobertura para el ingreso de los jóvenes a la educación superior en los niveles técnico, tecnológico y profesional.
5. Garantizar la atención requerida por la población con Necesidades Educativas Especiales y discapacitada, de manera viable y sostenible.
6. Mejorar los ambientes educativos escolares, involucrando: plantas físicas, una sana convivencia, creación de la Escuela de Padres y la promoción de la ética del cuidado.
7. Ampliar los escenarios de aprendizaje, retomando la jornada única para superar la inequidad de la educación que ofrece el Estado con respecto al sector privado.
8. Consolidar procesos de formación docente centrados en fortalecer la dimensión humana, la formación política, los derechos humanos y el fortalecimiento y conformación de redes de maestras y maestros investigadores.

## Clausura del foro distrital

La clausura del Foro estuvo a cargo del Secretario de Educación, Abel Rodríguez Céspedes, y del Subsecretario Académico, Francisco Cajiao Restrepo, quienes se refirieron a los desafíos de la educación en Bogotá para los próximos diez años y las tareas inmediatas para emprender en el 2007.

### Hagamos del Foro 2007 un foro pedagógico, cultural y científico

#### Abel Rodríguez, Secretario de Educación

El profesor Abel inicio su intervención sumándose a las palabras del Subsecretario Académico, agradeciendo la participación del auditorio no sólo por los dos días del Foro Distrital sino por todo el proceso del mismo. Agradeció igualmente al equipo realizador del Foro por precisar todos los detalles para que pudiéramos deliberar en un espacio acogedor.

Luego se refirió a la participación, tema central del Foro, señalando la complejidad que encierra, y aun más cuando nos enfrentamos a las realidades de los colegios, de las localidades y, qué decir, de la ciudad. Sin embargo, anotó, que esto no nos puede alejar de nuestras responsabilidades, por ejemplo en los colegios, podemos fortalecer los consejos directivos como expresión de las voces de los diferentes estamentos de la comunidad, pues llevamos muchos años tratando que los consejos directivos sean un órgano de gobierno en donde se respeten las competencias de cada uno de sus integrantes y encontrar el equilibrio, sabiendo que no es una tarea fácil, pero se puede empezar por integrar a los dos estamentos del Consejo Directivo que no han funcionado hasta ahora: los egresados y el sector productivo. También debemos fortalecer las organizaciones existentes en los colegios, como las de estudiantes, padres de familia y profesores, para que nuestros representantes sean realmente nuestros voceros.

A nivel local indicó la necesidad de crear el Consejo Local Asesor de Educación, donde estén la alcaldesa, el o la Gerente de Cadel y representantes de toda la comunidad, pensando en la educación y organizados en torno a ella. Convocando reuniones plenarios de los consejos directivos de los colegios a nivel local y distrital. Todo para que estos órganos de participación no se pierdan.

Por último y haciendo alusión al lema del foro *Educación sin indiferencia*, invitó a todos los maestros y maestras a hacer un *colegio sin indiferencia*, en donde todos los niños, niñas y jóvenes, promovidos o no, vuelvan el año entrante a la escuela y ninguno se quede por fuera.

El profesor Abel clausuró el XI Foro Educativo Distrital con la propuesta de hacer del Foro 2007 un *foro pedagógico, cultural y científico*, que exprese ese mundo tan complejo que es la educación, con una dinámica diferente, donde mostremos lo que pensamos de la educación en la ciudad y lo que hacen nuestros jóvenes en el arte, la ciencia y la cultura, extendiendo una invitación a los colegios privados y poniendo en alto la educación de Bogotá.

La última intervención de cierre del Foro 2006 estuvo a cargo de Lilia Avella, edil de la localidad de Engativá, para leer al auditorio unas resoluciones finales del foro.

## Bogotá debe asumir el desafío de hacer un Plan Decenal de Educación

Francisco Cajiao, Subsecretario Académico

Comenzó su intervención agradeciendo al auditorio su participación en todo el proceso del foro iniciado en el mes de septiembre, pero especialmente destacó la presencia de los jóvenes, por haberles puesto alma e imaginación a las reflexiones; de no ser por ellos, afirmó, nosotros estaríamos fosilizados, pues con sus constantes peleas es que nos mantenemos jóvenes y vivos y vamos aprendiendo a convivir juntos. Destacó también la inmensa fuerza de identidad que tienen las localidades y la necesidad de una organización que fortalezca ese sentido de pertenencia, como elemento fundamental en la labor de educar, pero no sólo en las aulas, si no hacia la meta de formar al ciudadano, ese ciudadano que sea solidario y corresponsable del desarrollo de las instituciones y de ese espacio social que habita. Ese fue el sentido que se le dio a este Foro, por eso la participación activa que asumieron los gerentes de Cadel en todo el proceso del foro, como los grandes animadores de lo que ocurre en las localidades, fue definitivo. Un reconocimiento a ellos y ellas.

Luego el profesor Francisco citó los grandes desafíos que, según su criterio, planteó esta gran deliberación que fue el Foro Distrital:

1. Ampliar el programa Escuela-Ciudad-Escuela, para llevarlo a ser Escuela-País-Escuela, desarrollando y exportando esos talentos políticos, que son los mayores tesoros que tenemos en la ciudad, nuestros jóvenes. Con su imaginación y fuerza están pidiendo a gritos que los dejemos conquistar el mundo, por eso debemos darles las posibilidades de hacer realidad sus sueños y para lograrlo tenemos que abrir las puertas y las ventanas hacia el mundo, en vez de estar peleando por minucias como el Decreto 230.
2. Otro gran desafío es la calidad; necesitamos que esos nuevos colegios sean de calidad y ese debe ser nuestro compromiso como maestros y directivos, apoyar a los jóvenes en esta lucha, ponernos a su servicio para alcanzar los sueños de una mejor calidad en su educación, brindándoles así la oportunidad de tener acceso al mundo.
3. Por ello, es loable la tarea de la ampliación del pre-escolar que viene adelantando esta administración, como posibilidad para socializar más, conocer más, aprender más del arte, la ciencia, la filosofía. Pero también para desarrollar un espíritu social y humano, necesitamos niños y niñas que sepan amar. Este es un duro aprendizaje que requiere el ejemplo de sus maestros, por eso no podemos permitir ambientes escolares que se debaten en el conflicto, en donde 3 ó 4 maestros desequilibren arbitrariamente el ambiente de 150. Ese es un ejercicio cotidiano de la política que requiere una formación política de maestros y maestras, como se manifestó en las relatorías.
4. Necesitamos más niveles de participación, como también se expresó en todas las mesas de deliberación. No podemos seguir permitiendo que no se cite a los estudiantes a las reuniones del Consejo Directivo, además porque se estaría cometiendo una falta que admitiría un proceso disciplinario, pero ese no es el interés de esta Administración, todo lo contrario, nuestro interés es la vía del diálogo, de la ética del cuidado, que aprendamos a vivir en la diversidad, entre gente que tiene ideas diferentes que podemos debatir para asumir el bien común.

Bogotá tiene una responsabilidad de país, por tanto, debe asumir el gran desafío de hacer un Plan Decenal de Educación que impacte al país entero; vamos, entonces, a recoger y organizar esa gran cantidad de propuestas e iniciativas que ustedes han aportado durante estos dos meses de Foro

institucional, local y distrital, para devolvérselas y que sean motivo de debate en colegios y localidades. Ese es nuestro compromiso para que los sueños se hagan realidad y no queden en el papel, y así lograr más educación y menos guerra, más educadores y menos soldados."

#### Referencias bibliográficas

Memorias Décimo foro educativo local 2005: *La ciudad y las políticas educativas*, serie *Memorias*, junio, 2006.

*Plan Sectorial de Educación 2004-2008, Bogotá: una gran escuela.*

Francisco Cajiao, *Bogotá, una gran escuela de participación.*

Bases para una Política de Participación en una Bogotá sin indiferencia. Documento de trabajo. Dirección de Participación Ciudadana, versión junio, 2005.

Foro Distrital de Educación 2006: Un ejercicio para la construcción de ciudadanía activa. SED. Agosto, 2006.

Archivos digitales de:

1. Los documentos de memoria de los foros locales.
2. Los documentos de evaluación entregada por 12 localidades.
3. El formato de fabulación de evaluación del Foro entregado por Juvenal Nieves.
4. El documento de presentación entregado por Óscar Armando Ibarra Russi, Rector de la Universidad Pedagógica Nacional.
5. Las relatorías del Foro Distrital entregadas por el equipo de relatoría de mesas y paneles.
6. El archivo de audio de la clausura del Foro Distrital.

# Anexos

Decreto 379 de  
septiembre de 2006 y  
Decreto 412 de febrero de 2006



**Anexo N° 1**  
**Decreto 379 de**  
**septiembre de 2006 y**  
**Decreto 433 de octubre de 2006**

## Decreto 379 del 13 de septiembre de 2006

"Por el cual se convocan los Foros Educativos Institucionales, Locales y el Foro Distrital en Bogotá D.C., para el año 2006"

EL ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ,  
DISTRITO CAPITAL

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 115 de 1994 y el Decreto Reglamentario 1581 de 1994, y

### CONSIDERANDO:

Que la Constitución Nacional en su artículo 103 establece que "El Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía, con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan".

Que la Constitución Nacional consagra la participación como un derecho de los ciudadanos y como uno de los fines esenciales del Estado.

Que la Constitución Nacional al referirse a los deberes y obligaciones de los ciudadanos, consagra

en su artículo 95, literal 5, el deber de participar en la vida política, cívica y comunitaria del país.

Que la Ley 115 de 1994, artículo 164, creó los Foros Educativos nacional, departamentales, distritales y municipales con el fin de reflexionar sobre el estado de la educación y hacer recomendaciones a las autoridades educativas para mejorar la calidad y ampliar la cobertura del servicio.

Que el artículo 165 de la Ley 115 de 1994 dispone que el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., es el responsable de convocar anualmente un foro por Alcaldía Local y el Foro Educativo Distrital, así como reglamentar la participación y funcionamiento de los mismos.

Que el Decreto Nacional 1581 de julio 22 de 1994 reglamentó el funcionamiento general de los foros educativos y estableció que en la convocatoria deberá definirse la temática a tratar.

Que el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Bogotá D.C., 2004 - 2008: "*Un compromiso social contra la pobreza y la exclusión*", tiene entre sus principios la *participación*, que busca involucrar a los ciudadanos y ciudadanas en la toma de decisiones públicas y promover el fortalecimiento de las organizaciones sociales y la construcción de capital social, y la *autonomía* que

propende por el reconocimiento de la dignidad humana para favorecer el ejercicio de la libertad y promover la autodeterminación individual y colectiva.

Que el Plan Sectorial de Educación 2004-2008: "Bogotá una gran escuela, para que niños, niñas y jóvenes aprendan más y mejor", contempla el *reconocimiento y participación de la comunidad educativa, la academia y las organizaciones sociales* como uno de sus programas, y como principio y práctica fundamental para la formulación y gestión de la política pública de educación en la ciudad.

Que los Foros Distrital y locales de 2005 permitieron el estudio de las políticas educativas del Distrito Capital y concluyeron en la necesidad de avanzar en la formulación participativa de los Planes Educativos en cada localidad.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Convocar los Foros Educativos Institucionales, locales y el Foro Distrital del año 2006, como espacios para fortalecer la participación y organización de las comunidades locales alrededor de la solución de los problemas de la educación.

ARTÍCULO SEGUNDO. Establecer como temática general de los foros institucionales, locales y del foro distrital del año 2006: "LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD PARA INCIDIR EN LA POLÍTICA EDUCATIVA DEL DISTRITO CAPITAL".

ARTÍCULO TERCERO. OBJETIVOS: Son objetivos de los Foros Educativos del presente año, los siguientes:

1. Fortalecer las organizaciones de base de los diferentes estamentos de la comunidad educativa: padres y madres de familia y acudientes; alumnos y alumnas; exalumnos y exalumnas; maestros y maestras; directivos y directivas docentes.

2. Consolidar los organismos representativos del gobierno escolar y de la comunidad educativa: consejo directivo, consejo académico, personero estudiantil, consejo de padres y madres de familia, consejo de estudiantes, entre otros.
3. Generar un sistema local y distrital de participación de los estamentos de la comunidad educativa, que les permita al lado de otros sectores de la sociedad y del Estado, incidir de manera real y eficaz en la política educativa distrital y local.
4. Promover la generación de otros mecanismos y espacios de participación de los diferentes actores de la educación en las instituciones educativas y las localidades.
5. Propiciar el encuentro de los diferentes estamentos de la comunidad educativa con otros sectores sociales interesados en el destino de la educación, como la academia, los empresarios y los movimientos sociales.
6. Avanzar en la construcción participativa y democrática de los Planes Locales de Educación.

ARTÍCULO CUARTO. Fijar el siguiente cronograma para el desarrollo de los foros educativos:

Foros Institucionales:	18 al 30 de septiembre de 2006
Foros Locales:	4 de octubre de 2006
Foro Distrital:	10 Y 11 de octubre de 2006

ARTÍCULO QUINTO. FOROS INSTITUCIONALES. Cada uno de los colegios oficiales y privados del Distrito Capital realizará un Foro con la participación de la comunidad educativa y del vecindario de la institución. El Foro será organizado por el Consejo Directivo y presidido por el rector o rectora del colegio. Harán parte del Foro Educativo Institucional el Consejo Directivo, el Consejo Académico, el personero de los estudiantes, el consejo de padres y madres, la junta directiva

de la asociación de padres y madres de familia y el consejo de estudiantes; delegados de los maestros, estudiantes, exalumnos, padres y madres de familia y de los funcionarios administrativos, por sede y jornada; los invitados del Consejo Directivo y el rector o rectora, lo mismo que representantes del sector productivo, la acción comunal, grupos culturales, ambientales, deportivos y otros, reconocidos por su contribución al desarrollo educativo de la institución.

**PARAGRAFO.** El Consejo Directivo establecerá el total de participantes e invitados al Foro del Colegio. La temática y la metodología del mismo serán las contenidas en el presente decreto y en las directrices generales que expida la Secretaría de Educación.

**ARTÍCULO SEXTO. FOROS LOCALES.** En cada una de las 20 localidades del Distrito Capital se realizará un Foro Educativo, convocado y presidido por la Alcaldesa o el Alcalde Local, con la participación de los miembros de la Junta Administradora Local, del CLOPS, del consejo o comité local de educación, del consejo local de cultura, del consejo local de juventud; los supervisores de educación de la localidad; los representantes de los maestros, padres y madres de familia, estudiantes, sector productivo y exalumnos en los consejos directivos escolares; los personeros estudiantiles y los presidentes de los consejos estudiantiles; los presidentes de los consejos de padres y de las asociaciones de padres de familia; los directivos de asociaciones de colegios privados; líderes sociales y comunales invitados por la alcaldía local y el comité organizador del Foro.

**PARÁGRAFO.** Para asegurar el desarrollo exitoso del foro local, la Alcaldesa o Alcalde Local deberá expedir los actos administrativos correspondientes y proveer los recursos necesarios de acuerdo con el Plan de Desarrollo Local.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.** El Consejo Local de Educación, o en su defecto el Comité Local de Edu-

cación, presidido por la Alcaldesa o Alcalde Local o su delegado, será el encargado de organizar y dirigir el Foro en su localidad. El CADEL hará la secretaría técnica del comité.

**ARTÍCULO OCTAVO. FORO DISTRITAL.** El Foro Distrital será presidido por el Alcalde Mayor o su delegado y el Secretario de Educación será el responsable de su organización. Harán parte del Foro Educativo Distrital: a) Los concejales de la ciudad, el Personero y el Contralor Distrital o sus delegados; b) las alcaldesas o alcaldes locales; c) un delegado de cada una de las mesas locales de rectores, coordinadores, orientadores, estudiantes, maestros, padres y madres de familia, exalumnos y representantes del sector productivo; d) el presidente o delegado de los consejos o comités locales de educación, de los consejos locales de cultura y de los consejos locales de juventud; e) los miembros directivos de las asociaciones sindicales o profesionales de docentes, directivos docentes y funcionarios administrativos de la educación de la ciudad; f) los decanos de las facultades de educación y los rectores de las escuelas normales superiores; g) los directores o delegados de los centros y organizaciones de investigación que trabajan en el campo de la educación y la pedagogía, la ciencia y la tecnología; h) los miembros directivos de las asociaciones distritales de colegios privados; i) los presidentes o delegados de las asociaciones de empresarios de Bogotá; j) los directores o delegados de las organizaciones no gubernamentales que trabajan en el campo educativo; k) los directores o presidentes de las organizaciones culturales de la ciudad; l) los secretarios de Gobierno y de Salud, las Directoras(es) del Instituto Distrital de Cultura y Turismo, del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, del DABS, del Jardín Botánico José Celestino Mutis, del Planetario Distrital y del DAMA; m) los delegados de los foros locales, y; n) los invitados especiales del Alcalde Mayor y del Secretario de Educación.

PARÁGRAFO. Para la organización y desarrollo del Foro Distrital, la Secretaría de Educación constituirá un comité encargado de los aspectos logísticos y académicos del mismo; y dispondrá los recursos necesarios para su difusión y ejecución, lo mismo que para la publicación de sus conclusiones.

ARTÍCULO NOVENO. RESULTADOS ESPERADOS DE LOS FOROS - 2006. Como resultado del proceso participativo y organizativo de estos Foros, se espera:

- La creación o fortalecimiento de las mesas de participación local en educación como instancias de participación organizada de la comunidad.
- La creación de los consejos locales asesores de política educativa como mecanismos de participación permanente en la política educativa local.
- Avanzar en la formulación del Plan local de Educación en cada una de las localidades del Distrito Capital.
- La creación o fortalecimiento de las mesas distritales de participación y del Consejo Distrital Asesor de la Política Educativa.
- Las memorias y conclusiones de los foros institucionales locales y el Distrital serán dados a

conocer a la ciudadanía en general, a través de la página WEB de la Secretaría de Educación.

ARTÍCULO DÉCIMO. la Secretaría de Educación del Distrito Capital tendrá la responsabilidad de la coordinación técnica y académica de todo el proceso. Mediante un documento de lineamientos generales del Foro orientará su desarrollo metodológico en los diferentes niveles: institucional, local y distrital.

ARTÍCULO UNDÉCIMO. La Secretaría de Educación del Distrito Capital expedirá los actos administrativos y apropiará los recursos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de los Foros, de acuerdo con el Plan Sectorial de Educación.

ARTICULO DUODÉCIMO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 13 días de septiembre 2006.

*Firmado*

LUIS EDUARDO GARZÓN  
Acalde Mayor de Bogotá D.C.

ABEL RODRÍGUEZ CÉSPEDES  
Secretario de Educación Distrital

## Decreto 433 del 18 de octubre de 2006

"Por el cual se modifica el Decreto 379 de 2006, por medio del cual se convocan los Foros Educativos Institucionales, Locales y el Foro Distrital en Bogotá D.C., para el año 2006 "

EL ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ,  
DISTRITO CAPITAL

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 115 de 1994 y el Decreto Reglamentario 1581 de 1994, y

### CONSIDERANDO:

Que la Ley 115 de 1994, artículo 164, creó los Foros Educativos Nacional, Departamentales, Distritales y Municipales con el fin de reflexionar sobre el estado de la educación y hacer recomendaciones a las autoridades educativas para mejorar la calidad y ampliar la cobertura del servicio.

Que el artículo de la ley 115 de 1994 dispone que el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., es el responsable de convocar anualmente un foro por la Alcaldía Local y el Foro Educativo Distrital, así como reglamentar la participación y funcionamiento de los mismos.

Que el Decreto Nacional 1581 de Julio 22 de 1994 reglamentó el funcionamiento general de los fo-

ros educativos y estableció que en la convocatoria deberá definirse la temática a tratar.

Que en virtud a lo anterior, se expidió el Decreto 379 de 2006, por el cual se convocan los foros Educativos Institucionales, Locales y el Foro Distrital en Bogotá D.C., para el año 2006.

Que en el artículo segundo del Decreto 379 de 2006 se estableció como temática general la organización y participación de la comunidad para incidir en la política educativa del distrito capital.

Que el artículo cuarto del Decreto 379 de 2006 fijó el cronograma para el desarrollo de los foros institucionales, Locales y Distritales.

Que con base en lo anterior, la Secretaría de Educación de Bogotá, adelantó lo concerniente a la organización de los Foros Institucionales.

Que para organizar los Foros Locales y Distritales, se hizo necesario programar en algunas localidades, por su tamaño y complejidad, foros por unidades de planeación zonal (UPZ), preparatorios del foro local, lo cual afectó la programación establecida para la realización de los mencionados foros.

Que para garantizar el éxito de los foros Locales y Distritales, se hace necesario modificar las fechas señaladas para ello en el Decreto 379 del 2006.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. Modificar el artículo Cuarto del Decreto 379 del 2006 el cual quedara así:

Foros Institucionales: 18 al 30 de septiembre de 2006

Foros Locales: 4 al 13 de Octubre de 2006

Foro Distrital: 23 Y 24 de Octubre de 2006

ARTICULO SEGUNDO. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su pu-

blicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 18 días de octubre 2006.

*Firmado*

LUIS EDUARDO GARZÓN  
Acalde Mayor de Bogotá D.C.

ABEL RODRÍGUEZ CÉSPEDES  
Secretario de Educación Distrital.

## Resultados del Foro en Línea

### Anexo N° 2 Resultado del Foro en Línea

El Foro en Línea se realizó el día 14 de mayo de 2014, a las 10:00 horas, en el aula de Informática del Centro de Estudios Científicos de Valdivia, Chile. El objetivo principal del foro fue discutir los resultados de la encuesta realizada en la encuesta.

El foro fue moderado por el profesor de Informática del Centro de Estudios Científicos de Valdivia, Chile, y contó con la participación de los estudiantes de la encuesta.

El foro se inició con una presentación de los resultados de la encuesta, seguida de una discusión sobre los resultados y las conclusiones de la encuesta.

El foro se finalizó con una conclusión de los resultados de la encuesta y una invitación a los estudiantes a participar en futuras encuestas.

El foro fue muy provechoso para los estudiantes, ya que les permitió conocer los resultados de la encuesta y discutirlos con los profesores y compañeros.

Se agradece a todos los participantes del foro por su participación y a los profesores por su moderación.

El foro se realizó en un ambiente de respeto y cordialidad, lo que permitió una discusión abierta y constructiva de los resultados de la encuesta.

Los resultados de la encuesta muestran que la mayoría de los estudiantes consideran que la encuesta fue muy útil y que les permitió conocer los resultados de la encuesta.

Se agradece a todos los participantes del foro por su participación y a los profesores por su moderación.

El foro se finalizó con una conclusión de los resultados de la encuesta y una invitación a los estudiantes a participar en futuras encuestas.

El foro fue muy provechoso para los estudiantes, ya que les permitió conocer los resultados de la encuesta y discutirlos con los profesores y compañeros.

## Resultados del Foro en Línea

El Foro en Línea se organizó como una estrategia de participación de la ciudadanía en las temáticas del Foro. Para ello se plantearon los 5 desafíos más recurrentes planteados en las localidades:

1. Asegurar una educación de alta calidad a partir de la renovación pedagógica de los Proyectos Educativos Locales, PEI.
2. Asegurar la cualificación, la actualización y el mejoramiento profesional de los maestros y maestras.
3. Asegurar el ingreso y la permanencia de los niños y las niñas y jóvenes en los colegios, en los niveles de preescolar, Básica y Media.
4. Asegurar que los estudiantes que terminen el bachillerato ingresen inmediatamente a la educación superior o a un empleo de calidad.
5. Asegurar que los colegios sean espacios en los que se vivan plenamente la democracia y la

convivencia pacífica basadas en la participación, los derechos humanos y el cuidado.

Cada participante debería priorizar cada uno de ellos según su criterio. Los resultados arrojados fueron:

- Mayor acompañamiento para la cualificación docente.
- Participación en convivencia con un enfoque promocional de calidad de vida, el docente como agente del cambio social y transformador de los manuales de convivencia en pactos de convivencia.

Los PEI, una tarea que no se volvió realidad la fusión de instituciones generó división entre jornadas y sedes lo que impide la transformación pedagógica; las instituciones que viven la transformación deberían fortalecer a otras a través del intercambio pedagógico.

**Anexo N° 3**  
**Cuadros resumen de**  
**participación Foro 2006**

Cuadro resumen de participación

Localidad	Participantes Foro Local	No. Foros institucionales	Foros Institucionales					Foros Locales					Mesas		
			Estudiantes	Padres/ Madres	Docentes	Directivos docentes	Otros	Estudiantes	Padres/ Madres	Docentes	Directivos docentes	Otros	Mesas constituidas	Otras organizaciones	Asesores política educativa
Usaquén	350	52	1.830	1.005	600	60	0	140	80	70	50	10	9		
Chapinero y Teusaquillo	744	70	16.000	140	600	82	35	250	80	230	48	57	6	14	1
Santafé	438	8	850	200	80	20	50	192	75	103	21	47	4	1	1
San Cristóbal	630	19	20.000	120	1.000	100	180	280	90	150	40	60	15	2	
Usme	313	40	3.000	150	500	200	150	125	8	51	41	87			1
Tunjuelito	463	16	2.030	300	1.031	36	100	129	45	203	36	50	5		
Bosa	754	21	2.100	210	840	84	105	250	135	175	82	112			
Kennedy	997	32	72.078	3.456	2.136	210	2.488	412	108	234	134	109	18		1
Fontibón	186	37	5.609	923	914	47	48	38	22	56	27	43	1		
Engativá	700	30	800	250	2.426	159	100	200	100	250	80	70	5	21	1
Suba	533	23	13.850	300	1.380	100	33	164	20	135	81	133			
Barrios Unidos	424	12	150	100	637	47	100	78	12	75	36	223	3	6	1
Mártires	280	44	450	80	400	28	4	120	60	50	20	30	10	2	1
Antonio Nariño	280	35	125	60	300	23	4	150	50	40	10	30	1	2	1
Puente Aranda	381	30	1.300	400	700	42	98	127	15	62	91	86	5	2	1
Candelaria	217	2	142	65	57	10	31	107	23	32	18	37	4	1	1
Rafael Uribe	330	28	1.560	520	2.480	143	130	30	20	120	60	30	5		1
Ciudad Bolívar	275	30	3.758	277	568	44	70	53	37	128	41	18			
Sumapaz	380	2	380	131	67	7	21	53	37	23	5	38	6	1	1
<b>Total</b>	<b>8.675</b>	<b>531</b>	<b>146.012</b>	<b>8.687</b>	<b>16.716</b>	<b>1.442</b>	<b>3.747</b>	<b>2.898</b>	<b>1.017</b>	<b>2.187</b>	<b>921</b>	<b>1.270</b>	<b>97</b>	<b>52</b>	<b>12</b>

**Anexo N° 4**

**Bases para la política  
pública de participación  
en una Bogotá sin indiferencia**

## Bases para la política pública de participación en una Bogotá sin indiferencia

A continuación, apartes del documento “Bases para la Política Pública de Participación en una Bogotá sin Indiferencia” preparado por la Dirección de Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobierno Distrital.

### Ciudadanía activa: la apuesta de la participación

Hoy día el ejercicio de los derechos y deberes y la participación de los individuos en la vida pública se conoce como ciudadanía. La ciudadanía plena se da en la medida en que las personas puedan acceder a sus derechos sociales, pero también se fundamenta en la capacidad que tienen las personas de organizarse. En la presente administración se avanzará en la construcción de una ciudadanía activa, entendiendo por ésta la posibilidad de que los ciudadanos y las ciudadanas actúen de forma colectiva, ejerzan sus derechos políticos y encuentren en la organización la posibilidad de actuar de forma colectiva y de construir lo público. La participación será un medio, la ciudadanía activa el fin.

Para muchos, la ciudadanía es apenas un estatus que tienen los asociados en un Estado donde lo

principal es que éste garantice una serie de derechos a los individuos, siendo el principal de ellos la libertad. Otra corriente defiende la ciudadanía como una praxis en el bien común.

La política pública de participación se centrará en la combinación de estas dos visiones, el bien común no aparece de la nada, es necesario construirlo, ya que sólo puede ser el resultado del ejercicio de la libertad por parte de los individuos y de la concertación entre quienes allí convergen. Para alcanzar una ciudadanía activa es necesaria la recuperación de la democracia, la política y el poder como valores centrales de la sociedad.

*La democracia* como la capacidad que tiene una sociedad de gobernarse, de construir instituciones, pero también de tomar parte de forma permanente en los asuntos de lo público, no como un régimen establecido sino como un proceso continuo, donde los ciudadanos y ciudadanas aceptan los conflictos que existen en la sociedad y construyen continuamente alternativas para tramitarlos. El Estado debe garantizar el ejercicio de la democracia; parafraseando a algún pensador, pueda que el Estado esté o no de acuerdo

con lo que las organizaciones sociales quieren expresar, pero es su deber darlo todo para que esa expresión sea posible.

*El poder* como la capacidad de actuar concertadamente, de actuar en común, de formar comunidad, el poder no puede seguir siendo entendido como algo que se puede acumular y se puede ejercer sobre alguien. En ese orden, el papel del Estado es permitir que se construya poder en todo el territorio, en la medida que se construya poder en lo local, lo sectorial, lo poblacional, se garantiza que la democracia funcione. Además la construcción de poder es la mejor forma de hacerles frente a la violencia y a la guerra que amenazan a nuestra sociedad.

*La política* como lo que surge cuando se construye la comunidad. Como el ejercicio del poder que se construye desde la comunidad. Es urgente la recuperación de la política ya que ante su ausencia se han posicionado por un lado la tecnocracia y por otro la violencia como opciones de interpretar y actuar en la realidad. La construcción de la ciudadanía activa significa la recuperación de la política como un punto de vista superior a la tecnocracia y como una opción de superar la violencia.

### **Pautas centrales de la política de participación ciudadana**

La política de participación ciudadana debe contar con unas directrices para la acción, que son el marco en el cual las instituciones del distrito y las organizaciones ciudadanas deben actuar para hacer efectiva la participación.

Estas pautas son:

1. *Enfoque de derechos.* La participación es un derecho fundamental que permite materializar los fines del Estado Social de Derecho. Promueve que las personas se reconozcan como sujetos de derechos y no de favores, ni de servicios.

El enfoque de derechos humanos implica la concreción de las políticas públicas que aseguren unas adecuadas condiciones de vida, un equilibrio entre las acciones orientadas a la transformación de las causas estructurales de los problemas, así como, la priorización de las intervenciones de protección en poblaciones de acuerdo a territorios sociales, es decir, no solamente como contenedor de objetos y sujetos, en una porción de superficie terrestre, sino como un espacio social producido por las relaciones sociales, ambientales, económicas, culturales y políticas entre sus habitantes. Este enfoque se basa en el reconocimiento de las necesidades de las personas, la equidad como igualdad de oportunidades y la construcción de ciudadanía activa como el fin de la acción de las instituciones.

2. *Ciudad humana.* Expresa que el centro de las acciones de la administración son los ciudadanos y ciudadanas. Su desarrollo integral visto en el ejercicio de sus derechos y de su capacidad de acción en la vida pública. Una ciudad habitable y moderna en donde la infraestructura y equipamiento garantizan la inclusión social, la solidaridad, minimizan las condiciones de pobreza y garantizan el ejercicio pleno de la ciudadanía.
3. *Concertación y acuerdos.* La participación como un ejercicio de la democracia será el mecanismo privilegiado para concertar y lograr acuerdos entre los individuos, las organizaciones y la ciudadanía en general. El Gobierno Distrital privilegia los ejercicios de deliberación y concertación, entendiendo que este ejercicio es ya una ganancia para la sociedad, será deseable aunque no indispensable llegar a consensos, pues la política de participación permitirá el reconocimiento de la pluralidad y por consiguiente el espacio para el diseño.
4. *Reconciliación.* La política de participación ciudadana es una invitación permanente a supe-

rar los antagonismos y por la vía del trámite pacífico de los conflictos y en la perspectiva de la construcción de acuerdos que lleven a su superación. Esta acción requiere reconocer los derechos vulnerados, hacer explícitos los derechos de los diversos intereses que entran en juego y visibilizar los diversos actores sociales que se involucran en el conflicto. Estos tres factores configuran el principio ético que regula el tratamiento del conflicto en los diversos espacios de lo público. Por último, el conflicto tiene un sentido pedagógico en tanto es objeto de conocimiento y comprensión, e involucra participativamente a los diversos actores que intervienen positivamente en su solución.

5. *Solidaridad.* La solidaridad es el sentimiento que impele a los hombres y mujeres a prestarse ayuda mutua, a tener sentido de las otras y de los otros, implica que la participación sea no sólo un ejercicio de tolerancia sino sobre todo de inclusión social, económica, cultural y política. Por otro lado la solidaridad es lo que le permite a la participación poder articular lo social, no como la sumatoria de individualidades sino como la responsabilidad mutua por el bien común.

6. *Instituciones abiertas.* La política de participación en lugar de cooptar los espacios y organizaciones ciudadanas para estatizar la sociedad, busca que los aportes de la ciudadanía contribuyan a transformar las estructuras institucionales y permitan que se avance en la socialización del Estado. El Estado muchas veces se convierte en una esfera impermeable a la participación. Socializar el Estado para abrir las instituciones, para hacerlas públicas, para acercar el Estado y sus instituciones a la gente, a lo local, para lograr que las instituciones distritales introduzcan la participación como una condición indispensable en el diseño, ejecución y evaluación de sus políticas.
7. *Articulación.* Avanzar hacia una ciudadanía activa le impone a la Administración de la ciudad el gran reto de transformar la respuesta institucional a sus problemas. Para tener un proceso de participación integral, se requiere avanzar en el logro de una articulación efectiva de los distintos esfuerzos y recursos institucionales en el distrito. Esto significa la redefinición del modo de actuar de las entidades para garantizar el derecho fundamental a participar.



La participación, mecanismo privilegiado para concertar.

8. *Autonomía.* El mejor proceso de participación es el que no crea dependencias, el fortalecimiento de las organizaciones y movimientos sociales en concreto significa fortalecimiento de su autonomía, de su capacidad de criterio político y de desarrollo organizacional, pero también de su capacidad de acción en lo público. En otras palabras, de su construcción de ciudadanía activa.
9. *Descentralización.* La política de participación se acompañará con el proceso de descentralización en la ciudad, pero también preparará el terreno para que ésta se dé. Dado que el proceso de descentralización está condicionado por rigideces normativas, se deben lograr avances importantes en la participación, para contar al final con un modelo descentralizado y participativo de gestión pública y no repetir los errores del proceso nacional.
10. *Corresponsabilidad.* La participación no puede ser vista como una amenaza para las instituciones, pero tampoco como la posibilidad de trasladar a la ciudadanía las responsabilidades públicas. Tal como se expresó anteriormente se trata de la redefinición de las relaciones entre Estado y Sociedad, donde surgen compromisos que deben ser asumidos por ambas partes, necesarios para hacer duradera la participación.
11. *Ciudadanía en la diversidad.* La consolidación de la democracia requiere superar las homogeneizaciones, hacer real y efectivo el derecho de todas y todos a participar, reconocer que existen diversas posiciones, intereses, sujetos, culturas y generaciones que intervienen en la esfera de lo público y que deben estar presentes en los procesos de acuerdo y concertación que se habiliten para la construcción colectiva de lo público. De la construcción de ciudadanía sobre la realidad de lo diverso, donde prime el interés colectivo.
12. *Participación para la equidad.* En el mediano plazo el ejercicio de la participación debe aportar en redefinir desde la sociedad el modelo económico y la equidad necesaria en la ciudad. La participación debe convertirse en la posibilidad de construir un modelo de sociedad más justo e incluyente. La Política Pública de Participación buscará que en el mediano plazo las mujeres, jóvenes, indígenas, afrocolombianos (as), discapacitados (as) y la población más pobre y vulnerable de Bogotá que encuentran barreras para el ejercicio pleno de la participación alcancen las mismas condiciones y oportunidades para su práctica.
13. *Territorios sociales.* El “territorio” desde una visión social, no solamente es contenedor físico de objetos y sujetos en una porción de superficie terrestre, se trata del espacio social producido por las relaciones sociales y políticas entre sus habitantes y de los habitantes hacia la sociedad, además de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza. Adoptar el principio de la territorialidad, significa localizar, delimitar y apropiarse de un espacio, teniendo en cuenta que cada territorio impone modalidades de acción específicas. El ámbito territorial es un imperativo para las acciones integrales en tanto factor de concreción y dinámica. Es una condición necesaria para definir y localizar acciones que permitan establecer las relaciones entre los factores físicos y materiales y la acción humana; reconocer la diversidad, la interdependencia entre lo local y lo global, contribuir en el diseño de escenarios, objetivos y prioridades, visualizar y legitimar los actores.

**Anexo N° 5**  
**Premios y**  
**reconocimientos otorgados a**  
**Bogotá en los últimos diez años**

## Premios y reconocimientos otorgados a Bogotá en los últimos diez años

La ciudad de Bogotá ha sido merecedora de varios reconocimientos y premios a nivel internacional en estos últimos años. Es importante mencionarlos para que sean conocidos por la comunidad educativa a través de la escuela maestros y directivos docentes. Organizados cronológicamente están:

### Bogotá, capital mundial del libro 2007

La designación de Bogotá como capital mundial del libro 2007, implica un amplio compromiso de la ciudad y sus actores, pero especialmente del sector educativo que arropa niños, niñas, jóvenes, maestros, maestras y padres de familia. Por esta razón es de suprema importancia para la Secretaría de Educación de la ciudad, diseñar, desarrollar y evaluar proyectos y programas que si bien tienen en el mediano y largo plazo su genuina razón pedagógica de ser, también es cierto que el marco de este gran evento de Bogotá capital mundial del libro, es una oportunidad excepcional para que la escuela evidencie los niveles alcanzados por procesos de antemano prefigurados y con proyecciones de largo aliento.

La Secretaría de Educación ha diseñado el Plan Distrital de Lectura y Escritura en la Escuela

como un conjunto de lineamientos y estrategias que buscan fomentar la lectura y la escritura en los niños, niñas y jóvenes de los colegios de la ciudad, como elemento fundamental de transversalidad curricular, dentro del programa: Transformación Pedagógica de la Escuela y la Enseñanza del Plan Sectorial "Bogotá una gran escuela", destacando en ella componentes como: El Consejo Distrital de Lectura y Escritura<sup>1</sup>, el Programa Libro al viento en la escuela, los procesos de Vitrina Pedagógica, el Plan Institucional de Lectura y Escritura PILE, el fomento de los proyectos del área de Humanidades, los escritores a la escuela, entre otros.

Están también:

- Premio León de Oro a mejor ciudad - X Exposición Internacional de Arquitectura de la Bienal de Venecia (Italia) 2006

En el marco de la X Exposición Internacional de Arquitectura de la Bienal de Venecia (Italia) Bogotá fue premiada en la categoría de

<sup>1</sup> Creado por el Concejo de Bogotá, por acuerdo 106 de 2003, conformado por representantes de las diferentes instituciones comprometidas con el fomento de la lectura y la escritura en Bogotá, se diseñó la formulación y la adopción de una política pública de lectura y escritura para la ciudad capital.

*mejor ciudad* por sus transformaciones sociales, económicas y culturales, y por los proyectos urbanos y arquitectónicos que han contribuido a construir un mejor ambiente para las personas que habitan en ella.

- Designación de Bogotá como Capital Iberoamericana de la Cultura 2007

El pasado 11 de octubre en San José de Costa Rica, en el marco de la XXI Asamblea de la Unión de Ciudades Capitales de Iberoamérica - UCCI, se otorgó por unanimidad la nominación de Bogotá como Capital Iberoamericana de la Cultura 2007.

- Mención especial - II Concurso internacional ciudades activas - Ciudades saludables 2005

Reconocimiento al programa ciclo vía y recreo vía del IDR D por su contribución al desarrollo de una actividad física alternativa y eficiente, y al mejoramiento de la calidad de vida.

- Premio ciudad con corazón

Reconocimiento a la promoción del voluntariado, en el Marco del Día Internacional del Voluntariado, destacando la política actual de "Bogotá Sin Indiferencia" y el

programa Bogotá Sin Hambre. Otorgado por Naciones Unidas. Diciembre de 2004.

- Premio ciudades por la paz 2002-2003

Reconocimiento internacional, otorgado por la UNESCO y entregado en septiembre de 2004 en Madrid, a la positiva transformación de Bogotá en los últimos 10 años y por establecer una vida cultural y cívica que han hecho a la ciudad mucho más habitable y humana.

- Premio ciudad digital

Otorgado por la Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones - AHCIET. Bogotá, 2004.

- Experiencia ejemplar de gobernabilidad

Reconocimiento como experiencia ejemplar de gobernabilidad local por logros y lecciones de su gestión urbana y gubernamental en los últimos 10 años, 2002, otorgado por el programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

- Reconocimiento en el informe mundial sobre violencia y salud

Otorgado por la Organización Mundial de la Salud (Bruselas, 2002) por los avances



Biblioteca Virgilio Barco.

logrados en prevención y reducción de muertes, siendo un país violento, nombrándola líder en la prestación de servicios médicos especializados.

■ Premio "Access to learning 2002"

Otorgado por la Fundación Bill & Melinda Gates, como un reconocimiento a sus esfuerzos excepcionales para expandir el acceso a la información, computadores e internet, y a la red capital de bibliotecas públicas de Bogotá, 2002.

■ Stockholm partnerships for sustainable cities

Reconocimiento al nuevo modelo de transporte y espacio público en ciudades del tercer mundo que incluye el sistema transmilenio y de ciclorrutas, y el proyecto de espacio público Tercer Milenio, otorgado en el trigésimo

aniversario del día mundial del ambiente en Estocolmo.

■ Stockholm challenge award en la categoría medio ambiente 2000

Reconocimiento al *día sin carro* en Bogotá.

■ Best social innovation 2001 award

Reconocimiento por la celebración de la *noche de las mujeres*, otorgado por the Institute for Social Inventions del Reino Unido.

■ Nombramiento como plaza mayor de la cultura iberoamericana, 1999 UCCI

Instituto Distrital de Cultura y Turismo.

■ International financial recognition

Reconocimiento al mejor crédito sindicado en el año 1996 en América Latina.